Año XII—Núm. 3384

LA NACION

Buenos Aires, Miércoles 21 de Diciembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañado del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente, el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

Política americana

Hemos señalado los inconvenientes y aun los peligros que traeria aparejados para la República toda política exterior, que pretendiese iniciar por su sola cuenta una política americana sin medios eficaces y sin sólidos puntos de apoyo, así como los de marchar á la cola de cualquiera otra potencia que tomase la iniciativa en tal sentido, sobre todo, no conociendo ni su plan de operaciones ni los medios que se proponga emplear.

Al señalar estos inconvenientes ó peligros, teníamos especialmente en vista la nueva actitud de los Estados-Unidos en la cuestion del Pacífico, que se vá desenvolviendo segun un plan preconcebido, cuya última palabra no conocemos.

Contra estos peligros, que podrian ser agravados por las ligeras impresiones de una opinion flotante ó los errores de los encargados de dar direccion á la política exterior, señalábamos como remedio la existencia de una conciencia pública, que manteniendo su equilibrio, contribuyese á mantenerlo en el gobierno.

Algunos han interpretado esta indicacion como un medio activo de influir en el gobierno de la política internacional, trazando rumbos fijos y determinando soluciones definidas.

En la situacion que atravesamos, la accion de la conciencia pública, tiene que ser indirecta y en cierto modo negativa; pero no por eso menos eficaz en el sentido de impedir que el mal se produzca y que el decoro del país se comprometa ligeramente en actos externos de trascendencia ó en palabras vanas.

No existiendo una opinion pública representada por el sufragio popular en los comicios, y, por consecuencia, un parlamento que sea la espresion genuina del voto del país, la conciencia pública es un poder latente que obra en tal caso negativamente, como sucedió cuando impuso la política de neutralidad en la cuestion del Pacífico y gravitó con todo su peso facilitando la solucion de la cuestion argentino-chilena.

No es una fuerza que impulse los hechos; pero es un lastre que mantiene la nave del Estado en su equilibrio, un peso que contribuye á mantener en su nivel la balanza en que se pesan los destinos del pueblo con relacion á las demás naciones con quienes vivimos en paz.

Es así como se forma en los pueblos libres la conciencia bien equilibrada de una política internacional en relacion con los intereses nacionales, que se inspira en un sentimiento conservador y tiene un objetivo claro.

Es así como se ha formado en la Gran Bretaña la conciencia de la política internacional que representa Gladstone en el gobierno, que es en realidad la negacion de la que lanzó á esa nacion en aventuras que la opinion pública ha condenado dos veces con su voto en los comicios, dando razon á la escuela de Manchester, que busca en la reconcentracion de los elementos interiores, su fuerza y su respetabilidad en el exterior.

Entre nosotros por caminos opuestos y razones y sinrazones de otro género, hemos llegado al establecimiento de una política negativa en el órden de las relaciones exteriores, en que el interés nacional prepondera, ya por su propia inercia, ya por la inercia de los directores que no encuentran otra cosa mejor que no hacer.

Si bien de esto puede resultar alguna conveniencia negativa sin inconvenientes ni peligros graves, tal sistema, si así puede llamarse, es infecundo cuando no obedece á un plan, y cuando á la vez que no se cometen errores de hecho se vá en palabras mas adelante de ellos, como ha sucedido en las dos ocasiones que antes recordábamos.

Hacer alarde de guerra, llevando la mano al puño de la espada, jurando sobre ella no ceder una pulgada del territorio á que la República Argentina tuviese derecho, para ceder lo despues, fué una puerilidad, dada la solucion definitiva de nuestra cuestion con Chile, por cuanto de aquí resulta que Chile tenia derecho á los territorios cedidos.

Predicar una cruzada diplomática por nuestra cuenta en la América del Sud, á fin de intervenir en la cuestion del Pacífico; esquivar nuestra representacion diplomática en el teatro de los sucesos; esperimentar un chasco diplomático en el Brasil, enviar una mision diplomática al punto mas distante donde nada tiene que hacer, y, por último, posarse como un pajarito sobre el ala ó la cola del águila americana siguiendo su atrevido vuelo sin saber donde nos conducirá, son niñerias, que sin envolver peligros sérios, comprometen la dignidad de una nacion y la seriedad de un gobierno.

A este respecto, el último chasco diplomático que hemos sufrido, es edificante.

Decíamos hace quince dias, estudiando nuestra actitud en el gran teatro de la política americana, que teníamos motivos para creer que el gobierno argentino habia sido indirectamente invitado por los Estados-Unidos á concurrir á su accion en el Pacífico dentro de los límites puramente diplomáticos, ó sea de mera presencia.

A esta impulsion estraña y casi anónima respondia el regreso de nuestro Ministro diplomático en el Perú, retirado antes subrepticiamente de aquel teatro bajo el pretesto de licencia, á fin de no reconocer el gobierno de Garcia Calderon, á la sazon reconocido por los Estados-Unidos.

Hoy, cediendo á la impulsion indirecta de los Estados-Unidos, el Ministro argentino vuelve á Lima, y parece que sin instrucciones precisas, y se hallará en presencia de dificultades mayores que las que antes quiso evitar con su retirada de hecho.

Por eso decíamos, que nuestro Ministro, mas bien que ante el gobierno del Perú, que en realidad no existe para los efectos internacionales, iba acreditado ante el Ministro de los Estados-Unidos en Lima, que ha asumido con poca mesura el papel de árbitro de la política peruana, y parece dispuesto á asumirlo en las cuestiones de paz del Pacífico.

Hoy el telégrafo ha hecho público, que la invitacion á que antes nos habíamos referido, era una simple confidencial del Ministro norte-americano en Lima al nuestro, y que sobre esta base se adoptó la resolucion gubernativa, que indicaba la decision de tomar una actitud en la cuestion del Pacífico.

Segun el mismo telégrafo, hoy sabemos que el gobierno norte-americano ha desaprobado hasta la invitacion de su Ministro en Lima, solicitando la mera presencia de nuestro diplomático en Lima. El águila sacude el ala y lanza al vacío á la incauta avecilla diplomática del Plata, que se habia posado en ella para acompañar su vuelo en los espacios.

Y como este acto iba acompañado del hecho de hacer pasar nuestro diplomático por las narices del gobierno chileno ante el cual no tenemos representacion, hé aquí que Chile dé á aquella desaprobacion el carácter de una derrota, ó, lo que es peor, de un nuevo chasco de la política exterior de la República Argentina en Sud-América, si política puede llamarse pararse en el aspa del buey para arrastrar el arado, ser la mosca del coche que se imagina arrastrarlo ó posarse en la cola de las aves de atrevido vuelo, que al sacudirse en los aires arrojan al vacío á los que vuelan con las propias alas.

No es malo dejar de hacer, pues así al menos no se cometen disparates, ya que no se ocurre algo mejor que hacer; pero es á condicion de no hacer tonterias que nos desautoricen, haciendo sonreir así á aquellos á quienes buscamos como á aquellos de quienes nos alejamos.

Política electoral del Gobierno de la Nacion en la Capital

El municipio de Buenos Aires es al fin la Capital de la República de hecho y de derecho: de hecho, por los antecedentes históricos y la fuerza que lo impuso: de derecho, por la ley votada por el Congreso y aceptada por la Legislatura de la Provincia en las condiciones anormales que todos conocemos, y que no hay para qué traer á juicio en este momento.

Aceptado el hecho como base y punto de partida de la política constitucional de los partidos, el derecho carecerá de fuerza moral mientras la opinion pública del municipio de Buenos Aires no se incorpore al movimiento político y ponga su sello al hecho material y legal existente.

Esta es la faz de la cuestion que la política electoral del Gobierno de la Nacion en la nueva Capital estaba llamada á resolver, ó, por lo menos, á preparar la solucion.

La Constitucion nacional dá á la Capital la misma representacion que á las provincias en el Congreso.

Mientras se dictaba la ley de elecciones para la Capital y se procedia á hacer elecciones, se acordó que continuasen representándola los diputados que existian en el Congreso y que no tuviese miembros en el Senado.

Dictada esa ley y mandada cumplir, se han sucedido una série de irregularidades, que darán orígen á cuestiones muy graves, cuya solucion definirá la política electoral del Presidente, aun para los que persisten en esperar lo que exigian las conveniencias generales del país.

Los registros no se han publicado á tiempo y aun parece que no ha concluido su publicacion.

¿Se hará el 7 de Enero la organizacion de las mesas receptoras de votos?

Acordando la ley treinta dias para los reclamos contra la inscripcion, es claro que este término vá á vencer despues de esa fecha, y el Colegio Electoral no se hallará en condiciones de hacer la insaculacion de las mesas receptoras de votos.

Los oficiales públicos encargados de hacer esta operacion son los llamados por la ley á resolver esta cuestion. Mientras no se ejecute la ley de tribunales para la capital, no es posible saber el temperamento que se adopte.

Del exámen que se está haciendo de los registros, no será difícil que resulte encontrar mas de *diez mil* inscriptos falsos en toda la ciudad.

Los juicios de tachas no ofrecen en general garantías ante las actuales comisiones, y es por tanto posible que se esperen los nombramientos de Jueces de Paz para iniciarlos.

Estos nombramientos revelarán la política electoral del Presidente.

Aun cuando él no haga la designacion de los miembros de las mesas receptoras de votos, los oficiales públicos que lo verifican son nombrados por él, y responden moralmente á su política.

Con mesas receptoras que no ofrezcan garantias, el partido liberal no puede ocurrir á las urnas.

Delante de registros que contienen *Diez mil* inscriptos falsos, privado del término legal para los reclamos, sin juntas de inscripcion que ofrezcan garantías, siendo materialmente imposible que el Juez de Seccion entienda en millares de reclamos, solo las Juntas Receptoras de votos pueden impedir votar á los inscriptos falsos, á quienes el partido liberal probaso serlo al tiempo de votar.

Los reclamos á las Juntas Inscriptoras, como las apelaciones, resueltas ó no, con las pruebas que reuniesen, servirian para que las comisiones receptoras de votos decidiesen quienes debian votar ó no.

Un inscripto falso no puede votar sin probar la identidad de la persona, y esta es una dificultad insalvable, cuando hay una Comision recta que impide el fraude.

Si desgraciadamente se organizasen de un modo que no ofrecieren garantias, no es posible que el partido liberal acuda á las urnas, y la política electoral del gobierno general quedaria bien definida en el territorio de la capital.

Su pensamiento parece responder al propósito de privar al partido liberal del derecho de sufragio, empleando el medio mas peligroso, que es el doble fraude de los elementos coaligados á efecto de dividirse los puestos públicos.

Debemos suponer que sus autores han estudiado esta cuestion. ¿Conviene ó nó que el partido liberal acuda á las urnas?

Como cuestion de derecho no hay objecion racional, pues solo bajo el imperio de la violencia puede discutirse si conviene ó no dejar á la oposicion el libre ejercicio de su derecho.

Es bajo este punto de vista que consideramos de graves consecuencias el hecho de privar al partido liberal del derecho de sufragio.

Pero este hecho es mas lamentable aun, por la naturaleza de los medios que se emplean para producirlo.

Suponemos, dados los antecedentes, que las mesas receptoras se formaren con registros irregulares, sin hacer lugar á reclamos, y con partidarios ciegos.

Es natural creer que todos responderán á la política del Presidente—¿Y qué harán los diez mil inscriptos falsos? No hay duda que ellos han sido la obra de dos tendencias opuestas—Ó se entenderán y harán una lista de comun acuerdo, ó no habrá acuerdo, y entónces los elementos falsos vendrán á ser explotados por la política del gobierno, á la cual tienen que servir las mesas receptoras si se forman del modo que parece mas probable.

Si el Gobierno Nacional estudia estos resultados verá que vá á crear una situacion violenta. La oposicion, que es el partido liberal, privado por el fraude del derecho de sufragio, obligado á hacer una oposicion radical hasta revindicar sus derechos políticos de que le priva inícuamente.

Un acuerdo con los elementos del gobierno de la Provincia, que haria preponderante á estos en el Congreso, pues á los senadores y diputados que trajese por esta, se agregarian los que obtenga en la capital por este arreglo, ó un rompimiento, que harán de estos elementos otra oposicion, que sin unirse con el partido liberal, concurrirá en otro sentido contra una política injusta, basada en el fraude.

Si los elementos del Gobierno de la Provincia no acudiesen á los comicios y no acudiesen los del partido liberal en el caso que hemos indicado, ¿qué harian los del Presidente con los diez mil inscriptos falsos? Ni hombres encontrarian para representarlos, á menos de escribir nombres imaginarios sin que nadie se presentase.

La política del fraude electoral, una vez proclamada desgraciadamente por el Gobierno de la República y de la Capital, crearia la situacion violenta que hemos diseñado.

Nadie se deja despojar de su derecho, y la violencia no permite fundar un órden normal y sólido.

Los ciudadanos, reducidos á la mísera condicion de no poder usar del derecho de sufragio, han de protestar constantemente contra tanta iniquidad.

Los elementos imperantes convertidos en representantes de la violencia tienen que dividirse por la ley que impide la perpetuidad del abuso, en que vá envuelto, porque es crímen el despojo de la mas primordial prerogativa del ciudadano de un pueblo libre.

No creemos que nuestras observaciones puedan modificar las ideas que es natural creer haya formado el gobierno de la Capital; pero debemos indicar los efectos que van á producir cuando aun no se han convertido definitivamente en hecho, á efecto de hacer efectivas las responsabilidades positivas.

La política electoral del gobierno de la Nacion en la Capital hasta este momento, puede hasta cierto punto declinar con mas ó menos buenas razones su responsabilidad, en los procedimientos electorales que dan este monstruoso resultado: *¡Diez mil inscriptos falsos!*

Pero si esos inscriptos falsos aparecen votando en la eleccion, entónces no podrá negarse que la política electoral del Presidente los hace votar, impide á la oposicion hacerlo, cometiendo una gran violencia y que se entrega á los azares de un acuerdo ó desacuerdo con los elementos del Gobierno Provincial, en los que la oposicion tendrá á su vez medios de hacer sentir á sus autores, su injusticia y su fatal imprevision.

DISCURSO DE CASTELAR

PRONUNCIADO

en el Congreso de los Diputados de España el 14 de Noviembre próximo pasado

EL PODER TEMPORAL DEL PAPA: RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO—LA NACION Y LAS PROVINCIAS—LA LIBERTAD DE LA CIENCIA: INDEPENDENCIA DE LAS UNIVERSIDADES—LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA Y EL GOBIERNO ACTUAL.

Retiramos diversos trabajos de Redaccion para dar cabida al magnífico discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado últimamente en el Congreso de los Diputados de España y que ha merecido el aplauso unánime y caluroso de toda la prensa de Madrid, sin distincion de colores políticos, apreciándolo como una de las mas hermosas producciones del mas grande y elocuente de los oradores vivos.

El diario de donde lo tomamos, describiendo el aspecto del Congreso el dia en que este discurso se pronunció, dice: "Las tribunas completamente llenas de espectadores. Muchas damas en la de señoras, la de la presidencia y la diplomática. Es casi imposible cruzar por los pasillos que dan acceso á las tribunas; por todas partes hay gente. Los escaños de los señores diputados muy poblados de representantes en la Cámara popular y de senadores".

El Sr. CASTELAR, despues de explicar cómo las alusiones reiteradas de que habia sido objeto le obligaban á sincerarse y defenderse: despues de decir que el número de demócratas de las anteriores Córtes y el de ahora le confirmaba en el propósito de no cejar en el apostolado de las ideas, las cuales, como instrumentos que son de derecho, resultan poderosos agentes de todo humano progreso, dice:

No temais, señores diputados, que por hablar de alusiones personales os hable de mi persona; pues la representacion legal que tenemos de nuestros comitentes, y la representacion ideal que tomamos de nuestras doctrinas, en tal manera exceden á las fuerzas, á las estaturas y á los nombres individuales, que bien podemos ocultarnos y desaparecer todos sin excepcion tras de su augusta y soberana impersonalidad. Así como del remolino alzado por los choques de unas amargas olas con otras, exhálanse dulces vapores, cuajados luego en lluvia fecundante de los campos y de sus vegetales, en la contradiccion de ideas opuestas, de pasiones ardientes, propias á estas solemnes controversias, despídense varios capitalísimos ideales, cuajados luego en institutos, en leyes, en soluciones políticas. Cuatro ideas han flotado sobre todo el Mensaje, que conviene á mi partido exclarecer y dilucidar: primera, la idea de las seguridades que deben darse ahora en este período á los poderes religiosos por los Estados políticos; segunda, la idea de la potestad de las naciones sobre las provincias; tercera, la idea de la libertad y de la autonomía que conviene tengan elementos sociales tan poderosos como la ciencia, é instituciones científicas tan altas como la Universidad; cuarta, la idea de las relaciones que debe guardar un factor de la importancia del partido democrático español con un Gobierno de la inesperada existencia del Gobierno constitucional. Y á estas cuatro ideas corresponderé, no con la sabiduría que asuntos de tal magnitud piden, ni con la elocuencia que vosotros benévolos esperais de mis lábios; pero sí con sobriedad y con franqueza. Prestadme, pues, vuestra cariñosa atencion, y tened todos por seguro de antemano mi eterno agradecimiento.

He oido á la indiferencia y á la ligereza, vagas como espumas, dolerse porque haya surgido el problema de las relaciones entre las potencias civilizadas del mundo y la autoridad espiritual del Pontífice aquí en esta discusion. Yo, por lo contrario, me alegro y os felicito. La Cámara no pierde nada, señores; antes gana mucho con oir la elocuentísima y arrebatadora palabra del jóven y ya ilustre orador, representante de las ideas ultramontanas, que honra con su presencia las sesiones y enaltece con sus discursos los debates; y pierde mucho menos, ó mejor dicho, gana mucho mas con tener en sí, cual foco donde los rayos de todas las ideas se concentran, aspiraciones sinceras, aunque reaccionarias, las cuales poseen á una parte mas ó menos numerosa, pero siempre considerable, de nuestro pueblo, é importan á la libertad y á la cultura de toda nuestra Europa. Nada mas funesto al político y al estadista que medir por el interno estado de su espíritu el externo estado de su sociedad y de su tiempo. Quien así procede asemejase al incauto que midiera por la temperatura de una cámara calentada y agradable, la cual tuviese, merced á provistos caloríferos, veinte grados sobre cero la temperatura del aire exterior, la cual pudiera tener veinte grados bajo cero, y saliese desabrigado á la calle, sin tomar en cuenta para nada la desproporcion homicida entre las dos atmósferas. No creais que totalmente domina la realidad en el mundo.

Hay un ideal sobre las humanas realidades. Hay un arte, hay una ciencia y hay una religion sobre las cimas altísimas donde nosotros, como legisladores nos alzamos, y se alza el organismo de que somos órgano integrante, y se alza el Estado. Uno de los conceptos más fundamentales de la política es la clara definicion de las relaciones del Estado con esos ideales. Quince siglos de guerras llevamos ya, y todavia no están bien señaladas. Nuestro insigne colega el Sr. Pidal proponia en su discurso que renaciesen las relaciones feudales de la Edad media. Señores, agradezcámosle que nos permita con su sábia contradiccion señalar las relaciones propias del siglo XIX; defender el criterio progresivo de nuestro tiempo; aclamar una vez más, para el problema religioso como para los demás problemas sociales, aquel principio que resulta, en grado mayor ó menor, bajo esta forma ú otra de gobierno, por virtud de tal ó cual filosofía, dicho sea en buen hora, el principio de esa mayoría y de esta minoría; el principio de ese Gobierno y de esta Cámara; el principio de todos nosotros, en este punto unánimes, pues las pocas sombras de reaccion diseminadas aquí ó allá, en este cuadro, sólo sirven para que resalten con mas viveza y más de relieve las líneas y los colores del alma madre, á quien todos nos avasallamos, las líneas y colores de la libertad.

Todos los discursos de los oradores ultramontanos se han reducido á defender el poder temporal de los Papas, y á pedir al Gobierno español que, á manera de lo hecho por los Gobiernos moderados del año 48, encabece, y si no puede encabezar, promueva una cruzada para restaurarlo. ¡Inútil demanda! Como la obra capital de los filósofos antiguos fué producir el derecho romano y la teología cristiana, la obra capital del cristianismo ha sido separar el poder temporal y el poder espiritual en todos los Estados modernos. Y así podemos y debemos decir que el dia de la muerte del poder temporal ha entrado en su madurez nuestra civilizacion, y se han cumplido con fidelidad las santas promesas del Evangelio. Que los consagrados al ideal no se mezclen para nada en los asuntos privativos de los consagrados á la realidad política y que los consagrados á la realidad política no puedan con su fuerza coercitiva y mecánica oprimir las conciencias; he ahí el ideal entrevisto por Platon allá en sus ensueños filosóficos, y formulado por el cristianismo en sus dogmas consoladores. El César que se cree Pontífice ó el Pontífice que se cree César, no tarda mucho en creerse Dios y en pedir para él desde la obediencia material hasta el culto religioso. La Europa moderna quiso, pues, que la teocracia romana concluyera, porque la teocracia romana oponia obstáculos insuperables á la independencia y unidad de la nacion italiana; y tramaba conjura permanente contra la libertad y los derechos de todos los ciudadanos en todos los Gobiernos libres del mundo. Hé aquí la tésis de la libertad, la tésis de la democracia, la tésis del progreso, ¿y por qué no decirlo de una vez? la tésis de toda verdadera política.

El señor Pidal, en su fervor, siente que para conservar la separacion del poder temporal y del poder espiritual en toda la tierra, precise sostener la union del poder temporal y del poder espiritual en Roma; y se plañe con sublimes plañidos, dignos de Jeremías, del triunfo de la Italia moderna, y propone, en proposiciones políticas dignas de Montesquieu, la restauracion inmediata del poder absoluto de los antiguos Pontífices. Así, conociendo como pocos la naturaleza íntima de los debates parlamentarios en las Cámaras modernas, el señor Pidal no asciende á las cumbres de la doctrina, que solo puede aquí aparecer como de pasada, se reduce á la conmemoracion sencilla de los hechos. Y dice con elocuencia y en puridad: es así que las cenizas de Pio IX han sido profanadas por una manifestacion, á todas luces inconveniente; luego el Pontífice ha dejado toda su independencia espiritual desde que ha perdido todo su poder político. Semejante raciocinio tendria fuerza, y fuerza incontrastable, si las personas de los Papas muertos hubieran sido respetadas por los romanos vivos en aquellos tiempos felices de la union estrecha del poder temporal con el espiritual, en la capitalidad religiosa del mundo.

Señores, no conozco, ni hay en la historia antigua y moderna, ni en Europa, ni en Asia, ni en Africa, monarcas menos respetados en su muerte que los monarcas pontificios. Y es bien explicable, conocida la composicion de Roma en los tiempos del mayor florecimiento de la triste autoridad temporal; y la naturaleza de los intereses pontificios, los cuales traen consigo por fuerza una lamentable anarquía. Aun no ha dado el cardenal Camarlengo los tres golpes de rúbrica en la frente del Papa recien muerto, con su argénteo martillo, y no ha exhalado el gran clamor lanzado por la campana del Capitolio, cuya lengua da la señal de doblar á los innumerables campanarios de la Ciudad Eterna, cuando el partido municipal y romano, que sueña con los antiguos senadores y los tribunos antiguos, expide sus milicias; los caballeros feudales de Tusculo, que quieren la anarquía aristocrática, sus tercios; los emperadores de Alemania, que no renuncian á una supremacía espiritual, sus ejércitos; las ciudades de Perusa y Bolonia, que forcejean bajo el yugo pontificio, sus milicias; los embajadores de Castilla, Navarra, Francia, que desean el nombramiento de las respectivas hechuras, sus guardias; los cardenales papales, que necesitan imponerse, sus condotieros; el Sacro Colegio, que necesita preservarse de tantas asechanzas, sus esbirros; los suizos, que temen una licencia, sus soldados; las altas familias romanas, que recelan un asalto, sus domésticos en armas; de tal suerte que por doquier trocábanse los monumentos en fortalezas con guarniciones varias, y los sitios consagrados por el agradecimiento humano en campos de batalla con guerras incesantes, por tal extremo, que las riñas y cuchillo, los encuentros de soldadescas, los saltos de respetables edificios, las violaciones de lugares sagrados, los sacos de las riquezas, los asesinatos innumerables, la inmolacion de los opuestos partidarios, y los cadáveres arrojados al Tiber convertian la Roma de San Pedro y San Pablo, bendecida por los peregrinos y habitada por los mártires, en la Babilonia y en la Nínive de Baltasar y de Sardanápalo, eternamente maldecidas en todos los apocalípsis de la historia. Y hay entónces interregnos que duran, como el subsiguiente al gran Gregorio VII, un año, como el subsiguiente á Juan XXIII, dos años, cinco meses y ocho dias; como el subsiguiente á Clemente IV, dos años, nueve meses y dos dias.

Si las disquisiciones históricas no estuviesen prohibidas en este sitio, yo citaria: Inocencio X, enterrado por la clemencia de un albañil; Alejandro III, cubierto en su ataud de inmundicias tiradas por su pueblo; Paulo IV conducido al lugar de su reposo entre chacotas y canciones; el piadoso Adriano VI, de tal suerte aborrecido, que apareció el dia de sus funerales en todas las esquinas de Roma una inscripcion celebérrima en la cual se le llamaba con cruel sarcasmo al médico que le auxiliara en su enfermedad última el libertador de la patria.

Pero ¿qué más? En esos tiempos del poder temporal no inspira el cadáver de un Santo Padre gran respeto á su santo sucesor. ¿Os acordais de la horrible tragedia del Papa Formoso? Estéban VI subía, señores, al trono sobre las armas de las tropas feudales de Espoleto. Y en seguida constituyó un sínodo para juzgar á un Papa muerto, al Papa Formoso, el cual fué conjurado y citado á comparecer, como si de un vivo se tratara. El cadáver del Papa fué sacado de su tumba y vestido con nuevas vestiduras pontificias y puesto en el trono, cual si presidiera con las arengas de sus acusadores y las sentencias de sus jueces, que profanaban la eternidad, profanando los sepulcros, y asumian la jurisdiccion de Dios, juzgando á un muerto ya presente allá ante la divina justicia. Un abogado del Papa Estéban se levantó delante de aquella momia para dirigirle toda suerte de cargos y denostarle y befarle con toda suerte de ignominias. Un pobre diácono, de pié junto al cadáver, obligado á sostenerle para que no se viniese á tierra, y mas muerto que el muerto, sudoroso, balbuciente, trémulo, sin modo alguno de coordinar las palabras ni recordar las ideas, desempeñaba el papel de defensor. El demente de Estéban VI tendia hácia su mudo predecesor ambos brazos airados, y le preguntaba con voz ronca é iracunda todo aquello que le venia á las desvencijadas mientes. El cadáver no se avergonzó; el cadáver no palpitó; el cadáver no se estremeció, guardando en su frialdad la grandeza de la muerte y los secretos de la tumba.

Arrancáronle, pues, las vestiduras pontificias, repuestas sólo para procurar este horrible ultraje; depusiéronle por violencia del trono donde yacia inerte; cortáronle los tres dedos con que bendijera tantas veces al pueblo; diéronle como pasto á la feroz muchedumbre, que le escupieron toda suerte de blasfemias, y que le arrojó al Tiber, el cual, más justo que la conciencia de aquellos sacerdotes salió de madre, y arrojó el muerto desfigurado como un remordimiento vivo, al pié del mismo palacio de Letran. La violencia engendra la violencia, y airado el pueblo sublevóse contra Estéban VI, y desacatándole y prendiéndole, matóle á golpes, como á una fiera en su propia prision. ¿Ha pasado cosa que pueda parecerse á esta en los funerales de Pio IX?

El poder temporal no es de esencia, de necesidad, ni siquiera de utilidad al Pontífice y al Pontificado. Si estuviera unido y compenetrado por la manera que imaginan los ultramontanos á la autoridad espiritual, necesitaríase de los principados eclesiásticos antiguos, como aquellos ejercidos por el obispo Gelmirez en Santiago, por el célebre arzobispo Alberto en Maguncia, por el bastardo de Saboya en Ginebra, como tantos otros feudos de la Iglesia en parte acabados por la revolucion monárquica contra el feudalismo, en parte por la revolucion democrática, y que juzgados necesarios é indispensables en otro tiempo, no existen ya en ninguna region del mundo civilizado, y jamás se conocieron allá, en el mayor teatro de la civilizacion moderna, en América, donde las relaciones de la Iglesia con el Estado se fundaron desde los dias de la conquista con el mas exaltado regalismo. ¿Qué ha padecido la fé por la desaparicion de tantos principados eclesiásticos? Pues no padecerá por la desaparicion del último principado católico.

Ningun trabajo, ninguno me costaria demostrar que toda la revolucion religiosa por cuya virtud la Germania del Norte, la Inglaterra y la Escocia de los normandos y de los sajones, la Suiza de los burgundos y los helvéticos, la Dinamarca y la Suecia de los escandinavos, bautizadas y traidas al seno de la Iglesia cuando los Papas no eran Reyes, se perdieron para la Iglesia por obra del poder temporal y de la triste autoridad monárquica.

Tenga por cierto mi cariñoso amigo particular é ilustre adversario político que nunca estuvieron los poderes láicos y los poderes religiosos tan cerca de aproximarse y entenderse como en este instante supremo. El Papa no puede prescindir de Roma, porque el catolicismo es esencialmente romano, y Roma no puede prescindir del Papa, porque Roma es esencialmente católica. El cristianismo, como la luz, tiene muchos matices, y los ha tomado vivísimos de las ciudades que han sido sus capitales históricas. El judeo cristiano primitivo, que pudiéramos llamar la religion del Padre, nace y crece por virtud de las epístolas de Santiago y de los Evangelios de San Márcos y San Mateo, allá, en Jerusalen, al amor de la sinagoga: el cristianismo helénico, metafísico, que pudiéramos llamar la religion del Verbo, del Hijo, nace y crece, por virtud del Evangelio de San Juan, en el archipiélago jonio, y se define y organiza en ciudades como Constantinopla y como Nicea, de antigua prosapia griega: el cristianismo sincrético, que pudiéramos llamar la religion del Espíritu, nace y crece por virtud de los libros de San Clemente y Orígenes, en la ciudad nacida del pensamiento de Alejandro para sintetizar el genio griego con el genio asiático, en Alejandría; pues la religion de los cánones, de la jurisprudencia religiosa, de la organizacion política, debia nacer en la antigua Roma, la cual dió la denominacion del ingeniero constructor del puente cercano á la gruta Egeria, *Pontifex*, á nuestros Pontífices Máximos; convirtió sus Audiencias, donde se asentaban los jueces antiguos, en las basílicas donde se arrodillan hoy los peregrinos cristianos, y ciñó á las sienes de la Iglesia, señora de todas las Iglesias, el panteon de Agripa, el templo de todos los dioses, edificó sus grandes monumentos religiosos con arcos tomados de las Termas y con piedras caidas de los arcos; y juntó en la solemne Via Apia las cenizas de los tribunos con las cenizas de los santos, y los sepulcros de los héroes con las catacumbas de los mártires; y puso entre las guirnaldas copiadas de los palacios dóricos las Vírgenes de Rafael, y sobre las aras antiguas las esculturas de Sansovino; y convirtió los Césares en Papas, y los prefectos en obispos, y los pretores en canonistas; y recogió toda la antigüedad en la nueva fé, como las naciones latinas recogieron el derecho romano en su derecho nacional: pues si Jerusalen es la ciudad del Padre, y Atenas la ciudad del Verbo, y Alejandría la ciudad del Espíritu, Roma, por haber consagrado en sus leyes la unidad del género humano, Roma, lo mismo en los antiguos que en los modernos tiempos, es la capital de la humanidad y del menos estrecho entre todos los cultos, la capital del catolicismo.

Creedlo, es una ley de la historia que las teocracias eduquen políticamente á los Estados láicos, y que luego los Estados láicos se desprendan de las teocracias. Esta es una ley del Egipto, del pueblo griego, del pueblo romano, de todos los pueblos. Por tal causa, las religiones que solo pueden vivir unidas al Estado, mueren irremisiblemente con el Estado á que se unen, como murieron sus dioses con la Grecia y la Roma clásicas. Afortunadamente, la Iglesia puede vivir dividida del Estado y el Papa reinar sobre los corazones y las conciencias sin necesidad de fuerza coercitiva ni de autoridad temporal. Y el Papa ejercerá en Roma su ministerio como lo ejerce aquí el Arzobispo de Toledo, quien puede á su guisa llamar periódicos ortodoxos por excelencia en sus rescriptos á los periódicos carlistas, y hasta promover una cruzada mas ó menos fantástica en pró del poder temporal y en ofensa á un reino amigo, sin que nadie le vaya de ningun modo á la mano y sin que se desenvainen ni esgriman contra él todos los arsenales de leyes regalistas montadas contra el ministerio de los Obispos y contra sus invasiones por el gran poder de los reyes absolutos. El Papa vivirá libre y tranquilo en Roma, respetado y querido á una de todos, en cuanto renuncie á un poder que no ha de existir, ó ha de ser por necesidad absoluto.

Si hoy mismo escribe calorosas Encíclicas contra el reino de Italia sin que nadie las recoja, llama y recibe á millares de peregrinos, los cuales suelen dar el grito subversivo de "viva el Papa-Rey" sin que nadie los persiga; lucha con Alemania en guerra abierta, sirviéndole como de escudo la misma nacion y el mismo Estado, contra los cuales protesta; celebra sus sínodos sin temor y reune sus cónclaves con mas seguridad que nunca, no embargante su estado perpetuo de hostilidad, ¿qué no sucederia el dia próximo de una reconciliacion?

Señores, conviene á toda costa una conciliacion. Los pueblos latinos han menester de un sentimiento religioso tan vivo como el que guardan los pueblos sajones en su pecho para fundar la libertad. Y el sentimiento religioso de los pueblos latinos se aferra por completo al catolicismo. Precisa, pues, que la democracia no tenga sistemática hostilidad á la Iglesia, ni la Iglesia sistemática hostilidad á la democracia. Enseña la experiencia que puede vivir la Iglesia en paz con la República, cual acontece á nuestros ojos en América; enseña la experiencia que puede la libertad á su vez vivir y crecer con el catolicismo, como sucede á nuestros ojos en Bélgica.

Permítame, sí, mi amigo el señor Pidal mostrarle con seguridad el abismo á que camina sin quererlo. Nadie logrará evitar las consecuencias de sus principios; y las consecuencias de los principios del señor Pidal, por mas que él quiere detenerlas al amparo de la política conservadora, se van por una pendiente inevitable á la política del señor Ortiz de Zárate. Nada me ha estrañado tanto en mi vida como la indiferencia con que la Cámara oyó el discurso de los tradicionalistas pronunciado por su procurador mas legítimo. ¿Cómo explicarme tamaña indiferencia? ¿Sucedería esto porque nuestro compañero de Alava, con ser un escritor distinguidísimo, un abogado experto, un representante muy digno y muy antiguo del país, carece por largas ausencias de aquel aire y de aquel sabor madrileño indispensables ya en nuestras artes políticas? Pues casualmente su recentísima llegada de las provincias vascas y su largo trato con los partidos reaccionarios y su representacion política, debian despertar mayor interés en nosotros, como aumentan la importancia y la trascendencia de todo cuanto ha dicho, los párrafos que yo escuché, los que leí por no haberle podido escuchar, levantaron, señores, en mi alma un verdadero asombro. ¡Cuán erróneas habrán de ser las ideas tradicionalistas, cuando engendran por maleficio en conciencias tan puras sombras tan espesas, y en corazones tan levantados sentimientos tan implacables!

Protestemos contra esas ideas y contra estos sentimientos, que luego suelen condensarse ¡ay! en nubes sangrientas y traernos en sus entrañas, no las revoluciones transitorias de los partidos liberales, que duran dias, las horribles guerras carlistas que duran siete años. ¿No acordais, señores, como nos mentaba, con qué sentido amenazador, la separacion de Portugal y su repugnancia invencible á unirse con España? ¿No acordais, como llegó á decir que por haber modificado, señores, ó por haber destruido los fueros, aunque no lo quieran ni lo piensan, debian las provincias vascongadas haberse separado de España? La hipótesis, solamente la hipótesis de tamaño propósito; la oracion condicional, solamente la oracion condicional de tamaño pensamiento, debe quedar enterrado para siempre al pié de esa tribuna, donde resplandece el Verbo español, que representa la unidad de nuestro espíritu.

Pero el Sr. Ortiz de Zárate no se satisfizo con la condicional ántes citada, que tantas amenazas envolvia contra nuestra patria: se fué á la eternidad y comenzó á distribuir á su antojo la divina justicia. Señores, la pleuresía de que murió en pleno invierno á los 70 años Victor Manuel, bendecido por todo su pueblo y enterrado en el Panteon, es un castigo de la justicia divina; la bala del zulú salvaje que inmoló á un pobre mozo, criado en las Tullerías y muerto en el destierro, es otro castigo de la justicia divina; el puñal de Pasavante que amenazó la existencia del Rey Humberto, es otro aviso de la muerte que le aguarda con seguridad á quien detenta los Estados del Papa y ciñe la corona de Italia. ¿Qué partido es ese, señores, el cual numera y habilita á Dios entre sus vengadores y sus verdugos?

Si Pasavante era un ministro de Dios, ¿qué era el zapatero Simon? ¿De dónde venia el sayon que guillotinó á Luis XVI y á María Antonieta? ¿Qué castigaban los zulús en el inocente hijo de Napoleon III, la restauracion del poder temporal del Papa consumada por las tropas de su padre, ó la ocupacion de Roma veinte años por el poder de su padre mantenida?

Verdaderamente, señores, el Evangelio, tal como lo comprenden los carlistas, es un Koran; y el sacerdocio, tal como los carlistas lo comprenden, es un mahometismo. Y esto es tan cierto que nos ofrecen los sitios de Bilbao y de Berga, los fusilamientos de Olot, los saqueos de Cuenca, los incendios de Hernani, la córte de Oñate, la cima de Igusquiza, no como un castigo, sino como un remedio. ¡Señores, un remedio la peor, la más horrible, la más cruda, la más mortal y gangrenosa de todas nuestras enfermedades sociales! Sí, no hay nada en el mundo tan detestable como el fenómeno que ha ocurrido en la última guerra civil, como el fenómeno de los curas facciosos y guerrilleros, los cuales no existen ya ni en los pueblos más atrasados de la tierra y existen ahí en el carlismo.

He aquí la principal razon por qué yo creo, además de reaccionario, imprevisor á todo Gobierno reñido con el espíritu liberal, liberalísimo, que los asuntos de la pública enseñanza exigen indispensablemente en nuestra patria. Y aquí debo felicitar al señor ministro de Fomento por haber devuelto su libertad á la ciencia y á la cátedra su autonomía, progreso beneficioso al cual irá gloriosamente unido su nombre. La teoria conservadora que dictó célebres circulares ¡ah! es inadmisible por falsa y opuesta en todo á la naturaleza del humano saber. Para los ultramontanos, la ciencia debe hallarse al clero entregada, con lo cual volveríamos á la Edad media; mas para los conservadores la ciencia debe hallarse al Estado entregada con lo cual volveríamos mucho más lejos, con lo cual volveríamos, señores, al imperio chino.

Sí, en aquella sociedad mecánica, cuasi atea, organizada por clases que se mueven como si las moviera un resorte, frias y lustrosas y frágiles cual sus porcelanas; en aquella sociedad, el historiador es un funcionario público, el sacerdote un funcionario público, el médico un funcionario público y un funcionario público es el sábio. ¿Y sabeis á dónde íbamos á parar con la idea por los conservadores aplicada con tanto empeño á la enseñanza oficial? Pues íbamos á parar á que la ciencia se convirtiera en sierva de la administracion.

Señores, lo mismo la ciencia que la creencia pertenecen al individuo libre, y por consiguiente á la sociedad humana; lo mismo la ciencia que la creencia están por su naturaleza íntima desligadas de la naturaleza del Gobierno. Pero hay largos períodos de transicion, que separan, como la línea ecuatorial en el planeta, unos hemisferios de otros hemisferios en el tiempo y en la historia. Y como el partido liberal no puede hoy renunciar al patronato y al presupuesto eclesiástico, no puede renunciar tampoco al nombramiento de los catedráticos y al presupuesto universitario. Pero ninguna de las naciones de Europa exige ya que la Universidad piense como piensa su Estado, ni crea como cree su Iglesia. Bajo el poder absoluto de los Reyes de Prusia, Kant ha podido sostener la república, como bajo la aristocracia protestante de Oxford sostiene mi ilustre inmortal amigo Max Muller una filosofía de la religion que no es ciertamente de tradicional ortodoxia.

La represion de la enseñanza está completamente desacreditada, para todo estadista de juicio, con el ejemplo de Rusia. El ministro Baturlin aconsejó al Emperador Nicolás convertir todas las Universidades científicas en colegios militares. No llegó á tanto, señores, pero les quitó la facultad de elegir sus rectores; suprimió en ellas todas las cátedras de derecho público; entregó á los sacerdotes de rito griego la metafísica; impuso programas y libros á su antojo; sujetó los catedráticos á la policía, como si, en vez de ser licenciados en ciencias, fueran licenciados de presidio; redujo el número de escolares que podian cursar en cada Universidad á 300, nombró de curadores á los generales; vistió á los claustros de uniforme y casco, desterró á cuantos leian la historia de las revoluciones ó suspiraban por la libertad; decretó disciplina más dura que la disciplina de los cuarteles; hizo de los tribunales de exámenes consejos de guerra, y tal reaccion ha engendrado las sectas, que no creen en Dios, ni en el espíritu, ni en el Estado, ni en el derecho, y consumen su vida sosteniendo en los clubs y practicando en las calles esa horrible teoría del regicidio, que ha destrozado en mil pedazos á un Czar, y que recluye tristemente á su desdichado sucesor en los desiertos de Petheroff ó de Gatchina, sin que pueda mirar la cara de unos vasallos, los cuales se hallan tan bien educados por el despotismo, que llevan la rebelion en su pecho y el asesinato en su voluntad y en su conciencia. Señores, yo, que he condenado el artículo 7° en Francia porque quitaba la facultad de enseñar á los jesuitas, condeno las circulares del partido conservador, porque quitan la facultad de enseñar á los racionalistas, y aplaudo sin tasa las disposiciones del señor Albareda, quien al consagrar la autonomía de la ciencia, señores, ha consagrado el derecho de los derechos y ha defendido la libertad de las libertades.

Y aquí entra en mi oracion, por su propia virtud, y en la mas oportuna de todas las razones, el asunto de los asuntos, el tratado por los políticos desde la llegada del Ministerio al poder, el asunto de nuestro proceder, que responde, como al principio lógico la consecuencia indeclinable, á todas nuestras ideas y á todos nuestros compromisos. Señores, en torno de cada uno de los nombres, mas ó ménos conocidos, se urde por la fantasía universal una leyenda mas ó ménos poética. Y en torno de mi nombre, la leyenda fantástica quiere poner dos fábulas igualmente inverosímiles y absurdas; quiere que desde 1854 hasta 1873 haya sido yo un demócrata cuasi demagogo, y desde 1873 hasta 1881 haya sido yo un conservador cuasi reaccionario. Pues, ni una ni otra leyenda es verdadera. Desde mi primer discurso en el teatro Real, á los 21 años, hasta el discurso de hoy, he sido el mas moderado quizás, aunque sintiera mis ideas con la exaltacion propia de mi temperamento, el mas moderado quizás entre todos los republicanos españoles. Dentro de la república, mi dogma fundamental, para mí principio de los principios; el capital de mi doctrina, porque siempre me opuse á la indiferencia en lo relativo á las formas de gobierno, yo he sido toda mi vida gubernamental templado, conservador, aunque demócrata por querer el sufragio universal con la república, y liberalísimo por querer con el sufragio universal todos los derechos consustanciales al hombre y todas las libertades emanadas á una del conjunto de esos derechos, y á una indispensables para la vida de nuestra sociedad. Sí, lo repito, republicano, partidario del Gobierno amovible; sí, demócrata, partidario del sufragio universal para todos los ciudadanos de 21 años, sepan ó no escribir; sí, liberal, partidario de la libertad absoluta de las creencias y de la libertad absoluta de las asociaciones; pero conservador en el sentido de querer el Estado muy sólido, el Gobierno muy fuerte, la ley muy obedecida, la reforma muy graduada, el progreso muy pacífico, el órden muy completo, la autoridad en todos sus grados y en todas sus manifestaciones con la coercion y la coaccion que tienen las fuerzas de la materia en la mecánica del universo.

Así, durante nuestra propaganda, en el gran litigio entre el socialismo y el individualismo, yo estuve por el individualismo; durante la revolucion, en el gran litigio entre los que querian la destitucion constitucional de la casa de Saboya y los que querian la destitucion revolucionaria, yo estuve por los que querian la destitucion constitucional; durante el ministerio de los radicales, en el gran litigio entre los transigentes y los intransigentes, yo estuve por los transigentes; durante la república, en el gran litigio entre los cantonales y los centralistas, yo estuve con los centralistas; durante el primer período de la restauracion, en el gran litigio entre los que querian la abstencion revolucionaria y los que querian la lucha legal, yo estuve por los que querian la lucha legal; y ante ese Ministerio, entre los que quieren una oposicion implacable y los que quieren una digna benevolencia, yo estoy, señores, con todas mis fuerzas, aceptando la responsabilidad completa de mis doctrinas y de mis actos, yo estoy por la benevolencia, segun la lógica de todos mis principios, por la lealtad á todas mis tradiciones y á todos mis antecedentes.

¡Ah! El error de los errores para mí está en creer tal política urdida para servir al Gobierno y á la mayoría. Señores, ni tienen para qué agradecérnoslo, ni la mayoría ni el Gobierno, pues la seguimos por nosotros y para nosotros. Justamente, dicen las oposiciones conservadoras; justamente para vosotros, porque creeis que ese Gobierno y esa mayoría os traerán el poder y os darán la república. Lo niego en absoluto con la franqueza, que resultará siempre la principal característica de mis combinaciones políticas. Yo pregunto á los señores diputados de mi derecha, por cuya inteligencia y por cuyo caracter tengo simpatías solo comparables al desvío que tengo por sus principios y por su política, yo les pregunto si creian que una solucion conservadora como la del Sr. Sagasta hubiera salvado la monarquía de Saboya, ó una solucion gubernamental como la mia hubiera salvado la república de Febrero mejor que las políticas contrarias; y sin embargo, votaban por el Sr. Sagasta contra los radicales, y votaban por mí contra los intransigentes; porque los partidos no pueden mirar tan sólo á la conquista del gobierno y á la forma del Estado; tienen que mirar otros intereses, á los cuales servíais vosotros con vuestros votos entónces intereses análogos á los que sirvo yo con mis votos ahora.

En el combate á muerte, combate natural y necesario de los conservadores con los constitucionales, ¿dónde, señores, dónde se halla mi puesto? En el combate á muerte entre una política que mira de contínuo á lo pasado, y otra política que mira de contínuo á lo porvenir, ¿qué política me piden unísonas mi conciencia y mi historia? Entre los que negaban la revolucion de Setiembre y los revolucionarios; entre los que me decian faccioso y los que me ofrecen una legalidad amplísima; entre los que me lanzaban de la Universidad y los que me abren sus puertas y me brindan con sus cátedras; entre los que niegan la soberanía nacional con insistencia y los que la reconocen y admiten sin reserva; entre los que restringen la libertad religiosa y los que la amplian; entre los que prohiben los banquetes conmemoradores de la República y los que permiten el lato derecho de reunion por todos aprovechado y de todos conocido; entre los que esgrimen la ley de imprenta con tanto daño para nosotros y los que la suspenden con tanta gloria suya; como pró para la pacificacion de los espíritus y de los ánimos, ya sabeis donde ha de resonar, señores diputados, este nombre de Castelar, humilde y plebeyo por su pobre orígen, pero puesto por el concepto universal, no solo al lado de la República, sino de la libertad, de la democracia y del progreso.

No se quiere comprender, señores, que nosotros, dados nuestros compromisos, tenemos que ir al gobierno de la nacion por la nacion misma, y que para llegar al gobierno de la nacion por la nacion misma, tenemos que confundir laboriosa y penosamente con las nociones de su derecho las nociones correlativas de su deber, á las muchedumbres industriarlas en la lentitud con que las sociedades caminan á su mejoramiento, convertirlas de facciosas en legisladoras, puesto que deben decidir en sus comicios de nuestra suerte política, y en sus jurados de nuestro honor y nuestra vida. Y para todo esto necesitamos de un gran periodo de libertad, que malograremos, si en vez de convertirlo al empeño de educar ciudadanos libres, lo convertimos al empeño de educar conspiradores rebeldes. Quien más pierde, señores, en esta rebeldía contínua somos nosotros. Durante las épocas de propaganda, en vez de contar con el concurso de esas muchedumbres, nos encontramos con su oposicion y su censura; y durante el Gobierno, en vez de contar con su apoyo, nos encontramos con sus motines, y con sus pronunciamientos. El país, señores, no duda ni dudará jamás de que la democracia es una máquina de andar, y andar de prisa; lo que duda el país es que con esa máquina podamos pararnos donde á sus intereses convenga, ó disminuir su rapidez si le conviene, señores, como conviene á todos los países andar despacio.

Y yo, que he consagrado mi existencia por entero al objeto casi exclusivo de resolver dos problemas, el problema de llevar las democracias á la vida pública y el problema de llevar las democracias al Gobierno cuando fuí poder, como tuviera una marcha precipitadísima, la paré, señores, con fuerza; y al entrar de nuevo en la oposicion le dige, ya que conspiraste desatentada en tiempo del Sr. Figueras, no conspirarás en tiempo del Sr. Cánovas, y ya que no quisiste obedecer al Sr. Pí y Margall, obedecerás, y de grado, al Sr. Sagasta, en justo castigo á tu indisciplina y como necesaria y saludable preparacion á tus progresos. Yo pugnaré de nuevo, aunque debia estar desengañado, por que todos los odiosos privilegios del nacimiento caigan á tus piés, y por que todos los timbres más ilustres del género humano luzcan sobre tus sienes; pero yo te diré que el órden es como el aire, y la libertad como el alimento, y que se puede vivir sin alimento muchas horas y aun dias, pero que sin aire no se puede vivir ni aun cinco minutos. Y te advertiré que no puedes ser opresora porque hayas estado oprimida; que no puedes ser explotadora porque hayas sido explotada; que no puedes tener siervos porque hayas tenido amos; que no puedes consentir verdugos porque hayas aguantado tiranos; que no puedes atentar á la propiedad y al ahorro y á la renta sin atentar á tus propios bienes; que no puedes encender la guerra civil sin ser tú y tus hijos las primeras víctimas de la violencia; que todo cuanto se resuelva por la fuerza bruta se resolverá en tu daño; y que tu advenimiento señala en la historia el fin de todas las brutalidades del despotismo y la aurora de todos los esplendores del espíritu.

Yo quiero la democracia, como siempre; mas la quiero anti-revolucionaria. Y me explicaré sobre este punto; y me explicaré para siempre, ya que tarde, muy tarde, volveré á hablar de nuevo en la Cámara. Nada tan repulsivo á mi temperamento como la fuerza; pero si cualquiera agresion me asaltara, defenderíame con otra agresion. Nada tan repugnante como la guerra, que detesto cual pudieran detestarla todos los kuáqueros, y deseo la paz perpétua como puedan desearla los más exaltados utopistas. Pero yo creo que hay guerras santas, como nuestra guerra de la Independencia. Pues lo que digo de la agresion, lo que digo de la guerra, digo de las revoluciones. Yo no las condeno en absoluto y para todos los casos; yo no renuncio á ellas, como no renuncio á mi defensa personal. Tomé parte con mis votos en la revolucion del 54; tomé parte con mi presencia en el levantamiento del 56 y en el levantamiento del 66; sacrifiqué mi fortuna, mi cátedra, mi periódico á la revolucion de Setiembre; y no estoy arrepentido, ántes declaro que en igualdad de circunstancias, procederia de igual modo, sin vacilaciones y sin miedo. Pero yo, que pertenecí al período revolucionario, digo que el periodo revolucionario ha pasado en Europa, y á poco que el Gobierno quiera, el periodo revolucionario habrá tambien pasado en España.

Varios centros de pestilencia revolucionaria existian en la Europa continental, á saber: la esclavitud de Polonia; la esclavitud de Hungría; la esclavitud de Italia; la entrega del pueblo aleman al Austria en los tratados de 1815; la córte de la Reina doña Isabel II; la sorpresa del pueblo francés, herido por el cesarismo en la reaccion de 1850; la sujecion de las tribus eslavas y helénicas de Oriente al imperio turco. Ménos Polonia, todos los demás focos de contagio han concluido. Ya no hay revolucionarios en Europa.

El año 70, cuando aquí discutíamos la Internacional, anuncié yo que esa Sociedad, tan temida, concluiria desacreditada en todos los pueblos del continente que la permitieran; y solo engendraría una revolucion espantosa en el pueblo que parecía el más obediente y más tranquilo, en el pueblo ruso. ¿Hánse cumplido, señores, ó no mis anuncios de hace 10 años? Pues en el resto de Europa no se puede ni mentar la palabra revolucion. Aquí, entre nosotros, quien hable hoy de revolucion provocará á risa y caerá, no en lo ridículo, señores, en lo grotesco. ¿No habeis visto á todos cuantos anuncian por el invierno que se van á la revolucion, en el verano irse luego á los baños y en vez de propinar al país el fuego de sus ideas zambullirse en tranquilas aguas que calman hasta el próximo invierno sus ardores revolucionarios? La revolucion, huracan terrible, tempestad celeste, tormenta océanica, terremoto volcánico, catástrofe geológica, necesita, no solamente de las fuerzas todas de la sociedad, sino de las fuerzas mismas de la naturaleza.

Para llegar á nuestras revoluciones modernas se ha necesitado la revolucion de los descubridores y navegantes de España y Portugal, que nos dieron una nueva tierra; la revolucion de los artistas del Renacimiento en el siglo XV, que nos dieron una fantasía nueva; la revolucion de los reformadores en el siglo XVI, que nos dieron una nueva conciencia; la revolucion de los filósofos en el siglo XVII, que nos dieron una nueva metafísica; la revolucion de los americanos en el siglo XVIII, que nos dieron un nuevo estado y un nuevo derecho. El ciclo revolucionario se ha concluido; está terminada la epopeya; no tienen mas remedio los héroes, por necesidad, que irse al continente asiático, donde aun hay esclavos que redimir y déspotas que destronar. Pero aquí teníamos antes de Setiembre poderes que se creian cuasi divinos, y tenemos poderes que se someten á la soberanía nacional; teníamos prévia censura, y tenemos libertad de escribir y de hablar á nuestro arbitrio; teníamos vireyes absolutos en Cuba, y tenemos diputados de Cuba en España; teníamos esclavitud en Puerto-Rico y Filipinas, y ya no hay allí esclavitud; teníamos intolerancia religiosa y tenemos tolerancia religiosa; teníamos inseguridad individual, y tenemos nuestros hogares tan seguros como los hogares de Inglaterra; teníamos esbirros inquisitoriales que inscribian los nombres de nuestros partidarios para las listas de proscripcion, y hoy somos perfectamente legales; teníamos todos nuestros derechos desconocidos, y hoy tenemos libertad de imprenta, libertad de reunion y libertad de asociacion absolutas: quien se subleve con todas estas ventajas mereceria perderlas y presentarse ante la Europa culta hoy, y ante los ojos de la posteridad implacable mañana, como un verdadero suicida.

Aunque no tuviéramos otra razon, tendríamos la razon de nuestro patriotismo. ¡Cuántos misterios en la vida! Cuántas cosas en ella que no dependen ni de nuestra libertad ni de nuestro albedrío! ¡Cuántas desgracias, sí, pero tambien cuántos favores para los cuales no hemos hecho ningun merecimiento! Muchas veces, al oir nuestras canciones populares á la luz de las estrellas en el estío, ó leer el *Romancero* al amor de la lumbre en las largas veladas del invierno; al ver los cuadros de nuestros grandes artistas ó las cúspides sublimes de nuestras magestuosas catedrales; al recordar los hechos históricos cuya grandeza no cabe ni en los bronces de la inmortalidad; al repasar las páginas de Cervántes, las escenas de Calderon, al hollar las eras de Zaragoza ó las piedras rodadas por el suelo desde los débiles muros de Gerona, héme recogido en mí mismo, y he dicho con los ojos arrasados de lágrimas, interrogando al eterno revelador de todos los misterios: —Dios mio, ¿qué habré hecho yo para ser hijo de este suelo, qué mérito habia en mí antes de nacer para que me dieses en la vida natural una madre tan buena y en la vida social una patria tan grande?

Tiene nuestra democracia que divinizar á la patria como nuestra religion ha divinizado á la mujer. Por mucho que hagamos no agotaremos nunca los deberes nuestros con España. Sirvámosla todos desinteresadamente, unos desde el Gobierno y otros desde la oposicion, cada cual en su sitio, y estemos seguros de que hoy nos aplaudirá nuestra conciencia, y de que nos aplaudirá mañana la historia. He dicho.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(PUBLICACION OFICIAL)

Colegio Nacional

CUARTO AÑO

LATIN

Muy distinguido—Manuel Quintana.
Sobresalientes—Alejandro Acevedo, Allam Lea, Manuel A. Montes de Oca, Rafael Pividal, Federico Tucker, Osvaldo Piñero, Máximo Averastury, Ramon Mendez, José Prini.
Buenos—Ismael Piñero, Teófilo Moret, Juan Avalos, Lisardo Lascano, Jacinto Cárdenas.
Regulares—Francisco Acevedo, Federico Anasagasti, Rodolfo Amargós, Manuel Delfino, Ramon Galup, Emilio Villanueva, Ubaldo Villarruel, Julio Zunino.—Hay un reprobado.

INGLÉS

Muy distinguidos—Allam Lea, Manuel Quintana, Federico Tucker.
Sobresalientes—Ismael Piñero, Máximo Averastury, Manuel A. Montes de Oca, Osvaldo Piñero, Alejandro Acevedo, Rafael Pividal.
Buenos—José Prini, Teófilo Moret, Juan Avalos, Ramon Mendez, Julio Zunino, Angel Gamas, Federico Anasagasti.
Regulares—José F. Soto, Pedro Aguirre, Ramon Galup, Emilio Villanueva, Lisardo Lascano, Eduardo Velazquez, Fermin Frejeiro, Manuel Delfino, Agustin Barbajelata, Tomás Frejeiro, Tomás Mata.

GEOMETRIA DEL ESPACIO

Sobresalientes—Alejandro Acevedo, Manuel A. Montes de Oca, Allam Lea, Manuel Quintana, Rafael Pividal.
Buenos—Lisardo Lascano, Teófilo Moret, Emilio Villanueva, Osvaldo Piñero, Pedro Echeverry, Manuel Delfino, Juan Avalos, José Prini, José M. Lausson, Luis Quinch, Máximo Averastury.
Regulares — José Martinez, Federico Tucker, Agustin Barbajelata, Eduardo Velazquez, Guillermo Zapiola, Alejandro Molino Torres, Rodolfo Amargós, Rufino Sanchez, Eduardo Pinedo, Ubaldo Villarruel. Hay veinte reprobados.

FÍSICA

Muy distinguidos—Allam Lea, Lisardo Lascano, Manuel A. Montes de Oca, Osvaldo Piñero.
Sobresalientes—Alejandro Acevedo, Jaime R. Costa, Félix Carreras, Juan de la Fuente, José M. Lausson, Teófilo Moret, Alejandro Molino Torres, Manuel Quintana.
Buenos—Juan Avalos, Agustin Barbajelata, Angel Gamas, José Benito Llanos, Rufino Sanchez.
Regulares—Máximo Averastury, Manuel Delfino, Pedro Echeverry, Fermin Frejeiro, Tomás Frejeiro, Jacinto Guzman, José Martinez, Ramon Mendez, Silvestre Oliva, Manuel Perez Alen, Ismael Piñero, Rafael Pividal, José Prini, Miguel Puiggari, Luis Quinch, Federico Tucker, Eduardo Velazquez, Emilio Villanueva, Alberto More Franco—Hay cuarenta y nueve reprobados.

GRIEGO

Muy distinguido—Allam Lea, Osvaldo Piñero.
Sobresalientes—Máximo Averastury, Manuel A. Montes de Oca, Manuel Quintana, Alejandro Acevedo, Federico Tucker, Rafael Pividal.
Buenos—Lisardo Lascano, José F. Soto, Manuel Delfino, Juan Avalos, Ramon Mendez, Ismael Piñero, Federico Anasagasti.
Regulares—Ubaldo Villarruel, Eduardo Velazquez, Rodolfo Amargós, Julio Zunino—Hay seis reprobados.

REVISTA DE LA GEOGRAFÍA

Muy distinguido—Manuel A. Montes de Oca.
Sobresalientes—Osvaldo Piñero, Juan Avalos, Máximo Averastury, Manuel Quintana, Ramon Mendez, Alejandro Acevedo, Rafael Pividal.
Buenos—Tomás Frejeiro, Manuel Delfino, Tomás Mata, Ramon Galup, Lisardo Lascano, Teófilo Moret, Federico Tucker, José Prini, Angel Gamas, Julio Zunino, Guillermo Zapiola, Ismael Piñero, Agustin Barbajelata, Fermin Frejeiro, Pedro Etcheverry, Emilio Villanueva, Eduardo Coronado, Ubaldo Villarruel, Rodolfo Amargós, José F. Soto, Eduardo Velazquez.
Regulares — Miguel Puiggari, José Martinez, Juan Anchorena, Jacinto Guzman, Federico Anasagasti, Pedro Aguirre, Francisco Acevedo. Hay un reprobado.

HISTORIA

Muy distinguido—Allam Lea.
Sobresalientes—Manuel A. Montes de Oca, Rafael Pividal, Manuel Quintana, Osvaldo Piñero, Juan Avalos, Alejandro Acevedo, Tomás Frejeiro.
Buenos—Teófilo Moret, Lisardo Lascano, José Prini, Ismael Piñero, Máximo Averastury, Federico Tucker, Ramon Galup, Eduardo Coronado, Angel Gamas, Fermin Frejeiro, Feliciano Lopez, Eduardo Forgues, Delfor del Valle, Ubaldo Villarruel, Diego Lima.
Regulares—Rodolfo Amargós, Ramon Mendez, Tomás Mata, Eduardo Velazquez, M. A. Moranchel, Florentino Soto, José Martinez, Emilio Villanueva, Jacinto Cárdenas, Manuel Delfino, Antonio Pittaluga, Federico Anasagasti, Julio Zunino, Agustin Barbajelata, Francisco Acevedo, Miguel Puiggari, Augusto Horney.—Hay seis reprobados.

DIBUJO NATURAL

Sobresalientes—Manuel A. Montes de Oca, Osvaldo Piñero, José G. Quirós, Miguel Puiggari, José Prini, Antonio Novaro, Juan Piana.
Buenos—Rafael Pividal, Federico Tucker, Alejandro Acevedo, Ernesto Echagüe, Angel Gamas, Manuel Quintana, Rómulo Godoy, Feliciano Lopez, Pedro Aguirre.
Regulares—Juan Avalos, Guillermo Zapiola, Florentino Soto, Ismael Piñero, Luis Grané, Pedro Etcheverry, Santiago Galleri, Eduardo Velazquez, Máximo Averastury, Federico Anasagasti, Allam Lea, Cárlos Cárrega, Manuel Delfino, Jacinto Guzman, Amaro Schang, Ricardo Berdier. Hay cuatro reprobados

LITERATURA

Muy distinguido—Manuel A. Montes de Oca.
Sobresalientes—Allam Lea, Alejandro Acevedo, Manuel Quintana, Rafael Pividal, Federico Tucker, Lisardo Lascano, Osvaldo Piñero.
Buenos— Máximo Averastury, Teófilo Moret, José Prini, Ismael Piñero, Emilio Villanueva, Ubaldo Villarruel, Angel Gamas, José Martinez.
Regulares—Juan Avalos, José F. Soto, Ramon Mendez, Tomás Frejeiro, Eduardo Coronado, Federico Anasagasti, Ricardo Lopez Jordan, Manuel Delfino, Agustin Barbajelata, Julio Zunino, Francisco Lavalle, Rodolfo Amargós.—Hay tres reprobados.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Ayer celebró sesion esta Cámara.

Se ocupó, por tercera vez, del proyecto referente á la federalizacion de Misiones.

El Senado debia resolver si insistia ó no en su anterior sancion relativa al artículo 5°, en cuya supresion insistió la Cámara de Diputados.

El señor Baibiene fundó estensamente su voto en favor de la subsistencia de dicho artículo, que disponia se considerasen nulas las ventas de tierras públicas hechas en Misiones despues del 9 de Julio del corriente año.

El señor Pellegrini igualmente lo sostuvo.

Los senadores Igarzabal, Lucero, Dávila y Gavier lo impugnaron. Los tres últimos dieron las razones porque, despues de haber votado por ese artículo, ahora estaban en contra y pedian su supresion, obrando con una lógica digna... digna de la época.

Finalmente, el señor Argento se manifestó por la insistencia.

Luego se votó si la Cámara insistia en su anterior sancion y resultó negativa contra ocho votos: no hubo los dos tercios de votos necesarios, quedando, por consiguiente, definitivamente sancionado el proyecto en la forma que lo habia sido por la Cámara de Diputados.

Despues de un cuarto intermedio se aprobó el proyecto sancionado por la otra Cámara declarando en vigencia para el año 1882 la tarifa de telégrafos que rige en el corriente año.

Habiendo la Cámara de Diputados rechazado todas las modificaciones introducidas por el Senado en la ley de aduana para el año entrante, ésta Cámara pasó á ocuparse nuevamente del asunto.

Resolvió insistir por dos tercios de votos en las modificaciones, que consisten en incluir los fósforos de cera entre los artículos que pagarán el 50 % y en la supresion de la Aduana de Córdoba.

No insistió en las modificaciones que fijaban el 5 % de derecho á los flejes y sal comun, declaraban libres de derecho los adoquines para el empedrado de calles y se exoneraban del derecho de exportacion á la lana lavada, carne conservada y ganado en pié.

Respecto al ganado en pié, el Sr. Baibiene pronunció un extenso discurso probando la inconveniencia del impuesto proyectado y que ha quedado sancionado por la no insistencia del Senado.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y ½ p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

A la hora de costumbre, se reunió ayer esta Cámara para ocuparse del presupuesto del Interior, cuya sancion quedó interrumpida en las partidas concernientes á las estaciones del ferro-carril Central Norte.

Fueron ellas aprobadas, con la sola reforma de sustituir el nombre de la estacion "Telfener" por el de "Monteagudo."

En el inciso relativo al ferro-carril Andino, solo se modificó el sueldo del ingeniero jefe, elevándolo de 350 á 400 fuertes.

En el Departamento de Agricultura, Direccion del mismo, se creó un puesto de secretario agrónomo con 150 fuertes, y se aumentó el sueldo de los escribientes de 40 á 50 fuertes, como tambien las partidas para "publicaciones y adquisicion de semillas", que fueron elevadas respectivamente de 100 á 200 $, y de la misma cantidad á 300 $.

Las partidas relativas á la Escuela Agronómica de Mendoza, no sufrieron alteracion alguna.

En las del "Parque 3 de Febrero", se aumentó el sueldo del comisario inspector, de 120 á 160 $, y el del sub-comisario de 45 á 50 $.

En el inciso "Subvenciones á las Provincias" se aumentó la de Jujuy de 625 á 1000 $, por peticion del diputado Rojas.

Del inciso "Comisaría General de Inmigracion", que comprende las partidas para la comisaría y secretaria, de desembarco de inmigrantes, Hotel de Inmigrantes, oficina de trabajo, Comision de Inmigracion del Rosario, idem de Santa Fé, idem de Córdoba, idem en Europa, y gastos de internacion, se introdujeron las alteraciones siguientes:

Se aumentó de 7,000 á 12,000 $, la partida para pasajes de inmigrantes al Interior; se crearon cinco agentes de inmigracion en Europa con 200 fuertes cada uno y se destinaron dos sirvientes, con 12 $ cada uno de sueldo, para el Hotel de Inmigracion.

En este mismo inciso, el Ministro de R. E., encargado de la cartera del Interior, pidió á la Cámara la incorporacion de una oficina de Tierras y Colonizacion, que el P. E. habia propuesto y la Comision suprimido.

El diputado Bouquet impugnó largamente la existencia de esta oficina.

Con tal motivo, se suscitó una larga discusion sobre este tema, en la que tomaron parte el Ministro y varios diputados, levantándose la sesion á las 7 p. m., sin que ella terminara, y quedando con la palabra el diputado Bouquet, que, lo mismo que algunos otros colegas suyos, está decidido á quemar valiente y patrióticamente hasta el último cartucho de pólvora contra esta oficina, que ha cometido, entre otras faltas análogas y dignas de ejemplar castigo, la muy grave, la imperdonable de denunciar con pelos y señales ciertos vergonzosos escándalos, ciertas explotaciones indignas que de tiempo atrás venian cometiéndose á la sombra de las colonias y de las tierras públicas dadas á los colonos.

Semejante indiscrecion consumada por la Oficina de Tierras y Colonias, la ha hecho acreedora á los ódios implacables de algunos diputados, que han jurado hacerla desaparecer de entre los vivos, ó, lo que es lo mismo, de entre las partidas del presupuesto.

A este fin responde la cruzada emprendida: ¡que ni memoria quede sobre la tierra de la Oficina de Tierras y Colonias!...

REMITIDOS

PETICION

DEL

COMERCIO DE BUENOS AIRES

al Superior Gobierno de la Nacion

SOBRE EL

Giro de las cargas de Despacho Directo

Una Comision compuesta del Presidente de la Bolsa de Comercio, D. F. Pommez; del Presidente del Centro Comercial, D. Domingo Parodi y de los Sres. D. Vicente Casares, D. Segismundo Nilbuhr, D. Francisco Rossi y D. Guillermo Paats, ha entregado en manos del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion la peticion que mas abajo publicamos.

Pocas veces se presentará una cuestion que afecte mayores intereses para el comercio y es de esperar que ella será debidamente considerada.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1881.

Exmo. Señor:

I.

Los que suscriben, del comercio de esta plaza, ante V. E., respetuosamente exponemos:

Que acabamos de conocer las disposiciones que ha tomado recientemente la Administracion de Rentas de esta Capital, para la distribucion de las mercaderías que se descargan por este puerto, que se encuentran consignadas en los artículos siguientes:

"1° La proporcion será de cuatro (4) buques á Depósitos Fiscales y uno (1) á los del Norte.

2° La misma proporcion regirá entre vapores y buques de vela, llevándose nota separada de cada clase. (Los paquetes de pasajeros entre Montevideo y este puerto continuarán como hasta ahora).

3° Para la anotacion en los libros de la Alcaidía se tomará la fecha de la entrada del buque al puerto, segun resulte en el registro del Resguardo.

4° En el caso de tocar el giro á los "Depósitos del Norte" á algun buque con carga asegurada para "Depósitos Fiscales", se hará á estos y se dará á los del "Norte" el turno subsiguiente.

5° Todo buque á vapor ó de vela, efectuará su descarga *íntegra* por el punto por donde haya sido girado, sea á *Depósito* ó á *Despacho Directo* sin fraccionarla á otro punto en manera alguna".

II.

Respetando los motivos que hayan podido determinar estas resoluciones, nos permitimos hacer llegar hasta V. E. las objeciones que consideramos justas para demostrar la inconveniencia de estas medidas, desde que ellas traban las operaciones legítimas del comercio y recargan considerablemente los gastos de descarga, aumentando las dificultades y los contratiempos que en parte se habian vencido con la práctica establecida, por la cual el comercio, por lo menos en las mercaderías despachadas, ha tenido hasta hoy la facultad de descargarlas por los puntos habilitados que le fuesen mas cómodos y económicos.

No cabe la menor duda y los hechos han demostrado de una manera evidente, que el punto mas adecuado para la descarga de la mayor parte de las mercaderías que llegan á este puerto, tanto para el consumo de la ciudad, como para el reembarco á los rios, y el envío á la campaña, es el Muelle de las Catalinas.

Esta Empresa, organizada de una manera que honra al progreso del país, cuenta con los elementos necesarios para hacer un servicio rápido, seguro y económico, que evita al Comercio las roturas, las mermas, las fallas y la pérdida de tiempo que le ocasionaban los medios imperfectos de que antes tenia que valerse. Los elementos de que esa empresa dispone, vemos que diariamente se aumentan y se perfeccionan con empeño.

El país ha podido presenciar la descarga de buques de Ultramar del calado de doce piés, que han verificado esta operacion en un solo dia.

III

Consideramos, además, que ningun punto ofrece al comercio honrado, mayor garantía que éste, para la fiscalizacion de la justa percepcion de los impuestos, porque la Aduana tiene la facilidad de poder inspeccionar el contenido de los bultos, desde que salen del buque de Ultramar ó de la lancha, hasta que entren á los depósitos ó salen al reparto.

La fiscalizacion puede hacerse debidamente por los empleados de la Aduana, desde que al hacerse en su presencia la descarga desde los wagones, cada bulto puede ser inspeccionado y pesado, sin aumentar los gastos, ni los inconvenientes para el consignatario.

Concentrada la descarga por este punto, se disminuye, además, el número de los empleados y eso se observa actualmente, en que la Alcaidía, del Despacho Directo por las Catalinas que representa las tres cuartas partes del movimiento del puerto, se encuentra atendida solo por un Jefe y tres subalternos.

IV

La economía del dinero que el Comercio tiene en la descarga por Catalinas puede apreciarla V. E. por los siguientes datos:

	Por Catalinas	Por la Aduana
Una pipa de vino:		
Eslingaje y muelle...	$m/c 17.70	$ 14.50 s/muelle
Carro del agua...	—	27.00
Carro á reparto...	12.00	—
	$ 29.70	$ 41.50
Si una pipa se tiene que rehenchir:		
Peones para carga y descarga en casa del Consignatario...	$ —	8.00
Carro á reparto...	—	12.00
	$ 29.70	$ 61.50
Una pipa reembarcada:		
Derechos de muelle...	6.00	—
Carro del agua por tarifa...	—	27.00
	$m/c 35.70	$ 88.50

Una barrica de azúcar cuesta:	Por Catalinas	Por Aduana
Eslingaje ...		$m/c 2.25
Derecho de Muelle...	$m/c 2.85	
Carro del agua...	—	4.50
Pesar en casa del Consignatario...	—	50
Peones para cargar y descargar...	—	1.35
Carro á reparto...	2.00	2.00
	$m/c 4.85	$m/c 10.60
Reembarcando:		
Derechos de muelle...	1.00	—
Carro del agua por tarifa...	—	4.50
	$m/c 5.85	$m/c 15.10

Podemos garantir á V. E., además, que en los buques de vela, que vienen directamente á nuestra consignacion, obtenemos siempre una rebaja considerable en el lanchaje cuando la carga se envia por las Catalinas.

V.

Con las facilidades que hoy presenta las Catalinas, por estar ligada á todos los ferro-carriles de la provincia, el trasporte á la campaña se hace con mayores economías y con menores inconvenientes; así como la situacion de sus cómodos y espaciosos almacenes sobre las vias que llegan hasta la extremidad del muelle, facilitan considerablemente el reembarco, poniendo al comercio de comestibles en situacion de luchar ventajosamente con el puerto de Montevideo.

La circunstancia de bajar la carga en los galpones de la Empresa, antes de hacer el reparto, evita los inconvenientes de tener que enviar la carga directamente desde las lanchas á la casa de los compradores, lo que salva innumerables gastos y cuestiones que se suscitan casi siempre, cuando hay divergencia en la apreciacion de la calidad de un artículo, puesto que, el vendedor y el comprador pueden verificar recíprocamente las mercaderías antes de recibirlas ó entregarlas; lo que, por otra parte, ahorra á cada comerciante el gasto de tener que sostener un depósito y los peones necesarios para recibir la carga que tuviese que pesar, que no hubiese sido vendida ó le devolviesen.

VI.

Las medidas que encierra la resolucion de la Administracion de Rentas son, además, inaplicables en la práctica y ellas en ningun caso podrán llevar el sello de la seguridad.

Así, por ejemplo, se dispone "que de cinco buques que entren al puerto, uno se girará *íntegro* á las Catalinas sin fraccionarlo á otro punto en manera alguna y cuatro á parajes fiscales, y en el caso de tocar el giro á los depósitos del Norte á algun buque con carga asegurada para depósitos fiscales, se hará á estos y se dará á *los del Norte el turno subsiguiente*."

No entra al puerto un solo vapor que no tenga carga de comerciantes que solo la tienen asegurada en Almacenes Fiscales, y, segun la disposicion anterior, como no puede fraccionarse el Buque, tendrian todos estos vapores que girarse á los Almacenes Fiscales, y no nos será posible obtener que ni un solo bulto de las mercaderías que se reciban por ellos, se gire á las Catalinas.

Nos permitimos observar además, que creemos que el depósito de mercaderías no puede ser obligatorio por las Catalinas, puesto que, segun el art. 276 de las Ordenanzas de Aduana, la Administracion debe dar Depósito Fiscal á cada comerciante que lo solicite con cuarenta y ocho horas de anticipacion.

Tampoco habria conveniencia ni equidad, en obligar á descargar por las Catalinas, las mercaderías destinadas á la Boca, por ejemplo, desde que siendo aquel un punto fiscal habilitado para estas operaciones, los comerciantes que tienen sus Barracas, Corralones ó Depósitos en aquel paraje tendrian perfecto derecho en pedir no ser recargados con gastos innecesarios y sufrir las pérdidas de tiempo y los inconvenientes que les resultarian de enviarlas primeramente á las Catalinas y despues conducirlas á la Boca.

De la misma manera si un buque que se hubiese girado á los Depósitos de Lanús, ó á la Aduana Nueva, tuviese á su bordo tejas, chapas de fierro, rieles, máquinas, etc.; de *despacho directo*, destinadas á ser conducidas por el ramal de las "Catalinas" del Ferro-carril del Oeste, no habrá razon alguna atendible para descargar esos efectos con carros por aquellos puntos, haciendo completamente inútiles todas las ventajas, que se traducen en economías de tiempo y de dinero y se encontrarian desvirtuadas completamente los propósitos sérios que han animado siempre al Superior Gobierno y los innumerables gastos que hace para disminuir, en vez de aumentar, los inconvenientes que ofrece el Puerto de Buenos Aires.

¿Cómo podria, además, obligarse á un Buque cargado de madera, tejas, carbon, baldosas, etc., etc., á quien tocase el turno por las Catalinas, que verificase su descarga por este punto, si él no ofrece por ahora conveniencias para ello?

VII

Con las medidas que se propone llevar á cabo la Administracion de Rentas, se hará casi imposible, ó muy difícil por lo menos, que pueda realizarse el propósito de muchos consignatarios, que han pedido cargamentos en buques de un calado apropiado, para descargar directamente en el Muelle de las Catalinas, puesto que será muy posible que el turno de uno para cada cinco buques, rara vez coincida con la llegada de estos; y además, si el número de ellos fuese superior á la proporcion, siempre quedarian unos que no podrian aprovechar las ventajas de la descarga directa y otros que no podrian disponer de ellas y tengan que valerse de carros y de lanchas.

Como es sabido, han descargado ya en este año, los vapores *Corcho III* y *Rosetti*, y los buques de Ultramar *Stella Maris, Cármen, Rio, Otto Stolberg, Rio de Janeiro, Anna, Solerte, Esperance* y *Thornhill*.

Además, se sabe que, contando con las comodidades que ofrece la descarga por el Muelle de las Catalinas, y la profundidad de agua que hay á su costado, se han construido ya grandes lanchas que cargan hasta 600 toneladas; estas lanchas no pueden embicar como las de pequeñas dimensiones, de donde resultará que para efectuar la descarga habrá que ocupar lanchas menores, empleando doble trabajo y tiempo ó suprimiéndolas por inútiles.

VIII.

La consideracion de mas importancia que puede hacerse, para demostrar la imposibilidad de aplicar las medidas propuestas, por el momento, es que si hemos de volver al sistema que poco á poco iba terminando, de ver entrar los carros al agua, martirizando los animales y exponiendo las cargas á las mojaduras consiguientes, presentándonos ante el mundo civilizado con el sistema mas primitivo, no tenemos en esta ciudad el número de carros necesarios para verificar la descarga. Existen actualmente apenas cien carros del agua para ciento cincuenta lanchas, entrando algunas desde 150 á 600 toneladas, lo que dá *un carro* por cada lancha y media.

Si se realizan las obras de la Boca, y los carreros se proporcionasen nuevos elementos, tendríamos que éstos quedarian otra vez arruinados, como lo serán los que han construido carros para hacer el tráfico desde las Catalinas, si prevaleciesen las ideas que tratamos de combatir.

IX.

En el Mensaje en que V. E. elevó á la consideracion del Honorable Congreso, la propuesta del señor Woodgate para los diques en la Boca, V. E., con la autoridad del mas alto funcionario público, ha escrito estas palabras de oro, que el Comercio ha recogido con aplauso general.

"Nuestro comercio viene soportando desde su orígen todas las dificultades y los inconvenientes que surgen de la falta de un buen puerto y de *muelles de carga y descarga que faciliten y hagan menos lentas y onerosas sus valiosas operaciones* y que pueda proporcionar al movimiento comercial *seguridades y comodidades* de que carece completamente hasta hoy; que los muelles estén provistos de sus correspondientes *pescantes, galpones, rieles* y demás requisitos de un buen dique y que *el tren, el muelle y el vapor exportador* se hallen ligados *sin interrupcion alguna entre sí*."

Hemos demostrado que todas estas ventajas las tenemos en su mayor parte en el Muelle de las Catalinas y V. E. ha podido apreciarlas personalmente, y no seria justo que resoluciones poco convenientes como las que hemos mencionado al principio de esta peticion, vinieran á destruir los esfuerzos de una empresa que se ha hecho digna de las consideraciones públicas, por las ventajas que puede ofrecer al país, despues de una lucha desesperada.

Como consecuencia de la desigualdad en los gastos, una casa de comercio, cuando pudiese descargar por las Catalinas mandaria una cuenta de venta á sus comitentes con un precio, y las que no descargasen por allí lo harian con recargo doble de gastos, y si bien en las mercaderías que hoy se giran á "depósito" hay una diferencia notable segun el paraje á que las destine la Aduana siempre hemos tenido el recurso de despacharlas cuando ellas no pueden soportar ese recargo excesivo de gastos, recurso que hoy se nos corta por completo, y, por otra parte, se hace imposible todo cálculo en los gastos de la descarga, en el puerto de Buenos Aires.

X

Para terminar, séanos permitido trascribir aquí parte de un informe reciente que la Direccion de Rentas de la Nacion acaba de elevar á V. E.:

"Los gobiernos no son ni deben ser comerciantes; realizan las grandes obras públicas, no con el mezquino propósito de aumentar sus rentas por el pago de los servicios que presta, sino para producir las riquezas del Pueblo cuyo destino dirige y cuyos intereses representa."

"El almacenaje y el eslingaje no es propiamente una fuente de renta; es una facilidad al comercio, que la Administracion establece cuando es necesario y cobra por ello, no como renta, sino como pago de un servicio especial, el derecho de almacenaje y eslingaje que la ley establece."

Este informe termina con estas elocuentes palabras: "Pensando, por último, como consecuencia lógica de lo expuesto, que este asunto debe ser resuelto por el P. E. por un decreto *inamovible* en Consejo de Ministros, en el que se establezca, *que el Comercio tiene amplia libertad para efectuar el depósito de sus mercaderías en cualquiera de los depósitos autorizados por el gobierno, sin restriccion de ningun género*; pues cree que es poco sério y que no cumple á la altura del Gobierno la competencia mercantil que la Administracion de Rentas hace, ó se queja la Empresa de las Catalinas, de que se le hace."

"El gobierno no es especulador y este oficio debe dejarlo para el comercio, cuidando solo que él no dañe los intereses de la comunidad ni los del Fisco.—Direccion de Rentas, Octubre 31 de 1881.—Firmado:—*D. Saravia.*"

Estas opiniones, manifestadas por una rama importante de la Administracion Pública, prueban con mayor elocuencia de lo que podrian hacerlo los que suscriben, la justicia que los asiste para solicitar respetuosamente de V. E. que con su ilustrado juicio, pesando las razones manifestadas, quiera ordenar:

Que se deroguen las medidas que se propone llevar á cabo la Administracion de Rentas, y, en consecuencia, se permita, como se ha acostumbrado hasta hoy, que cada consignatario pueda enviar libremente sus mercaderías de *Despacho Directo*, por cualquiera de los puntos que se encuentran habilitados á este objeto, y por los que en adelante se habilitaren.—Es gracia, justicia, etc. —Exmo. señor.

(Casas que han firmado la presente solicitud)

Arning y Hütz, Rocha hermanos y Ca., Cibils hermanos, Wm. Paats y Ca., Marini y Ca., P. & J. Dussaud fréres, A. Caride y Massini, Mallmann y Ca., Bemberg, Heimendahl y Ca., E. Ochoa y Ca., Nicolás Repetto y Ca. Samuel B. Hale y Ca., Eduardo Madero y Ca., Artagaveytia hermanos y Ca. A. Charost, George Roux, Lahusen y Ca., Bartolomé Bosio y Ca. Bianchi, Costa y Ca., P. P. Feuillan Cousins, Pedro Luro é hijos, Dellazoppa y Ca., Hermann Altgelt, A. Lacaille, Antonio Lopez y Ca., J. Bazille; Armand Cocqueteaux y Ca., F. Buffin, Schlieper & Vogt, O. S. Bowers y Ca., A. E. de Iturriaga y hermanos, Juan Bernasconi é hijos, Mascias, Rodriguez y Ca., Leon Gallardo, Moore y Tudor, Bietscher y Ca., Hardt, Koch y Ca., Bono y Bruschi, M. Forrester y Ca., G. Casaux y Ca., W. Schneidewind y Ca., Rossolin y Ca., Francisco Arias, E. Lamothe, Croce y Pisani, Rossi & Ferrari, Juan Lasalle hijo, Peters hermanos, Demarchi, Parodi y Ca., A. Marcó del Pont, Angel Estrada, Noceti, Palma y Borzone, Tomás Pietranera, Antonio F. Ramos, A. Necol, Labarthe, Casenave y Ca., Spinetto, Laborde y Ca., Widenmayer, Romero y Ca., Shaw, Miller y Ca., Igon hermanos, P. Quesnel é hijos, R. Cabanius y Ca., George & John C. Bell, Ramella y Ca., J. & H. Brun, F. Mendes y Ca., Bartolomé Viale y hermano, Portalis frères & Carbonnier, H. Rathje, Remigio Rigal, N. F. L. Porth y Ca., Ambrosetti hermanos, Astoul hermanos, P. Dillemann y Ca., E. Galli y Ca., E. F. Rodes, Ernesto Vieira y Ca., Alejandro Maderna y Ca., Regis Labatta y Ca., J. M. Challe, José Challe, Alfonso B. Millot, Verazzi & Larco, J. B. Dupuy y Ca., Gustave Falcon y Ca., C. F. Bally, Guénon, Charles y Ca., Bartolomé Viale y Hnos., Diego Fulton y Ca., J. Mohr Bell y Ca., Juan Cottey, Ruiz Hermanos y Ca., Miguel Lanús, E. Chayla y Ca., E. Artaza y Ca., Thomas Bragden y Ca., Hammer & Peltzer, Christian Sommer, Koblstedt Sohn y Ca., G. A Cranwell, Jouvé Frères, C. T. Getting y Ca., P. & G. Puy, Juan Etchegaray, Luis Logegaray, Baron, Bahre & Jansen, C. M. Joly, Antonio de Uribe y Ca., Teodoro Hegenbarth, Naveira y Laclaustra, Moller y Ca., Moreno y Fernandez, G. Ruschewey y Ca., Mantels & Pfeiffer, P. Rousseau, Torrents y Fernandez, Antonio Astoul, Lohmann y Ca., A. Moine, Burgaud, Senet & Portes, Arijon Hermanos y Ca., Drabble Brothers y Ca., Juan Best y Hermanos, Roberto P. Browneil, R. Lezica y Ca., J. Darré y Ca., Wedekind; Fehr & Ca., Barrozo & Ca., Alejo Arocena, Ashworth & Ca., E. Della Chá, Corti, Riva y Ca., Gaston du Sartel, Manuel Miró, Jorge Gowland, Shaw Hnos., Ledesma Hnos., Plá, Suñol y Ca., De Alberti Hnos., Runciman y Ca., Adolfo Hopmann, Lagos, MacGregor y Ca., J. T. Friedmann, E. Bergmann, L. Gregoire y Ca., Guillermo Müller, Challe y Bellon, Senillosa Hnos y Romero, J. C. de Olaso, Aldazabal y Ca., Alemany Hos, Viuda de E. Paris, Vicente Casares, Torrado y Molero, Rodriguez Abella y Ca., J. y Bio, Garay, Juan Señorans, José Catoni y Ca., José Ma. Rubio, C. Medina y Ca., Roberto Hoevel y Ca., Augusto C. Linck y Ca., J. Pédeflous, J. Ortelli y Ca., Cárlos Zorraquin y Ca., Apestegny Fréres, Matías J. Miranda, E. Chapon, Santa Marina, Girault y Ca., E. Brandes y Ca., J. B. Burnichon y Ca., Villanueva y Saraleguy, W. B. Kirschbaum, J. Goffré y Ed. Fermepin, O. Giron, L. Mainier y A. Delaye, Gondret y Ca., Carrá, Labourdette y Artigue, J. Bentz, Pedro Perissé, P. Gerbe, Givaudant y Cholat, L. Beligard E. Piston, Dieckman y Mahles, Challe, Bonet y Ca., Juan Saré, Eduardo Retiene, A. Franzoni, Rouillon, Marini y Ca.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

RIO DE JANEIRO, Diciembre 20.

A "LA NACION".

El cambio sobre Lóndres ha esperimentado hoy una nueva oscilacion, cotizándose el bancario á 21 ¼ peniques.

Soberanos á 11,300 reis.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 20.

A "LA NACION."

Se ha recibido en esta una carta de Tacuarembó en la cual se hace saber que han sido inútiles todos los esfuerzos para encontrar los restos de Sanchez Caballero.

El *Ateneo del Uruguay* ha resuelto publicar una descripcion completa de esta República, destinada á figurar en la Exposicion Continental de Buenos Aires, encomendando la redaccion de tan importante obra á los miembros mismos de dicha sociedad.

Al efecto, se ha nombrado una Comision que dirigirá todos los trabajos que la redaccion de la obra exija. Esta Comision se ha reunido hoy y ha resuelto que la edicion sea lujosa é ilustrada con láminas fotográficas.

El Coronel D. Meliton Muñoz, segun noticias recibidas hoy, invadió, á la cabeza de un grupo de gente, el recinto en que se reunia la Junta Económica Administrativa de Canelones.—Ante ese violento ataque algunos de los miembros de la Junta huyeron y á los que quedaron en el recinto, el grupo de asaltantes los obligó á hacer en su presencia el escrutinio de la eleccion de nueva Junta, teniendo dichos miembros que ceder á la imposicion de fuerza que se les hacia.

La Comision de señoras nombrada por la *Liga Industrial* para la recoleccion de labores femeniles destinadas á la Exposicion Continental, ha quedado constituida y pronta para empezar sus trabajos.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 20, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Baltimore, *Rio Alto*—Cádiz, *Ametin*—Barcelona, *Isidro*—Janeiro, *Hugo*, *Rio Janeiro*—Paranaguá, *Hedwig* — Cardiff, *E. N. Margaret*, *Fernandina*, *Ruth Taping*—Liverpool, *Halley*—Deuda amortizable á 16—Amortizacion de hoy, de 15.60 á 16.20—Títulos adicionales á 33—Deuda pacificacion 2ª série á 33 ⅛—El saladero Denis vendió 4,000 cueros de 68 libras á 73 ½ y de 67 á 72 ½—500 bordalesas sebo á 16 ¼ y del de Paulet 500 á 16 ⅜. Sale el *Pliny*.

NOTICIAS

Que se publique esa nota—El Comandante Piedrabuena, en la exposicion que ha dirigido á sus amigos al partir para la espedicion al Sur, hace presente que ha pasado una nota á la superioridad, rechazando los cargos que se le han dirigido, y pidiendo la formacion de un sumario destinado á establecer la verdad de los hechos, en lo relativo al asunto víveres y sus consecuencias.

Al pié del documento en que el Comisario General de Marina desmintió torpemente al Comandante Piedrabuena, y se desató en denuestos contra cuantos habíanse permitido no encontrar esquisitos el bacalao de marras y sus dignos compañeros la galleta, los porotos, etc., el Ministro de la Guerra se apresuró á poner el decreto de "publíquese", haciéndose así inmediatamente.

¿Por qué no se hace hoy lo mismo con la nota del comandante Piedrabuena?

No queremos creer que sea porque al señor Ministro le merezca mas respeto el insultador que el insultado, creyendo mas digno de consideracion al Comisario General de Marina que al *jefe de la Cabo de Hornos*,—y preferimos, por lo tanto, suponer que solo por olvido no se ha puesto al pié de la nota con que este último inaugura el trabajo de su vindicacion, el mismo decreto que recayó en la del Sr. del Carril que ha dado márgen á la que nos ocupa, y cuya publicacion no puede ni debe demorarse.

Leyes de patentes y Contribucion Directa—El P. E. de la Provincia dictó ayer los dos importantes decretos que publicamos en seguida, reglamentando las leyes de Contribucion Directa y patentes para el año próximo.

Dicen así:

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Siendo necesario reglamentar la ley de patentes para su mas conveniente aplicacion, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° La Direccion de Rentas procederá desde el 1° de Enero próximo, á formular el padron de todos los negocios, profesiones é industrias que deben contribuir al impuesto de patentes, de acuerdo con el artículo 1° de la ley, el cual deberá quedar terminado el 1° de Marzo.

Art. 2.° Una vez terminado el padron los avaluadores lo pasarán á los juris que en oportunidad nombrará el P. E. para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes que no se encuentren conforme con las clasificaciones.

Los juris funcionarán durante todo el mes de Marzo.

Art. 3.° El pago del impuesto se hará á los avaluadores repectivos hasta el 30 de Abril.

Art. 4°. Vencido el plazo señalado para el pago, los avaluadores procederán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 á la ejecucion ante los Jueces de Paz respectivos de todos los deudores del impuesto.

Art. 5.° Cuando las costas adeudadas excedan de la cantidad dentro de la cual pueden entender los Jueces de Paz, los avaluadores darán cuenta á la Direccion de Rentas para que esta ordene que el cobro se haga ante los Juzgados de 1ª Instancia por procuradores nombrados al efecto por el P. E.

Art. 6° En el caso de que algun avaluador inicie gestion contra algun contribuyente y resulte que este ya ha abonado la cuota respectiva ó que el título para el apremio es falso por cualquier otra causa, los jueces lo pondrán en conocimiento de la Direccion de Rentas, la que á su vez dará cuenta al Ministerio de Hacienda.

Art. 7° Cuando los Jueces no den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 27 los avaluadores lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Direccion de Rentas, la que dará cuenta al Ministerio de Hacienda.

Art. 8° De las clasificaciones que se practiquen durante el año por negocios nuevos los Colectores darán aviso mensualmente á la Direccion de Rentas para que pueda hacerse el cargo correspondiente y el P. E. pueda á la vez conocer el incremento que toma el comercio en la Provincia.

Art. 9° Del mismo modo se procederá cuando durante el año se emprenda algun negocio, profesion ó industria de una categoría ó clase superior á la que se ejercia cuando se levantó el padron, ó cuando algun contribuyente cese en el ejercicio de su comercio, profesion ó industria.

Art. 10. Para los efectos del art. 37 se remitirán ejemplares de la ley á la Suprema Córte llamándole la atencion sobre lo dispuesto en dicho artículo.

Art. 11. Las patentes para ambulantes están comprendidas en la disposicion de la primera parte del art. 40 y por lo tanto no pueden transferirse en ningun caso.

Art. 12. Las patentes á que se refiere el art. 42 únicamente autorizan para el acópio de frutos y no podrán llevarse bajo ningun pretesto artículos de tienda, merceria ó almacen sin pagarse á la vez la patente de buhonero.

Art. 13. Los vendedores ambulantes comprendidos en los artículos 48 y 49 pagarán patente diferente por los diversos artículos que vendan.

Art. 14. Lo dispuesto en los artículos 51 á 55 es estensivo á los acopiadores comprendidos en el artículo 42.

Art. 15. Se consideran como repartidores comprendidos en la disposicion del artículo 56 aquellos que se limiten á conducir á los domicilios de los acopiadores los artículos vendidos en la casa de comercio que solicite la patente. Los que ofrezcan en venta los mismos artículos fuera del establecimiento de que dependan se considerarán como vendedores.

Art. 16. Los repartidores no podrán llevar otros artículos que aquellos que constituyan el comercio de la casa que solicita la patente y en ningun caso se les permitirá el reparto de unos y la venta de otros, sin que se pague préviamente la patente de buhoneros.

Art. 17. Los repartidores no podrán en ningun caso acopiar frutos comprendidos en la disposicion del art. 42.

Art. 18. A medida que los avaluadores vayan expidiendo las patentes para ambulantes, las irán anotando en un registro especial que les remitirá la Direccion de Rentas.

Art. 19. Comuníquese, etc.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881—Siendo necesario reglamentar la ley de Contribucion Directa, para su mas fácil aplicacion, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° La Direccion de Rentas por medio de los avaluadores de la Provincia ordenará que al entregarse las boletas de avaluacion se establezca la cuota con arreglo al 4 ‰ que dispone esta ley y al 1 ‰ adicional á que se refiere la de presupuesto.

Art. 2° La misma Direccion dará á los procuradores fiscales las instrucciones á que deberán sujetarse en el desempeño de sus funciones y á que se refiere el art. 4° (2° párrafo.)

Art. 3° Cuando haya de procederse con arreglo á lo dispuesto en el art. 9° de la ley, deberá consignarse en la modificacion ó cédulas que se deje en el domicilio de los contribuyentes la circunstancia establecida en dicho artículo transcribiéndolo íntegro.

Art. 4° Los colectores, avaluadores y procuradores fiscales, darán cuenta á la Direccion de Rentas de aquellos jueces que no cumplieran lo ordenado en el art. 16, para que esta, á su vez, lo participe al Ministerio de Hacienda.

Art. 5° Los avaluadores al elevar á la Direccion de Rentas para la resolucion correspondiente las solicitudes pidiendo excepcion del impuesto, deberán consignar en el informe los siguientes puntos: 1° Estado civil de la persona que peticiona—2° Si tiene otros bienes de fortuna conocidos—3° Si habita la propiedad que se solicita excepcionar y si tiene ó no alquilada parte de ella—4° Si ha tenido ó no títulos á la vista, y si es negativamente, consignar la circunstancia por la cual no se le exhiben—5° La ocupacion que tenga ó medios de que se valga para atender á su subsistencia, así como el avalúo de la propiedad.

Art. 6° Las propiedades comprendidas en el art. 20 de la ley, deberán agregarse al apéndice del Registro respectivo, individualizando la avaluacion anterior, y los avaluadores darán cuenta mensualmente de estos aumentos á los colectores, y estos á la Direccion de Rentas, á efecto de conocerse la edificacion en la Provincia y hacerse los cargos respectivos.

Art. 7° La Direccion de Rentas comunicará mensualmente por medio de sus inspectores las ventas que se hubieran realizado fuera del partido á que pertenezca la propiedad.

Art. 8° Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, los avaluadores remitirán al Inspector respectivo todo certificado de venta de una propiedad que no corresponda al partido en que se ha realizado.

Art. 9° Encárgase especialmente á la Direccion de Rentas de la vigilancia en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, como asimismo en los 21 y 22 de la ley, para cuyo efecto verificará siempre que lo crea necesario los protocolos de los Escribanos.

Art. 10 Desde el 1° de Enero de 1882, no se trasmitirá ningun bien mueble, sin que préviamente se abone el impuesto que corresponda al mismo año, incurriendo los Escribanos infractores en la pena establecida en el art. 63 de la ley.

Art. 11 Cuando se presenten por alguno de los contribuyentes las pruebas á que se refiere el art. 11, el Juez que entienda en el asunto lo comunicará á la Direccion de Rentas para que esta adopte las medidas que sean del caso.

Art. 12 Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Francisco Uriburu.*

Invasion de indios—El 16 del corriente los indios del Chaco dieron un malon á la estancia del señor Martinez, situada á poca distancia del fuerte "Belgrano".

Los indios, despues de asesinar al capataz y á un cabo del 2° regimiento de caballeria, que mandaba el coronel Godoy, huyeron hácia el bosque, llevándose la caballada.

El sargento mayor Giron, al frente de un escuadron, se puso acto contínuo en persecucion de los indios y consiguió darles alcance 24 horas despues, treinta leguas hácia el interior del Chaco.

Los salvajes, al aproximarse las fuerzas nacionales, abandonaron sus cabalgaduras y á pié se internaron en los bosques mas espesos, abandonando el fruto de la invasion.

Recuperada la caballada y en la imposibilidad de poder continuar la persecucion, las fuerzas regresaron el 17 al punto de partida.

El Dr. Crevaux—El explorador francés que se halla entre nosotros desde el domingo, fué recibido ayer por el *Instituto Geográfico Argentino*, que se hallaba representado en el local de este, por su comision directiva y la nombrada especialmente para la entrega del diploma de miembro correspondiente de esa sociedad, acordado al Dr. Crevaux.

Este señor examinó en el Instituto los notables libros publicados por el sabio director del Observatorio Astronómico de Córdoba y los elogió mucho.

Ha manifestado que explorará el Pilcomayo en toda la parte que sea posible, remontará el Paraguay hasta sus fuentes, seguirá por tierra hasta el Amazonas y saldrá al Atlántico por este rio, volviendo por dicho océano á Buenos Aires.

A su regreso dará una conferencia en el *Instituto Geográfico Argentino* sobre sus exploraciones.

Acompañaba al Dr. Crevaux su ayudante astrónomo.

El Comandante Jerez—El Teniente Coronel D. Domingo Jerez se halla gravemente enfermo, saliendo recien de un ataque que durante muchos dias lo ha tenido entre la vida y la muerte.

Al presente, aun cuando ha desaparecido la inminencia determinada por el referido ataque, el estado del Comandante Jerez sigue inspirando sérios temores, haciéndose necesarios los mas solícitos cuidados, tanto profesionales como amistosos, para combatir el terrible mal que lo aqueja, y aliviar en lo posible su situacion angustiosa.

Como tantos otros buenos servidores de la patria el Comandante Jerez vió cortada su carrera y cegada su única fuente de recursos, por los sucesos de Junio de 1880, durante los cuales se colocó sin trepidar del lado de los defensores de Buenos Aires, siendo por ello dado de baja del ejército, y relegado hasta la fecha al abandono en que yace, luchando con la adversidad en sus mas crueles manifestaciones.

Los amigos personales y correligionarios políticos del Comandante Jerez, á quienes estas líneas llevan la primer noticia de la triste y desesperante situacion por que atraviesa ese digno jefe y apreciable ciudadano, nos agradecerán seguramente el aviso que les damos, no siendo necesario nada mas para que cada uno sepa cumplir con su deber.

Por nuestra parte, hacemos sinceros votos por el restablecimiento del Sr. Jerez, no dudando que hoy, como siempre, al lado del patriota caido estarán los compañeros de causa, dispuestos á estenderle una mano amiga que lo ayude á levantarse.

El Comandante Jerez vive en la calle de Europa núm. 375.

Nivelacion de la Provincia—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—Siendo necesario reglamentar la ley de 5 del corriente, sobre nivelacion, y deseando el P. E. que el percibo del impuesto que la misma crea sea hecho con la equidad posible, arreglando su pago en la forma mas cómoda para los contribuyentes, ha acordado y decreta:

Art. 1° El impuesto á que se refiere el artículo 3° de la mencionada ley, se dividirá en dos cuotas, debiendo abonarse la primera dentro del primer trimestre del año 1882 y la segunda dentro del último.

Art. 2° La Direccion de Rentas dispondrá que al percibirse su importe se entregue un recibo talonario, al que será agregada una estampilla que represente el valor de lo cobrado, la que deberá ser inutilizada con el sello del empleado que la espida.

Art. 3° La misma Direccion de Rentas abrirá una cuenta especial á este impuesto; debiendo dar inmediatamente aviso al Ministerio de Hacienda de los que no abonasen su importe en los plazos fijados, sin perjuicio de hacer efectivo el cobro.

Art. 4.° Una vez que el P. E., de acuerdo con el art. 2° de esta ley, fije el perímetro que debe comprender la nivelacion, la Direccion de Rentas, por medio de sus avaluadores, hará tomar las líneas divisorias para establecer el impuesto, formando los padrones que sean necesarios.

Art. 5.° En seguida de formados estos padrones serán remitidos á la Direccion de Rentas, la que comunicará su importe á la Contaduría General para que establezca el cargo respectivo.

Art. 6.° Se asignará igualmente en los padrones el nombre de los propietarios que posean una área menor de cien cuadras que, segun el artículo 3.° de la ley, quedan exceptuados del impuesto, con el objeto de verificar su exactitud.

Art. 7.° La entrega de estos fondos se efectuará en la misma forma observada en los diversos impuestos.

Art. 8.° Autorízase á la Direccion de Rentas para hacer los gastos que demande este decreto.

Art. 9.° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

El señor don Juan F. Fernandez—Este señor, cuya prision se ha hecho pública en estos dias, nos remite desde el Departamento de Policía un escrito en que rectifica algunas de las aseveraciones hechas por la prensa á su respecto, restableciendo la verdad de los hechos en lo relativo á la causa originaria de su detencion, y demostrando con ello su inocencia por lo que respecta al suceso en que aparece complicado.

Habiendo el espresado escrito visto ayer la luz pública en nuestro colega *La Libertad*, nos vemos en el caso de no reproducirlo, escasos, como estamos siempre, de espacio para la insercion de cosas aún no publicadas, y pudiendo, por lo demás, los que no hayan leído la exposicion del Sr. Fernandez, y deseen conocerla, ocurrir en busca de ella al colega citado.

Criminal aprehendido—Anteanoche á las 8 fué aprehendido en la calle Alsina entre Buen Orden y Lima, el individuo Benito Tropiano, acusado de un hecho criminal en esta ciudad y cuya captura estaba recomendada desde el 12 de Setiembre del año 1876.

El hecho á que nos referimos y que oportunamente hicimos conocer en todos sus detalles, fué el siguiente:

Eran las 8 de la noche del dia 9 de Setiembre de 1876, cuando D. José del Bueno, dueño de la antigua marmoleria situada en la calle de Suipacha número 174, fué al almacen de D. Agustin Marchano, calle de Cangallo y Cerrito, donde acostumbraba reunirse con algunos amigos todas las noches.

Allí encontró á los hermanos Cano y Benito Tropiano, dueño el primero de otra marmoleria situada al lado del almacen, y el segundo, oficial de la misma. Entre este último y del Bueno existian algunos resentimientos, lo que dió orígen á que se dirigieran insultos, pasando en seguida á los hechos, de los que, segun se dijo, Benito sacó la peor parte.

Terminado este incidente, gracias á la interposicion de Marchano y de otras personas que allí estaban, Tropiano salió á la calle, quedando del Bueno en el almacen con algunos otros individuos, entre los que se hallaba el hermano de Benito, que no habia tomado parte en la cuestion.

Haria apenas media hora que del Bueno seguia conversando con los circunstantes completamente descuidado y vuelto de espaldas hácia la puerta del almacen, cuando rápidamente penetró en este Benito é infirió por la espalda tres puñaladas á del Bueno, logrando fugarse inmediatamente.

El herido fué conducido en una camilla á su casa, en donde casualmente se celebraba esa noche el natalicio de uno de sus hermanos.

En cuanto á Benito Tropiano, logró ocultarse de tal modo, que fueron inútiles todas las pesquisas que en ese tiempo se hicieron.

Posteriormente se supo que se hallaba en el Rosario; pero tambien dieron un resultado estéril las diligencias que se practicaron para capturarlo.

Por fin, anteanoche el oficial principal don Justiniano Moreira capturó á Tropiano en el paraje que hemos indicado.

Don José del Bueno, que pudo restablecerse completamente despues de una penosa asistencia de seis meses, se ocupa actualmente en iniciar la causa criminal que corresponde contra su heridor.

El discurso de Castelar—El discurso de Castelar que hoy publicamos íntegro, fué trasmitido el mismo dia de pronunciado al *Standard*, de Lóndres, por su corresponsal en Madrid.

El telégrama costó 1,073 pesetas, ó sean 5,365 pesos m|c.

Los changadores en el muelle—El Capitan del Puerto ha dirigido al Inspector de Bahía y Ribera una nota sobre los changadores del muelle, en que le dice, refiriéndose á la ordenanza que reglamenta el ejercicio de aquella ocupacion, lo siguiente:

"Ella no comprende á los sirvientes de personas que van á embarcarse, ni á los peones contratados mensualmente, ó de cualquier otro modo, por las agencias de vapores, ni á los mozos de hoteles, pues estos pueden entrar cargados, sin que haya derecho para prohibírseles, como se ha hecho por empleados de esa Inspeccion.

La disposicion vigente sobre la materia tiende á evitar que los changadores de la ciudad ejerzan las funciones de tales en el muelle, donde los hay con su reglamentacion especial y para su solo servicio, pero de esto no se deriva que deba prohibirse en absoluto la entrada de individuos cargados, cuando estos sean sirvientes de personas que van á embarcarse ó peones de las agencias respectivas."

La nota termina ordenando que no se ponga impedimento á los individuos en la misma espresados, para su entrada al muelle, cuando vayan conduciendo equipajes.

Traslacion de una frontera—El general Racedo se dirigió, hace algunos dias, á la Inspeccion General de Armas, solicitando los elementos necesarios para llevar á cabo la traslacion de la frontera á su cargo hasta Urre-Lauquen y Poitagüe segun se le ha ordenado.

Este pedido, al ser pasado al Ministerio de la Guerra, lo recomienda especialmente el Inspector General de Armas y solicita su pronto despacho.

El próximo avance de la frontera sud de Córdoba pone una gran extension de territorio al amparo del ejército nacional, librándolo de las depredaciones de los salvajes.

El mercado "Rivadavia"—Las obras del mercado *Rivadavia*, que se está construyendo en la parroquia de Balvanera, quedarán terminadas á mediados del próximo mes de Enero.

La inauguracion de ese mercado tendrá lugar inmediatamente de concluido el edificio con una fiesta que preparan los empresarios y á la cual serán invitados los principales vecinos de la parroquia.

Racionamiento de la guarnicion—Bajo las mismas condiciones en que se hace este año el racionamiento de los batallones de guarnicion en esta capital, se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo efectuarlo en 1882 don Santiago Torres.

Como se sabe, actualmente son los jefes de batallon los que compran los víveres y proveen á sus soldados.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.
Se concedió licencia por un mes al senador Achaval para faltar á las sesiones.
Se resolvió que se agregase la Comision de Legislacion á la de Hacienda, á efecto de ocuparse del proyecto del P. E. que hemos publicado en números anteriores referente al éjido del Partido de Arrecifes.
Se pasó á la órden del dia, continuando hasta las cuatro y media, en que se levantó la sesion, la discusion de los presupuestos municipales para el año próximo.

Tripulacion sublevada—Anteayer, á bordo del pailebot nacional Precioso, núm. 1972, fondeado en la rada exterior, se produjo un sangriento cambate entre sus tripulantes.
Los combatientes, divididos en dos bandos, sirviéronse como armas de pelea, de los cuchillos y hachas existentes á bordo.
La lucha fué tenaz y habria tenido resultados peores aún, si algunos marineros de los buques vecinos, apercibiéndose de lo que pasaba á bordo del Precioso, no hubiesen ocurrido á interponerse entre los combatientes.
Avisada la Capitanía, mandó uno de sus ayudantes, el que solo encontró á bordo al patron, señor Costa, y al marinero Joaquin Pinasco, herido de alguna gravedad.
Los otros marineros, entre los cuales vá un herido, habian abandonado oportunamente el buque y se cree hayan desembarcado por el Riachuelo.

Asuntos del Pilar—En nuestro número de mañana insertaremos un comunicado del Pilar, relativo al famoso alambrado hecho, con grave perjuicio del público, en un terreno situado á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, y en el siguiente insertaremos otro comunicado que nos ha sido enviado por un conocido vecino, dando cuenta de un nuevo escándalo producido en ese partido.

De Amicis académico español—Dice *La Epoca*, de Madrid:
"La Real Academia Española ha elegido académico correspondiente de la misma al distinguido escritor italiano D. Edmundo de Amicis."

La Comisaria de Marina—Tres notas ha pasado á la Comisaria General de Marina el coronel Blanco, jefe del batallon de infantería de Marina, con el objeto de que se le entregue el uniforme de verano para los soldados que lo componen, y hasta ahora no ha obtenido una contestacion satisfactoria.
Los infelices soldados se ven obligados á soportar todavia el grueso uniforme de invierno que, gracias á los calores de la presente estacion, les permite la satisfaccion de vivir en un perpétuo baño ruso.
El Comisario General de Marina, á pesar de la insistencia y de las razones expuestas por el coronel Blanco, no se ha dignado aun mandar confeccionar los uniformes de verano para los soldados del batallon Infantería de Marina.

El temporal en San Martin—Las autoridades de San Martin han comunicado ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia haber producido algunos desastres en ese partido el temporal del domingo último.
Entre otros hechos se menciona el de haberse derrumbado los techos del establecimiento de propiedad del señor Bieckert, ocasionando cinco heridos, tres de los cuales lo están de gravedad.

Como aquí—Un telégrama fechado en Paris el 16 de Noviembre ppdo. y publicado por los diarios de Lóndres recien llegados, anuncia que en Ratisbona ha sido sentenciado un sastre ultramontano á 3 meses de prision y á la pérdida por 5 años de sus derechos civicos, por haber votado en dos circunscripciones, intentando de este modo asegurar la reeleccion de su candidato.
Exactamente como entre nosotros.

Persecucion de criminales—El Jefe de Policía de la Provincia, en el interés de limpiar los partidos que la componen de los criminales que los infestan, está organizando un plan de campaña para emprender una persecucion activa y tenaz contra ellos.
Si bien conocemos algunas de las medidas que van á adoptarse para conseguir ese resultado, creemos deber nuestro no decir nada sobre el particular, interesados como estamos en que, procediéndose con la prudencia y la discrecion indispensables, den estos trabajos los mejores resultados.
El señor Dantas piensa festejar el año nuevo presentando como aguinaldo á muchos partidos de la Provincia, un ramillete de facinerosos entregados á la accion de la justicia.

El general Villegas—Telégramas recibidos ayer de Patagones hacen saber que el general Villegas se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que lo atacó en dias anteriores, y que puso en peligro su vida.
Este ha sido el motivo porque la espedicion militar á Nahuel-Huapí no se ha emprendido ya.
Hasta los primeros dias del mes de Enero próximo no se encontrará el general Villegas en aptitud de ponerse en viaje á Nahuel-Huapí.

Economia rural—La libreria de Casavalle acaba de publicar una obra voluminosa del señor D. José Hernandez, titulada: *Instruccion del Estanciero*.
Es un tratado completo para la planteacion y manejo de un establecimiento de campo, destinado á la cria de hacienda vacuna, lanar y caballar.
El libro vá precedido de una introduccion y está dividido en siete partes.

Distribucion de medallas—La Secretaría de la Municipalidad pidió ayer una nómina de los senadores y diputados de la Nacion y de la Provincia, á fin de proceder á adjudicar entre ellos las medallas acuñadas en Paris conmemorativas de la fijacion de la capital de la República, medallas que, como se sabe, llegaron há poco en el vapor *Gironde*.

Frontera de Salta—Los indios matacos y tobas del Chaco continúan cometiendo sus robos en los establecimientos situados sobre la frontera Norte de Salta, especialmente en los que se encuentran en el Departamento "Rivadavia".
Cartas recibidas de aquellos lejanos parajes, fechadas el 23 de Noviembre, comunican que del establecimiento "Las Conchas", de D. Melesio Frias, los indios han robado trescientas cabezas de ganado.
De otra de esas cartas extractamos los párrafos siguientes:
"Nosotros hacemos el servicio de frontera con nuestros peones, porque el Jefe de la guarnicion no puede, ó no quiere, ó los pocos elementos de que dispone le impiden prestarlo. El robo de que se habia, es el que le efectuaron á D. Melesio Frias, consistente en 300 cabezas. Ya vé Vd. que es sensible el perder lo que cuesta 20 años de sacrificios.
"La vigilancia en los departamentos de Oran y Rivadavia la hacemos con nuestros peones, pues la pequeña fuerza de guarnicion no se mueve para nada.
"Hace algunos dias salió una partida á recorrer las inmediaciones; de su resultado lo pondré al corriente."
En números anteriores nos hemos ocupado ya de este asunto y convendria que el Gobierno, preocupándose de lo que pasa en la frontera de Salta, mandase las fuerzas necesarias para contener en sus asaltos á los indios tobas y matacos, ensoberbecidos por la impunidad de que gozan de dos años á esta parte.

Las aguas del Riachuelo—El químico municipal Dr. Arata vá á proceder, por órden del señor Alvear, á analizar doce muestras de agua del Riachuelo.

"La Ilustracion Argentina"—Singularmente interesante está el número de *La Ilustracion Argentina*, aparecido ayer, tanto por su texto como por sus grabados. Recomendamos uno y otros á nuestros lectores.

Reglamento de Artillería—En la presente semana aparecerá por el Ministerio de Guerra el decreto nombrando la comision de jefes que debe estudiar el nuevo reglamento para la artillería de campaña, confeccionado por el Sargento Mayor de esa arma, D. Estanislao Maldones.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las cinco de la tarde.
Se ocupará del proyecto relativo al Banco Hipotecario.

Estatutos del Centro Industrial—De acuerdo con lo informado por el Procurador General de la Nacion, el Ministerio del Interior dictó ayer un decreto aprobando los estatutos de la sociedad *Centro Industrial Argentino* establecida en esta Capital.

Registro de inscripcion—En la Secretaría de la Municipalidad existen impresos en hoja suelta los registros cívicos de las parroquias de Santa Lucía, San Cristóbal, Socorro, Piedad y Monserrat para ser distribuidos entre las personas que lo soliciten.

Criatura abandonada—El capataz de la cuadrilla de peones municipales que trabaja en el terraplen de la calle Tucuman y Paseo de Julio, encontró en la mañana de ayer, abandonada en un monton de tierra, una criatura al parecer recien nacida.
Las ropas que la cubrian hacen sospechar que la madre pertenece á gente que dispone de recursos.
La criatura es rubia, de ojos azules. Dentro de la gorrita que cubria su cabeza, se encontró un papel en que, con letra á propósito mal hecha, se leen estas dos palabras: *Soy infiel*.
El Comisario de la seccion 1ª, á quien esa criatura le fué entregada por el capataz, se ocupa en estos momentos de levantar la indagacion correspondiente para llegar á conocer al autor ó autores de este crímen.
La criaturita falleció á los pocos momentos de ser abandonada.

Otras curiosidades contemporáneas—Se sabe que una fraccion del titulado partido autonomista nacional, presidida por D. Antonino Cambaceres, ha instalado sus clubs parroquiales con la declaracion jurada de no reconocer otro jefe que el General Roca, actual Presidente de la República.
Ahora, los elementos que responden al Gobernador de la Provincia, tratan tambien de constituir sus clubs parroquiales bajo la denominacion de partido "Nacional autonomista" (el otro es "Autonomista nacional"), jurando tambien no reconocer otro jefe supremo que el Dr. Dardo Rocha.
La division entre rochistas y roquistas se hace cada dia mas profunda.

Comisaria de Guerra—Debiendo practicarse el 2 de Enero el balance é inventario de los almacenes de la Comisaria de Guerra, el jefe que se encuentra al frente de esa reparticion se ha dirigido á la Inspeccion General de Armas, solicitando nombre éste el empleado que debe representarla durante esa operacion.

Venta de un vapor—El Juez Nacional de Seccion ha ordenado que se proceda á vender en remate público el vapor *Galileo*, que se encuentra fondeado en nuestro puerto.
Este buque está avaluado en la suma de diez y ocho mil pesos fuertes, siendo la base para su venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean doce mil pesos fuertes.
La venta del vapor *Galileo* se efectuará el 6 del próximo mes de Enero.

Natale Guillaume—El director de la compañia Guillaume, que, mientras esta iba al Rosario, habia quedado en Flores, enfermo gravemente, falleció ayer.
Las sociedades italianas y las personas que quieran acompañar sus restos, están invitadas á reunirse hoy á las 5 p. m., en el Politeama, de donde partirá el cortejo.

El presupuesto provincial—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley de presupuesto general de la Administracion para el año próximo.

Bazar norte-americano—Esta noche tendrá lugar la inauguracion del bazar establecido en la iglesia norte-americana de la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda.
El general Osborn, Ministro de Estados Unidos, encabeza la comision de caballeros que dirige el bazar.

"Patria"—La compañia Tessero pone mañana en escena el gran drama *Patria*, de Victoriano Sardou.
Considerando que el juéves pasado la representacion de moda se suspendió, hay dobles motivos para creer que en la de mañana la concurrencia será numerosa.

Moron—Despues de lo que digimos en la semana anterior, sobre lo solicitado por el comisario de policía de Moron, Sr. Bauzá, la Municipalidad de ese partido se reunió el viérnes y resolvió mandar construir la garita para el soldado que presta la guardia en la cárcel de la localidad.
Ahora se activan los trabajos para obtener del Gobierno de la Provincia su cooperacion pecuniaria con el objeto de ensanchar la pieza que sirve actualmente de calabozo, y que es, en la actualidad, por su estrechez y pésimas condiciones, un lugar de martirio para los que tienen la desgracia de ser alojados allí.
La Municipalidad del partido con fecha 16 de Noviembre ppdo., se dirigió al Gobierno solicitando una pequeña suma á fin de aumentar los recursos con que cuenta aquella corporacion para ensanchar el calabozo; pero hasta ahora nada se ha resuelto, á pesar de las razones que en esa nota se exponian.
La idea de construir una prision que corresponda á la importancia del partido, data de 1875, en cuya época se mandó levantar los planos y presupuestos de las obras, sin que se haya aun procedido á su ejecucion por falta de recursos.
A las instancias del Comisario, Sr. Bauzá, se debe que ese asunto sea hoy el asunto de actualidad en Moron, cuya policía persigue con ahinco á todos los que, aprovechándose de condescendencias injustificadas, se habian enseñoreado de aquel partido.

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

En Ramos Mejía—El Presidente de la República reside desde ayer en Ramos Mejía, donde espera vigorizar su salud debilitada, gozando de las comodidades que le ofrece la quinta del coronel Santa Cruz.

Bajante—El rio Paraná, segun lo comunicó ayer por telégrafo el capitan del puerto de Santa-Fé, ha comenzado á bajar.
De las 12 del dia lúnes, hasta igual hora de ayer, habian bajado las aguas en mas de una cuarta.

Revista de inválidos—Hoy se pasará revista al cuerpo de inválidos en el cuartel del Retiro y en ese acto se procederá al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo.

Novedades policiales—Ayer á las 4 1/2 de la mañana, uno de los agentes de la seccion 1ª de policía encontró recostada sobre el césped del Paseo de Julio, una mujer que se hallaba en estado altamente respetable.
Interrogada por el agente, contestó que hacía poco tiempo que habia llegado al país, que no tenia domicilio y que se hallaba próxima á salir del grave estado en que la veía.
Conducida á la comisaria y alojada convenientemente y provisoriamente en una pieza, salió allí de su cuidadoso estado á los pocos momentos de haber llegado; siendo enviada horas despues al Hospital General de Mujeres, para su convalecencia.
Se llama Maria Geuna.
—En la casa calle de Ombú número 227, se ahogó anteayer á las 6 de la tarde el niño Pedro Larrani, de dos años de edad.
Por un descuido de la familia, cayó en una gran tina de agua que habia al lado de una mesa, sobre la cual estaba sentado y no se supo lo ocurrido sino cuando el niño habia ya perecido ahogado.
—En la calle de Venezuela y San José se produjo una sangrienta escena, ayer á las 2 p. m., entre dos jóvenes conocidos, cuyos nombres se nos ha pedido reservemos.
Resultó uno de ellos con una grave herida en el brazo derecho.
La policía intervino y redujo á prision á los dos.
—Anteanoche, á las 9 1/2, se tomaron á palos y trompadas, en la calle Alsina, entre Sarandí y Rincon, los individuos Emilio Galletti y Donato Decono (á) *Macaco*.
La causa de la contienda fueron los celos que en Galletti habia despertado la amistad demasiado afectuosa que su amable esposa profesaba á Macaco.
Galletti, como debia suponerse, sacó la peor parte en la refriega, pues salió con una grave lesion en el ojo izquierdo. Lo de siempre: tras cuernos, palos.
La Policía capturó á los dos combatientes.
—En una de las calles de la seccion 11, se fracturó ayer una pierna el menor Santiago Sanguinetti. El hecho fué casual.
—Ha sido constituido en prision el individuo Cárlos Pasio, por haberle roto una pierna al menor Cayetano Delelis, domiciliado en calle de Victoria núm. 753.
El hecho ocurrió ayer á las 11 a. m. en la casa calle del Cerrito núm. 240, donde Pasio tiró sobre el menor Delelis un grueso barrote de hierro, pegándole en la pierna izquierda y fracturándosela á consecuencia del terrible golpe.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se han concedido los siguientes libre despachos:
—A la Direccion General de Correos y Telégrafos de 160 bultos conteniendo materiales telegráficos para las líneas nacionales, venidos por los vapores *Horrox* y *Teniers*.
—Un cajon que contiene medallas de bronce, destinadas á conmemorar la próxima inauguracion de la estátua del Dr. D. Adolfo Alsina.
—De 56.547 adoquines del Estado Oriental con destino á las obras que se ejecutan en la Boca del Riachuelo y 90 toneladas de piedra de la misma procedencia para el adoquinado que se practica al costado de ese muelle.
—Por la aduana de Corrientes se concedió el libre despacho de una maquinaria para la plantacion de un ingenio de azúcar que van á establecer los señores Somoza y Ca. en el departamento de Santa Ana (Misiones.)

El vapor "Toro"—Del puerto de la Boca del Riachuelo zarpó en la mañana de ayer, con destino á Bahia Blanca y Patagones, el vapor *Toro*.
A su bordo marcharon varios empleados de la línea militar del Rio Negro y 14 oficiales telegrafistas para la línea del telégrafo militar al Rio Agrio.

El Sr. D. Nicasio Ramirez—Despues de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer el respetable y antiguo vecino de Balvanera, señor don Nicasio Ramirez.
Sus restos mortales serán conducidos hoy á las 4 de la tarde, de la casa Pozos núm. 12.

Cadete preso—Por órden del director del Colegio Militar de Palermo, se encuentra preso en el Cuartel del Retiro un cadete del mencionado colegio, á causa,—dice el parte—de haber sido sorprendido en un paraje indigno de ser frecuentado por un alumno de ese colegio.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1881.
Ventas realizadas en la hora oficial:
$f. 325,000 para diciembre 31 á 25.05.
En la liquidacion se siguieron tratando algunos negocios para fin de mes al mismo precio.
CÉDULAS HIPOTECARIAS—La série E ha esperimentado una notable suba. Se anotaron las siguientes ventas en la rueda oficial:
A $f. 13,200 al contado á 99¼, 100, 99¾ %.
E " 10,000 Id á 83, 83¾ %.
A plazos no se hicieron ventas y despues de hora el mercado se mantuvo siempre firme.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Poco á poco las operaciones en acciones van tomando mayor estension y parece que la especulacion á la alza cuenta con que hay un gran descubierto para fin de mes por ventas hechas en el mes anterior. Se anotaron vendidas ayer:
1095 Acciones al contado á 121, 120½, 11[illegible], 119½, 120, 119½, 119¾ %.
4800 Acciones para Diciembre 31 á 121, 121½, 121¼, 121, 120½, 119¾, 120, 119½ %.
En la liquidacion nuevas fluctuaciones se produjeron por la plaza afirmó los precios en suba. Se vendieron:
300 Acciones al contado á 119½ %.
800 " para hoy á 120 %.
1500 " para fin de mes á 119, 119½, 120 y 120½ %.
DESCUENTOS—Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen hoy á 7, y en oro de 6 á 6 1/2 % al año.
CAMBIOS—El cambio sobre Rio Janeiro está ofrecido á 11$100 reis.
Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d á 49¾ d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 25
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30 — nominal
Alemania		4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	11$000	nominal
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á [illegible] premio.
Napoleones	" á [illegible] id.
Cóndores chilenos	" [illegible] premio
Bolivianos en cuatros	" 18¾ m/c
Soles	" 82 á 81¾ c. oro
Chirolas	" 78 id

TITULOS Y ACCIONES	
Cédulas Hipotecarias, série A	á 99¾ o/o
Id id B	88¾
Id id C	98 nominal
Id id id D	82¼
Id id id E	83¾
Acciones del Banco Nacional	119 1/4 o/o
Empréstito obras del Riachuelo	95
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	136 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	114 %
Fondos Públicos Nacionales 6 p % de amortizacion	63 o/o
Id id id de 1863	68 o/o
Id id id de 1876	99 nominal
Bonos Municipales de 1870	98 o/o
Id id 1876	85 o/o
Deuda extranjera—Oro	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	103 %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1750 $ m/c
Gas Argentino	93 0/0
Certificados del Banco Argentino	18
Tramway á Belgrano	50
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id Central de 20 £	£ 21
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p $
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes de Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*
El saladero de los señores Podestá hnos. vendió 5,000 cueros de novillo salados asegurando 65 libras á 49 1/2 rls. oro y 250 pipas sebo vacuno á 13 1/4 por arroba.
Entendemos que varios negocios de cueros de los rios estan en trato, pero se nota desaliento en nuestros compradores.

Frutos del país

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 21 de 1881—35 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y arrobas lana entrada por el Ferro-Carril y tropas.—El mercado continua sin variacion.
VENTAS DE AYER—1,100 arrobas lana, extra-especial de pasto fuerte por A. Bonorino, se dice pasado de $ 105; 800 id id muy especial, pasto mezcla id el mismo, $ 98; 600 id id especial, pasto fuerte por G. Coulin, $ 95; 600 id id id id id J. Oliver, á $ 95; 1200 id id buena y especial id J. Ortiz, id id 81 1/2, 92; 2500 id id id fina y id por J. Bellocq, $ 84, 87, 91; 2550 id id id y muy superior por J. Casaux, $ 85, 90; 400 id id muy superior id P. Salaberry, $ 90; 1200 id id id por Rufino E. Basavilbaso, $ 89; 400 id id id id Souza Martinez $ 89; 1080 id id superior pasto fuerte por J. D. R. id 88; 600 id id id por Unzué á $ 88; 2000 id fina y superior por J. M. Trelles é hijos, $ 85, 88; 700 id id superior por Chapar y ca. $ 88; 450 id id inferior con mucha carretilla por por los mismos, $ 64; 1500 id id fina por L. Castex, $ 85; 400 id id id id id id id id 84 1/2; 300 id id buena id id id 78; 200 id defectuosa id id 73; 100 id de la borrega por el mismo, por id id $ 60; 800 id id fina por Arias Hos. id $ 85; 1300 id id fina por L. Garrahan id 85; 700 id id buena liviana por E. Acuña id 84; 400 id id id algo pesada id el mismo id 83; 400 id id buena, F. Soriano, 83; 300 id id id id, Benitez y Bilbao la Vieja, 82; 1200 id id id, los mismos, 80; 1400 id id con barriga, J. de los Santos, 82; 600 id id buena, J. Indarte, 81; 2000 id id defectuosa y buena, D. R., 72, 80; 350 id id regular, J. Oliver, 75; 300 id id defectuosa, E. Bunge, 72; 900 id id inferior con carretilla, R. Arana, 68.
CUEROS VACUNOS—40 cueros campo buenos, 1/2 libra rebaja, J. Oliver, $ 152; 100 id id defectuosa, 1/2 id id, Mendez R., 145; 200 id id bastante id, 1/2 id id, J. Bellocq, 140.
CUEROS DE POTRO—50 cueros campo, regulares, J. Bellocq, $ 32, 33; 20 id id id, J. L. Somoza, 32; 30 id id picados, Labarthe y D., 25.
LANARES—60 doc campo, buenos y desechos, Chapar y Ca., 28, 20 rls. lib.; 30 id id id id id. Arias hnos., 28, 20 id id; 35 id id pelados, superior y epidemia, los mismos, $ 65, 30; 20 id id regulares, G. Soriano, 27 rls. lib., 128 id id id y desechos, Mendez y R., 26 1/2, 26, 20 id id; 70 id id picados, id, los mismos, 25, 17 id id; 600 id id muy regulares, regulares, picados y desechos, J. Bellocq, 27, 26, 24, 19, 18 id id; 200 corderitos, picados sup. id mismo 26 8, 14; 20 id id campo, atrasados y desechos, Oliver, 23, 17 rls. lib.; 20 id id al barrer, Somoza, 21 rls. lib.
CERDA DE POTRO—88 arrobas al barrer, muy regular, Mendez y R. y otro, $ 140.
PLUMA DE AVESTRUZ—57 libras regular, atada, por J. Ortiz, 37.
NOTA—La entrada en lanas de la nueva cosecha á esta plaza durante el mes de Octubre, por el ferro-carril y tropas, ha ascendido á 45,742 arrobas y durante el mes de Noviembre á 341,592 arrobas.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 21 de 1881—La entrada de lana (nueva) á este mercado por el ferro-carril, durante el mes de Octubre, segun datos de las entradas diarias, ha sido de 121,686 arrobas y durante el mes de Noviembre, por el ferro-carril y tropas, 517,403 arrobas.
El mercado en lanas no tiene variacion, continuando con interés las buenas clases; vacunos, lanares y demas pieles en general sin alteracion.
VENTAS DE AYER—800 arrobas lana extra especial por M. Z. ps. 95; 1,500 id id muy superior id el mismo id 84 y 85; 2,300 id id superior id id id 79, 81; 82; 3,400 id id regular y buena id id id 65, 67, 73 74; 250 id id especial (pasto fuerte) Mendez y Rodriguez, ps. 94; 500 id id especial, en depósito, E. Casey id 90; 250 id id muy superior, E. Acuña id 83; 4,000 id id buena, liviana y superior, L. Balletto, 73, 76, 80, 82 1/2; 1,850 id id superior, D. M. 78, 80; 1,500 id id buena y liviana, el mismo, 75, 76; 2,320 id id inferior y regular, id id id 63, 67, 69; 3,100 id id buena y liviana, J. Elordy, 72, 75, 76; 950 id id id id por Novoa y Cerradas, 75, 79; 300 id id borrega, regular id J. Robbio ps. 70; 900 id lana regular id B. Aramburu id 66; 410 id barriga, por varios de ps. 30 á 43.
CUEROS VACUNOS—100 vs. campo, buenos, con 1/2 y con 1 lb. tara, por Lynch y Costa, ps. 150; 85 id id id 1/2 lb. id id Mendez y R. y otro 150; 70 id id regular id 1 id id id M. G. 143.
CUEROS DE POTRO—75 potros campo, por varios, de $ 29 á 28.
CUEROS LANARES—310 docenas campo suporiores buenos y desechos, 27, 20, 26, 19, reales libra; 150 id id buenos regulares id id 25 1/2, 24, 18, id id; 60 id id buenos id id Aramburu, 26, 19, id id; 120 id id id id id Novoa y Cerradas, 25 1/2, 19, id id; 80 id id regulares id id E. Casey, 24 1/2, 18, id id; 250 id id pelados, por diferentes $ 45, 48, 50 y 57; 195 id corderito id id id 7 y 9.
SEBO—8 bordalesas exportacion por L. Balletto, $ 40.
CERDA DE POTRO—62 arrobas buena y ruperior $ 129, 130, y 134.
TRIGO—600 fanegas de los rios, las 9 arb. por Bordoy precio reservado.
MAIZ—50 fanegas morocho en espiga, regular por Marcone, $ 57; 185 id desgranado id Delporto y otro, id 48.
CORRALES DE ABASTO—Diciembre 20 de 1881.
E. Cárdenas, Cañuelas, 80—Id, Chascomús, 187—A. Ceballos, Mercedes, 201—J. B. Anasagasti, Lobería 216—L. Linch y Ca., Baradero, 92—Id id 79—Lavalle y Moore, Márcos Paz, 50—J. C. Boerr y Ca., Tuyú, 124.—Total 999.
PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 20 de 1881—Primer aparte 360, 380, 400; segundo id 300, 320, 330; matanzas 260, 280, 270; chancheria 180, 200, 220; cueros de novillo 130, 140, 150; id de vaca 80, 90, 100; terneros grandes 230, 250; id chicos 130, 140; novillo para saladero 325, 440; id para invernar 360; vaca y novillo id 330.—Matanza en la playa 478 cabezas.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto*, para Montevideo; *Diana*, para Santa Fé; *Syrius*, para Southampton y Amberes, recibiéndose la correspondencia para este último en el Correo hasta la 1 p. m.
Vapores esperados: *Villa del Salto*, del Uruguay; *Diana*, del Rosario, *Pliny*, de Montevideo.
El vapor *Inizitativa* que salió de nuestro puerto el 17 llevó la siguiente carga para Amberes: 2970 fdos lana, 14 id lanares, 9 id cerda, 2900 cueros vacunos secos.
Manifiesto de vapor inglés *Pliny*, de 1671 tons cap. R. Mitchel, de Liverpool, el 19 de Noviembre, de Montevideo, el 19 del corriente á E. Norton, con: Milligan y Williamson, 302 btos mercs; Storni Hos. 4 id id; Bates Stokes y ca. 8 id id; Villanueva y Savalegni, 2 id id; Mac Callum y ca. 4 id id; Lochore y Samson, 40 id id; Thompson y ca. 20 id id; Lagos Macgregor y ca. 4 id id; Barclay Campbell y ca. 3 id id; F. Brownell 18 id id; J. Menditeguy, 80 barras hierro, 52 atados id id; E. Retienne, 4 btos mercs; R. Allingham y ca, 6 id id; Jacobsen y ca. 4 id id; J. B. Payley y ca. 5 id id; Shaw Miller y ca 203 id id; Shaw Hos. 18 id id; M. de la Guerra, 7 btos varios; Burgad Senet y Portes, 1 bto mercs; Baron Bahre y Jansen, 3 id id; Bemberg y Heimendahl y ca. 109 id id; M. Bader, 1 id id; Lawsen y ca. 17 id id; Santa Marina Girault y ca. 7 id id; Ashworth y ca. 10 id id; J. Berts Hos. 5 id id; Mantels y Pfeiffer, 55 id id; A. Maine, 1 c id; Blagden y ca. 76 id id; Hopmann y ca. 28 id id; J. Fernandez y ca, 2 id id; D. Bletscher y ca. 5 id id; Ribolta Carboni y ca. 9 id id; Tornquist y ca. 92 btos maquinaria, 59 btos mercd; J. Anselmo, 13 id id; Iturraga y Hos. 6 id id; R. Molinas 1 id id; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 3 id id; A. Mildred 1 atado plantas, 7 id id; J. A. Deville, 8 id id; P. N. Hirst, 9 id id; Fels y ca; 3 id id; Mendez y ca. 3 id id; G. y J. C. Bell, 200 id id; Snell y ca. 14 id id; Carlisle y ca. 18 id; Moreno y Fernaadez, 10 id id; A. P. de Murray, 7 id id; F. L. Humphreys, 200 atados alambre, 1 bto ferreteria; Watson y ca. 45 btos mercs; M. Forrester y ca, 3 id id; Walsch Lovett y ca. 88 atados flejes, 77 btos mercs; Orden 172 lingotes plomo, 84 id estaño, 4 atados tubos, 30 btos pizarra, 1 atado bulones y tuercas, 602 btos mercs. 737 atados alambre de fierro, 2,285 btos fierro surtido; Wedekind Fehr y ca. 20 btos mercs; Bates Stokes y ca. 56 id id; Drysdale y ca. 16 atados tubos, 800 c fierro galvanizado, 185 rollos cabos, 10 atados fierro, 102 btos ferreteria y merces, 396 btos fierro, 2,000 atados flejes, 1,610 atados alambre de fierro, 2281 atados alambre de acero; Goffre y Fermepin; 1 bto mercs; M. Arnold, 2 id id; E. de Vedia, 3 ldos id id; J. Bell y Sons 3075 barras y atados de fierro, 684 atados alambre, de acero, 100 atados alambre, 60 atados tubos de fierro, 850 bultos, 183 btos ferreteria y mercs; *para Buenos Aires ó Montevideo*; Orden 13 btos mercs; Hardy y ca. 7 btos id;—*para Rosario ó Buenos Aires*: Carlisle y ca. 11 c mercs; R. P. Brownell, 4 c id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 20
Barca italiana *Veronica Madre* de 530 tons., cap. G. Gagliardi de Cádiz el 7 de Octubre á la órden de Andrea Borzone con: 412 lastres sal con 902750 kilos.
Barca austriaca *Industria* de 563 tons. cap. Francisco Sodich, de Montreal el 13 de Octubre á la órden con: 24,659 piezas, con: 420,015 piés pino.
Barca americana *Rossetta Mc. Neill* de 611 tons. cap. H. G. Percy, de Portland el 4 de Octubre á M. Forrester y Ca. con: 208417 piés pino spruce, 274,015 piés pino blanco.
Barca italiana *Andrea Danovaro* de 815 tons. cap. A. Chiappori, de Génova el 28 de Agosto á E. Borzone con: F. Pietranera 5,000 ladrillos, 57,860 tejas; Verazzi y Larco 18 c artículos alabastro; Rossi y Ferrari 200 c aceite de olivo; M. Rocca 3 c muebles; Branchi Costa y Ca. 250 c aceite de olivo; G. Lavarello 1 c cigarros, 1 c fósforos; Pegasano Unzitigoitz 600 tablitas; Noceti Palma y Borzone 739 btos. papel; C. Pietranera 600 btos. papel; Profumo 200 brls vino; E. Della Chá 480 tablitas; 1,000 c vermouth; Bianchi Costa y Ca. 292 c aceite de olivo; T. Olivari 38 c conserva de tomate, 100 c aceite; Bianchi Costa y Ca. 70 c aceite; Rossi y Ferrari 2,000 c vermouth; Dellazoppa 25 c mercs.; G. Profumo 2 c cigarros; C. Pietranera 1,063 btos. papel, 1 id mtras.; A. Devoto 650 btos. papel; N. Schiappapietra 73 btos. cabos; Orden, 250 c papel, 15 btos. piedra pome, 88 btos. drogas, 1,126 tablas de marmol, 80 btos. id, 1,530 cestos vacios, 370 trozos de mármol, 80 pizarras, 9,719 piedras de la Spezia, 10 btos. cabos, 60 c pipas, 300 id, 859 trozos mármol, 200 pipas, 1,367 btos. mármol.
Bergantin esp. *Rita* de 195 ton.. cap. S. Crosas, de Cádiz, el 10 de Octubre á F. Madero y Ca. con: Jaime Rivas, 15 pipas vino tinto, 60/4 vino Alella 60/4 vino blanco seco, 11/4 vino priorato, 1/4 vino rancio, 28/10 vino de Málaga; A. Charost, 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto; Orden, 100/4 vino blanco; Casanovas y Carrau, 40/4 vino tinto; N. Repetto y Ca., 100/4 vino de mesa; F. Lara, y Ca., 12/4 vino tinto; Rossi y Ca., 60/4 vino tinto, 7/4 id Málaga seco, 34/8 id garnacha, 10/16 id; E. Madero y Ca., 12/4 vino priorato, 100 cjs. higos, 12 bolsas garbanzos, 50 lastres de sal.
Bergantin goleta brasilero *Claudio de Vicenzi* de 172 tns., capitan Oneto de Rio Janeiro, el 21 de Noviembre á Marini y Ca. en lastre.

SALIDAS
Vapor inglés *Derwent*, para Southampton.
Lugre inglés *Thornhill*, para Empedrado en lastre.
Barca italiana *Pinasco Padre*, para N. América en lastre.
Barca " *Firenze*, para Pensacola en lastre.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 20
Vapor Nac. *Rio Paraná* de 174 ton cap. E. Noceti, de Asuncion y escalas á Noceti y ca, con: J. A. Uribe y ca, 62 fdos tabaco; Mascias Rodriguez y ca, 781 cueros vacunos, 149 fdos tabaco; Orden, 304 bolsas 3 tercios yerba, 17 bolsas id; Pettis y Calzada, 300 cueros vacunos; E. Pichot, 2 c plumas; A. Barran, 20 atados cueros nutrias, 3 id id carpinchos, 73 cueros ciervo, 3 bolsas cerda, 1 atado cueros ciervo, 1 c plumas avestruz; J. C. Sanchez, 8 btos queso; Juan Blaquier, 786 cueros vacunos, 165 id becerros, 27 btos lana, 5 id cerda, 1 id cueros lanares, 11 id nutrias, 1 bto garras, 7 btos cueros carpincho, 11 cueros potro, 461 piezas madera; Varios, 25 btos encomiendas.
Vapor Nac. *Taraguy* de 285 ton cap. S. Gastaldi de Montevideo á Nocetti y ca. con: Spinetto Laborde y ca, 400 bolsas nueces, 211 c jabon; Sarraigo y ca, 100 c cognac; Tomás Amigo, 3 c zinc; A. Harris, 1 c encomiendas; De tránsito 2185 btos.
Vapor nacional *Comercio* de 164 tons, cap. Guigliani, de Concordia, á Tarando y ca., con: S. Sosge y ca 481 cueros vacunos secos, 244 id becerros id; G. Cohen y fratelli 786 bolsas lana, 38 btos cueros lanares; F. Ramsay 207 bolsas lana; J. C. Sanchez 413 cueros vacunos secos; en tránsito para Montevideo, 200 btos frutos.
Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, cap L. Juliá, de Montevideo, á P. Risso, con: F. Passini 1 piano; E. Saralegui 40 sacos castañas; J. Jubin 5 c tabaco; P. Graham y ca 4 c mercs, 200 c cognac; Pettis y Calzada 6 btos mercs; B. S. Portes 3 c mercs; Olaso Aldazabal y ca 1 c cueros; Ruiz y ca. 10 btos mercs; varios, 10 btos encomiendas; en tránsito para el Salto 673 btos.

SALIDAS
Vapor *Júpiter* para el Uruguay.
" *Proveedor* para Santa-Fé.
" *Tridente* "
" *Pingo* "

ABRIERON REGISTRO
Pay. nac. *Chiavari* para Magdalena por Huergo.
" " *Jaime* " Baradero por Nuñez.
" " *Jueves* " L. de los Padres por Maraspin.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	21	Sirius	Lóndres
"	21	Navarre	Marsella
"	23	Rubens	Liverpool
"	23	Horrox	Liverpool
"	23	Menes (de Montevideo)	Pacífico
"	24	Olaf	Rotterdam
"	24	Douro	Dunkerque
"	24	Niger	Burdeos
"	24	Diolibah	Marsella
"	25	Strasburg	Bremen
"	25	Buenos Aires	Hamburgo
"	25	Buenos Ayrean	Havre
"	25	Halley	Nueva-York
"	25	Thales	Liverpool
"	27	Iberia (de Montevideo)	Valparaiso
"	28	L'Italia	Génova

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	21	Sakkarah (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	Halley	Lóndres
"	22	L'Italia	Génova
"	22	Herschel	Liverpool
"	23	Menes (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	Baltimore	Bremen
"	25	Poitou	Marsella
"	25	Mondego	Southampton
"	26	Delambre	Liverpool
"	27	Iberia (en Montevideo)	Liverpool
"	29	Europa	Génova
"	31	Leibnitz	Hamburgo
"	31	Orenoque	Burdeos
1882 En.	4	Patagonia (en Montevideo)	Valparaiso

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6m el

Colegio Inglés—ARTES 170, frente al Mercado del Plata—Fundado en 1860—Los exámenes de fin de año que se han dado con arreglo á los programas de la Universidad y de los Colegios Nacionales de la República, han arrojado el término medio de puntos que sigue:
Nota—Debe notarse que los programas de inglés, francés y geometría son mucho mas extensos que los de los Colegios Nacionales.
Primera clase—Señores: Emilio Abadie 19, Rodolfo Alvear 14, Bernardo Buttafoco 18, Luis Cagnoni 16, Enrique Caprile 13, Horacio Casco 19, Bartolomé Costa 18, Antonio Cuneo 18, José Devoto 15, Julio Doblas 19, Pedro Dordoni 15, Luis Espinosa 17, Rafael Gonzalez 14, Bernardo Henestroza 10, Heberto Junor 15, Douglas Junor 16, William Junor 13, Cárlos Lunt 12, Domingo Marchiano 16, Alejandro Moreno 16, Simon Ornstein 15, Jorge Palacios 16, Angel Peluffo 18, Alberto Saavedra 18, Antonio Speroni 11, Eduardo Taylor 16, Guillermo Taylor 14, Domingo Vasarezza 17, Angel Valsangiacomo 16, Juan Zanchi 18.
Segunda clase—Señores: Manuel Bado 13, Antonio Bateone 11, Arturo Brown 11, Rafael Cabassa 9, Julio Cabassa 13, Alberto Caprile 15, José Costa 13, Arturo Davies 10, Juan Dighero 15, Pedro Doblas 16, Domingo Dordoni 14, José María Drago 19, Cárlos Eguía 14, Héctor Flores 7, Celestino Galzusta 13, Eduardo Giudice 16, Juan Goenaga 14, Alejandro Goyeneche 18, Santiago Grondona 17, Tomás Harvey 7, Emilio Lahore 12, Enrique Lieste 14, Rafael Lopez Saubidet 19, Santiago Massa 9, Vicente Oviedo 18, Cárlos Palacios 16, Arturo Pizzorno 12, Leon Pombo 7, Luis Quadranti 17, Juan Restano 11, Nestor Saráchaga 10, Angel Seitun 12, Emilio Solari 18, Héctor Soriano 12, Liborio Suarez 12, Lisandro Torres 14, Santiago Trabuco 19, Manuel Viademonte 9, Emilio Villanueva 16, Nicolás Zolezzi 14, Cárlos Zufiaurre 11.
Tercera clase—Señores: Francisco Aguilera 7, Victorio Berutti 13, Félix Boilo 14, Cárlos Carranza 5, Pablo Dantas 13, Felipe Gomez 10, Alberto Gonzalez 11, José Hucyo 16, Gaudencio Imazio 11, Alejandro Lieste 13, Santiago Moiso 17, Pedro Moreno 12, Celestino Noguera 8, Maximiliano Ornstein 9, Manuel Piñero 12, Ernesto Pizzorno 5, José María Reybaud 6, José Bullan Rocamora 8, Miguel Silva 6, Jorge Yallour 6, Espártaco Zambianchi 17, Victor Zuñaurre 11.
Clase de Dibujo—Señores: Heberto Junor 15, Douglas Junor 15, William Junor 20, Juan Goenaga 10, Santiago Grondona 20, Rafael Lopez Saubidet 10, Santiago Trabuco 15.
Clase de Teneduría de Libros—Señores: Julio Doblas 20, Pedro Dordoni 10, Heberto Junor 15, Douglas Junor 20, William Junor 20, Alejandro Moreno 15, Alberto Saavedra 20, Antonio Speroni 15.
Clase de Taquigrafía—Emilio Abadie 20, Bernardo Buttafoco 20, Luis Espinosa 20, Bernardo Henestroza 10, Heberto Junor 20, Douglas Junor 20, Simon Ornstein 20.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.—*A. W. Junor, W. D. Junor.*
2121 p1 d21

ALBUM
Para el señor Ministro Irigoyen
Estando reunida con exceso la suma necesaria para el album que el comercio destina al Dr. Irigoyen no se admiten mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que quieran firmar el album á los puntos abajo indicados.
Las personas que tengan listas de suscricion deben remitirlas con el importe á la brevedad posible.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Los Secretarios.*
Cigarreria frente al Bazar de Burgos, Florida y Cangallo 176 (casa del Sr. Soffia).
Bolsa de Comercio (Miguel E. Beccar).
Confiteria frente á la estacion Parque, Cerrito y Tucuman.
Defensa 71, (drogueria de D. Santiago Torres).
2147 p5 d21.

Una víctima de la ignorancia—En el año 1864 habitaba una pieza en casa de una familia, calle de Suipacha, una jóven española, que era visitada ó tenia relaciones con un sujeto del país. La jóven se hallaba en cinta. Una noche de Abril del mismo año fuí llamada con urgencia por órden de F., que era el amante de la jóven, para asistir á su amada que se hallaba de parto. Al dia siguiente su estado era alarmante: se llamó al doctor P. é hicimos la terrible operacion. Viendo la gravedad de la enferma, se trajo un sacerdote para suministrarle los auxilios espirituales y habiendo tocado este algunas dificultades, F. le pidió que los desposara, lo que el sacerdote hizo ante dos testigos, pidiéndonos F. que guardáramos secreto, por razon de que no estaba de acuerdo la familia, hasta que la jóven, si salvaba, pudiera presentarse á su familia. El secreto fué observado; á ella se le hizo comprender que era únicamente una fórmula del caso, estando en aquel estado y fácilmente lo creyó; pero milagrosamente sanó, ausentándose luego del barrio. El año 1870 supe que ambos se hallaban en un establecimiento de campo y que tenian una niña. En el mes de Noviembre último ví en los diarios, que dicho señor habia fallecido y que en la invitacion á los funerales no se hacia mencion del nombre de ella, lo que me ha hecho comprender el error en que habia vivido ella durante diez y siete años, ignorando su santa union, y él sin duda ha llevado hasta la tumba el propósito de condescender con su farsante y despótica familia que ni por la huérfana ha tenido la mas pequeña consideracion.—*M. D.*
2103 p1 d21

Descuido estraño—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oidos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de la coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Arbol de Navidad
ADORNOS DE AZÚCAR Y CHOCOLATE
Juguetes y figuritas
Surtido muy variado
Confiteria del Gas
Rivadavia y Suipacha
2128 p3 d21

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
ESTUDIOS PREPATATORIOS
Todos los alumnos presentados á exámen en el Colegio Nacional, procedentes de este Instituto Mercantil han sido aprobados, obteniendo casi todos ellos brillantes clasificaciones.
Animados por tan buen resultado, hemos inaugurado *clases especiales de repaso*, para todos los que, por no haberse presentado á exámen ó por haber sido aplazados, quieran rendir sus exámenes en el mes de Marzo.
La matrícula estará abierta solamente hasta el 30 del mes actual.—El Secretario, *Ricardo Conde Salgado.* 1998 p5 d17

Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que es una comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS CRONICOS cuando no son muy antiguos se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con suma facilidad, teniendo en el establecimiento todo el uso del fierro y de los demas remedios reconstituyentes.
Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta para el tratamiento de su discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y la ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
103—Calle Piedad—103

EMPRESA DE LA Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una
Al comercio
La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.
Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:
Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

Consultorio Médico Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON Y DEL ESTOMAGO
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Claudio G. Benitez
Ex-interno del Hospital General de hombres.
Consultas gratis todos los dias de 1 á 3 de la tarde; consultas particulares de 3 á 4
637 CANGALLO 637
Entre Uruguay y Paraná
1392 p1m d16

VAPORES

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. / [illegible]—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 24 de Diciembre.
Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Key Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Menchero*.—El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION; El juéves 22 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensará esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, America, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.—El magnífico vapor STRASSBURG, Comandante O. Heimbruch saldrá el 28 de Diciembre 1881, directamente para AMBERES y BREMEN.—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir á los agentes generales—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los corredores *A. Scharffenort. & Sattler.*

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores "Tridente" y "Diana", de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm f24.

Para Bahía Blanca Bergantin goleta nacional *Carhué*, saldrá para dicho puerto el dia 26 del corriente, admitiendo carga y pasageros, prévio conforme del agente, calle 25 de Mayo 70. 1893 p8 d17

Mensagerías Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Niger, Comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Agencia de Estéban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

TEATROS

Politeama—Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, Juéves 22, á las 8 1/2, 3a. funcion de moda de la Compañía Dramática A. Tessero, el drama histórico en 6 cuadros de Victoriano Sardou: *Patria*.
La Florida—Hoy Miércoles 21, á las 8 1/2 gran concierto instrumental 21º de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país.
Varietes—Dimanche 25 Décembre, á 8 h. 1/2. Représentation extraordinaire au benefice de Mr. Rebelly, avec le gracieux concours de Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Henriette, Mrs. Leon, Forlet, Stiger, Marius, Davey et Vissot: *Robert Macaire ou L'Auberge des Adrets; Les Noces de Jeannette*, brillant intermede.

FUNERALES

Gerónimo Yraizoz
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Diciembre de 1879
Su esposa, hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á asistir á las Misas generales que, por el descanso de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 26 del corriente, asistiendo los dolientes á la misa de 11.—Favor que recordarán siempre con gratitud. 2135 p5 d21

Natale Guillaume
Q. E. P. D.
Falleció ayer 20 de Diciembre de 1881
Se invita á todos los artistas residentes en Buenos Aires, á todas las sociedades italianas y á los amigos que quieran rendir un último tributo á Natale Guillaume, á reunirse hoy Miércoles 21 á las 5 de la tarde en el Politeama Argentino para acompañar sus restos al Cementerio del Norte.—Favor que agradecerá eternamente su familia. 2131 p1 d21

Nicasio M. Ramirez
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Diciembre de 1881
Su esposa Micaela L. de Ramirez, sus hijos Nicasio, Ernesto, Genserico y Saul Ramirez y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Pozos núm 12.—Unica invitacion. 2119 p1 d21

AVISOS

Mucama Y un muchacho, se necesitan; Suipacha 430. 2112 p2 d21
Breack Se desea comprar uno en buen uso; para tratar, Reconquista 120. 2123 p3 d21
Se necesita Un pompier, Florida 180. 2127 p3 d21
Muchacho Se necesita, Temple 541. 2117 p3 d21
Peon Se precisa uno, General Lavalle 228. 2138 p3 d21
Aserrin Se vende una partida, General Lavalle 228. 2139 p3 d21
Se alquilan Desde el 1º de Enero, 2 lindas piezas, elegantemente amuebladas, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2111 p5 d21
Sirvienta Se necesita para una señora sola, prefiriéndose extranjera; General Lavalle 649. 2106 p3 d21
Panadero y peon Se necesitan para la campaña, por no 779. 2140 p3 d21
Se precisa Un mozo de almacen, que tenga buenos informes de su conducta y que sepa su obligacion; Tucuman 71. 2126 p3 d21
Colegio Chapsal PIEDAD 436.—Las vacaciones que empezaron el 19 del corriente, acabarán el 2 de Enero de 1882.—*El Director.* 2133 p3 d21
Se precisan Dos repartidores para cigarrillos en la cigarreria del "Hijo del Toro", y oficiales para cigarros de hoja, Paraguay 453, esquina Talcahuano. 2134 p3 d21
Hipoteca Se pide 80000 $ m/c sobre una propiedad que vale mas del doble y se pagará el 1 0/0 mensual; dirigirse Buen Orden 163. 2124 p3 d21
Se desea Saber el paradero de don Francisco Reitus, para entregarle una carta, que está en poder de Francisco Araujo, Cuyo 553. 2130 p3 d21
Almacen De comestibles, se vende uno muy central con muy poco capital, su dueño lo vende para atender otro negocio; por mas informes Victoria 512. 2145 p3 d21
Se ha perdido Una libreta de recibos en el tramway de la Boca ó en la Boca, que únicamente sirve para su dueño, el que la haya encontrado puede devolverla Tucuman 71 y recibirá una gratificacion. d21 p3
Se alquilan Cuyo 196 entre Florida y Maipú, dos magnificas piezas con muebles ó sin ellos; se dará la pension si lo desean; ocurrir á la imprenta de este diario. 2115 p1 d21
Almacen DE MENUDEO—Se vende uno con poco capital; hace buen diario y alquiler baratísimo.—El dueño lo vende por irse á Italia, para tratar Tucuman 323. 2109 p3 d21
Dibujo y pintura Lecciones á domicilio, enseñanza facil y rápida, retratos á lapiz, al óleo, etc.; General Lavalle 670. 2110 p1 d21
Carnero Lincoln Padre, se ha encontrado uno sin marca visible, que se encuentra en la calle Belgrano 1444, á la disposicion del que justifique ser su dueño. 2125 p3 d21
Se venden Una majada de 1300 ó 1400 ovejas y una cantidad de bueyes y vacas y ademas las herramientas y útiles de una chacra.—Verse con el dueño D. Cayetano d'Elía, partido de Moreno, cerca de Bella Vista. 2114 p3 d21
Se ofrece Una costurera, con la práctica necesaria para coser á mano ó á máquina cualquier clase de ropa ó trabajo que se le confie, prefiere casa particular, dando para su garantía las garantías necesarias; ocurrir 25 de Mayo 310. 2113 p3 d21
Tenedor de libros Un extranjero, habiendo estado empleado como tal durante 7 ú 8 años en casas respetables en el Rio de la Plata, desea encontrarse con otro empleo para el año nuevo.—Tiene buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta á las iniciales G. F. 2101 p3 d21
Colegio Inglés ARTES 170, FUNDADO EN 1860—Terminados los exámenes de fin de año, principia la vacacion el 20 del corriente.—Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero. Las clasificaciones se publicarán en LA NACION del 21.—*A. W. Junor, W. P. Junor.* 2122 p3 d21
Por motivo de viaje Se desea traspasar una casa de familia, de 14 habitaciones, ricamente y recien pintada y empapelada, y que no tiene un mes de uso. Por mas pormenores ocurrir 124 Piedras. 3131 p3 d21.
Se ofrece Un jóven práctico en el comercio para dependiente, ya sea de almacen por mayor, casa introductora, barraca ó molino, ú otro ramo del comercio, ó encargarse de la cobranza; tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta; dirigir una esquelita á las iniciales J. M. V., Rivadavia 1227. 2120 p3 d21.
Un italiano (Piamontés), recien llegado á Buenos Aires, de profesion molinero, mecánico y constructor, desea para el próximo Marzo, colocarse como jefe molinero ó para golpear las piedras; capaz de llevar los libros y que sus aptitudes y operaciones que son de carpintero ó herrero.—Dirigirse á la imprenta de *La Patria Italiana*, Cuyo 79. 2118 p6 d21
Al público Los abajo firmados previenen al público, que habiendo comprado á don Juan Pomés su negocio de panadería, sito en este pueblo, queda á cargo de dicho señor el activo y pasivo de la referida casa; por lo tanto, todo aquel que tenga algun [illegible] deberá presentarlo [illegible] Enero de 1882.—San [illegible] Diciembre 19 de 1881.—*Estéban Lemoine—Pedro Mandachain.* 2108 p3 d21
Al público Habiéndome informado mal, habia hecho mal uso del poder general que habia conferido, ruego al público que en lo sucesivo [illegible] y *La Prensa* de Buenos Aires, y *La Constitucion*, diario que se publica en la ciudad de Dolores, y cuyo aviso lo he puesto con fecha 10 del corriente, [illegible] haciendo no haciendo uso del poder [illegible] ha sido hecho á mi entera satisfaccion, lo que dejo en su fuerza y vigor, desistiendo y apartando de mi todo derecho que me pudiese pertenecer por cualquier causa ó razon en contra de [illegible] *Justo de la Lastra.* 2132 p5 d21

AGUINALDOS
Para Navidad y Año Nuevo
VARIADA COLECCION DE OBJETOS FANTASIA
Merceria Miranda, Artes 348
Variadísimo y espléndido surtido de objetos fantasia propios para Navidad y Año Nuevo.
Costureros, licoreras, alhajeras, tinteros, adornos, floreros y frascos para perfumes, de cristal Bacará y Bohemia, con incrustaciones y pié de bronce.—Abanicos alta novedad, variedad de clases, especiales para la *high life* porteña.
Surtido inmenso en cajas de perfumería.
Libros de misa, álbums, espejos con orlas de flores, porcelana, juguetería, muñecas de cera, porcelana y biscuit, é infinidad de artículos fantasía.—Precios muy módicos.—Merceria Miranda, Artes 348. 2161 p10 d21

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas
VENTAS EN REMATE
Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre de 1878
Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882 se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la seccion 10ª.—Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Núm.		hectáreas	áreas	cents.
197 á 210	—	967	66	66
211 á	—	770	45	07
212 á	—	582	29	84
213 á	—	1075	27	93
214 á	—	542	95	63
215 á	—	624	39	50
216 á	—	537	98	36
217 á	—	763	69	87
218 á	—	1120	77	85
219 á	—	1493	85	28
220 á	—	862	33	92
221 á	—	1226	74	85
222 á	—	588	58	44
223 á	—	990	45	10

La base de venta será de $ 20 m/c. la hectárea.
Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta, y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 30 mil hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos se rebajará el interés de 8 0/0 anual sobre dichos vencimientos.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir á esta oficina. 2148 d21 v e30

ROIZ & Co.
Con casa de consignaciones desde 1875
LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM
Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc.; reciben mercadorias á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio y particulares. Comision reducida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquier informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea.
Perm: los miérc. y sáb.

Pasas De Corrientes, á 100 pesos la arroba Cuyo 203. 1764 p10 d13
Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.
Señora Decente y sin familia para la campaña, se necesita una, Florida 406. 2013 p3 d18
Mucamo Se precisa, Victoria 155. 2019 p5 d18
Sirvienta Buena con cama, se necesita, Ayacucho 680. 2032 p3 d18
Mucama Se necesita una en la calle General Lavalle 208. 2081 p3 d20
Sirvienta Se necesita una, Esmeralda 198. p3 d20
Billar Se vende una mesa de billar de carambola, en buen uso; Corrientes 630. 2052 p3 d20
Cajista Se necesita uno para la campaña, que sepa su obligacion. Para tratar, ocurran Cuyo 120. 2083 p3 d20.
Cocinera Con cama, se precisa que sepa su obligacion, Piedad 623. 2059 p3 d20
Se alquilan 2 piezas, en casa de una familia decente; Alsina 412. 2058 p3 d20
Se alquilan Habitaciones bien amuebladas, y á precios módicos, en casa de familia; Corrientes 111. 2057 p3 d20
Mucama Se necesita para una corta familia, prefiriéndose italiana; Chacabuco 132. 2063 p3 d20
Se alquilan Habitaciones amuebladas con pension, en casa de familia del país, siendo bien atendidos; Rivadavia 427. 2071 p3 d20
Mucama y niñera Se necesitan, Bolivar 540; para ir á Belgrano. 2086 p3 d20
Tipógrafo Conociendo bien el oficio, se precisa en la "Velocidad" San Martin 42; buen sueldo. 1978 p3 d17
Se desea Alquilar una ó dos piezas en casa de familia, con pension ó sin ella; dirigirse Florida 25, bajo sobre al señor N. G. d17 p5
Cocinero Se precisa, General Lavalle 416; ocúrrase de 1 á 3 de la tarde. d18 p5
Dependiente Práctico en tienda, se necesita Perú y Méjico tienda *La Peruana*. 2022 p3 d18.
"Olaf" Vapor danés, terminó la descarga en los depósitos de las Catalinas.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1881. 2019 p3 d18
Se alquila Una sala, ante-sala y dormitorio, nuevamente amuebladas, con ó sin comida; Florida 363. 2023 p3 d18
Moron Se alquila una casa: el dueño vive Callao 124 ó á Genaro Olivera en la Bolsa. 2012 p3 d18
Balanza Se desea comprar una usada, que pueda pesar hasta 20 arrobas; ocurrir Piedad 240. 2046 p3 d18
Maquinistas En costuras de ropa blanca, se necesitan Suipacha 380. 2047 p6 d18
Se compra Toda produccion referente á marcas á fuego, Perú 115. 2014 p 1mes d18
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3284 perm. e20
Peon de Botica Se necesita Tacuarí 434, con recomendacion. d20 p3

Se ofrece Una cocinera española, con buenas recomendaciones, Suipacha núm. 550. 2092 p3 d20
Lea usted El aviso de remate por E. Fariña y Ca., que hallará en la seccion correspondiente. 1783 p12 d19
Se desea Alquilar 3 cuartos grandes y saludables, sin muebles, en una casa respetable; para tratar Tucuman 114, altos. 1666 p15 d13
Ojo! Se vende un café situado Paseo de Julio 158 y 160, por ausentarse el dueño á Europa; precio módico y clientela magnífica. 1689 p8 d13
E. Martinez Y J. G. Bookart—Escritorio marítimo, Cuyo 60. 1725 p8 d14
Cocinero Se necesita uno, con buenas recomendaciones, para ir á San Isidro; General Lavalle 111. 2040 p3 d18
Oficiales Carpinteros de techo y de obra blanca se necesitan en los talleres de la Exposicion Continental, plaza Once de Setiembre. 1956 p5 d16
Cedro Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10
Fresno Guindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10
Al comercio Los señores Gabriel Sanjuan y Ca. han trasladado su escritorio á la calle Victoria 27.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871. 1903 p8 d16
Se desea Saber el paradero del Sr. D. Próspero Valentic, natural de Francia, para trasmitirle noticias de sumo interés de un hermano que reside en el Brasil. Ocurrir á la calle Cangallo 38. 2100 p3 d20.
Ama de leche Que puede dar cuantas garantias se le pidan, hay una en la calle Esmeralda 424; es viuda y criará en su casa ó fuera. 2062 p3 d20
Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio, Piedras 305, siendo escusado presentarse sin buena recomendacion de su conducta. 2034 p3 d20
Música Para bailes y conciertos—Flauta, violin y piano, dirigido por Antonio Salvatore—Se encarga tambien de formar cualquier orquesta; Lorea 96. 2056 p1 m d20
Tabaco Rio Novo. Especial y Chala, para cigarrillos; se acaba de recibir directamente por el vapor "Darvent", en la cigarreria "La Abundancia", 214 Rivadavia 216. 2028 p3 d18
Bertche y Maple Se está recibiendo y se vende á 20 reales m/c. el pié, en el Corralon de Maderas, Temple 431.—*Palma y Montaña.* 2038 p1 mes d18
Almacen De comestibles y bebidas.—Se vende el acreditado almacen situado Victoria y Saavedra; para tratar, ocurrir al interesado en el domicilio indicado. 2026 p3 d18
Diarios políticos Franceses—Recibidos por cada paquete, y vendidos al número 114 Suipacha, Librairie Littéraire. 2041 p8 d13
Foguista Se necesita uno que sepa hacer toda clase de composturas en el ramo de maquinaria en la Litografía, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, Reconquista 92. 2088 p3 d20
250 cuadras Cerca de la estacion Chascomús.—Se arriendan á plazo largo, espléndido campo para lino; ver á T. S. Livingston, San Martin 31. 2084 p3 d20
Dependiente Y tenedor de libros.—Se ofrece con las mejores recomendaciones de práctica; darán razon, Cangallo esquina á Libertad, tienda. 2063 p3 d20
Se precisa Una señora sola, de 25 á 30 años, extranjera, y pudiendo disponer de $ 4 á 5,000 m/c.; por pormenores dirigirse Callao 58, entre Piedad y Cangallo, de 1 á 4 p. m. 2072 p3 d20
Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; tiene 15 años de práctica; vive Rivadavia 1152. 1600 p12 d10
Guarniciones Para carruaje para uno y dos caballos, rica clase y en buen uso, se venden, para verlas Rivadavia 689; para tratar Perú 459. 1958 p5 d16
Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19
Al comercio Yo el abajo firmado declaro haber vendido á D. Félix Borghi la parte de las existencias de la zapatería "Universal" en el Bragado.—Diciembre 12 de 1881.—*Luis Testamanti.* 2006 p3 d18
Campo flor Se vende uno, compuesto de tres leguas, en el partido de Las Flores; para tratar ocurrir al Hotel de Paris, Cangallo 216, cuarto núm. 11, de 10 á 12 y de 3 á 6 de la tarde. 2055 p5 d20
A los estudiantes DEL COLEGIO NACIONAL Y UNIVERSIDAD—Un profesor competente abre conferencias para los exámenes de Marzo, Reconquista 212 cuarto núm 31, desde las 8 hasta las 12 del dia. 2044 p8 d18
Se desea Comprar una casa quinta á las orillas de la ciudad que tenga tramways inmediatos; mas de 6 buenas habitaciones y demas comodidades indispensables, ocurrir Perú 496. 1929 p5 d16
Se busca Para alquilar para una familia alemana una casa-quinta en Almagro, Caballito ó en Flores. Dirigirse por escrito Maipú 16, bajo las iniciales J. R. 1809 p6 d15
J. J. Egg Contador comercial—Se encarga del arreglo de libros de comercio, teneduría de libros y liquidaciones, á un precio módico. Una esquela dirigida á su casa habitacion Cuyo 42, ó á la Bolsa, será atendida inmediatamente. 1930 p30 d16
Quinta EN BELGRANO—Se alquila estando situada en la esquina de las calles 3 de Febrero y San Martin; tiene 9 piezas altas y bajas con caballeriza y otras comodidades.—Para tratar en esta ciudad con G. C. Dickinson, Cangallo 55. 1786 p15 d15
Dos señoras francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones, para cocineras, mucamas y niñeras. Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 1751 p1 m d14.
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7
Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1 m d9
Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduría de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p1 mes d10
Se alquilan Para hombres solos en casa de familia una sala y dormitorio, ú otra pieza, una con ventana á la calle, el todo amueblado ó no, Parque 389 altos, esquina Artes. 2036 p3 d18
Se alquila En San Isidro, la casa frente á lo del doctor Obarrio, compuesta de 10 habitaciones, grandes pátios, parral, etc.; para tratar en el mismo pueblo, molino del señor Pombo. 2015 p3 d18
Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p1 mes d3
Ingenieros Gran surtido de obras, sobre mecánica, ferro-carriles, construcciones, matemáticas, agricultura, etc., de ocasion, con 30 y 40 p% de rebaja sobre los precios actuales, 114 Suipacha, Librairie Littéraire; libros de ocasion, venta y compra. 2043 p3 d18
A los muebleros Y carpinteros.—En el Corralon de Maderas, Temple 431, se está recibiendo un completo surtido de maderas finas, especialmente nogal, el que venderemos un 5 % mas bajo que el precio comun.—*Palma y Montaña.* 2037 p1 mes d18
Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires; dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.
Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 225; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6
Sociedad Musical alemana—Compuesta de 12 profesores, bajo la direccion del señor Christian Köppelmann, se ofrece á los sociedades y al público para conciertos, bailes y otras festividades; por mas informes Belgrano 91. 1859 p14 d16
Confiteria Se vende una en un punto bastante central y que hace un buen diario; el dueño la vende por tener que ausentarse; para tratar ocurrir Rivadavia 386 á toda hora del dia. 1912 p8 d16
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del Atmo-pulverizador. 4935 ag 14 perm.
La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Restando la casa en liquidacion, las armas, escopetas, cartuchos, etc., serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 58. 1276 p1 m d3
Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*José Binero y Ca.* 1838 p1 m d15
Licitacion Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1ª clase para el Regimiento 1º de Caballería; las propuestas se recibirán Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11
Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. sa
Motores á vapor Máquinas de aserrar, jerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24
Magnífico aguinaldo de año nuevo—Se acaba de recibir en lo de Burgos, esquina Florida y Cangallo un copolon espléndido, compuesto de copas escogidas entre las de mejor sonido. 2097 p 3 d 20.
74 Rivadavia 74 Lindo departamento, justamente amueblado, se alquila en la central casa Rivadavia 74, entre Maipú y Florida, gran salon, sala de comer, espléndidos dormitorios, buen cuarto de baño, etc. 2051 p3 d20
Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T. las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos; puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herrería Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p1m d6
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15
Papas ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p 1mes d11
Casa central Se vende una, Alsina 691, de 9 vs de frente por 60 de fondo, edificada á la moderna con 7 piezas, un gran aljibe y todas las comodidades necesarias; el comedor tiene un gran mármol á favor de la casa; para tratar Europa 454. 1674 p15 d13
Se vende O se alquila la muy acreditada fonda con casa y terreno, Barracas al Sud, camino de las Lomas de Zamora, conocida por Esquina la Mosca; su dueño la vende por tener que atender otro negocio. 1[illegible] p8 d14
Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á Bavalle y Moores, San Martin 51, altos. 1153 p1 m d13
Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 158, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.
D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretage, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p1 mes d3
Al comercio Un jóven desea encontrar una plaza vacante de dependiente, ya sea para almacen por mayor, casa introductora, barraca ó escritorio, dando garantías de su conducta. Dirigirse por correo urbano, bajo las iniciales R. A., Venezuela 366. 2087 p 3 d 20.
Al comercio He vendido el negocio de comestibles y bebidas sito en la calle de Victoria núm. 861 esquina Alberdi, de mi propiedad; Al que tenga algun reclamo que hacer, pasado el término de tres dias no se atenderá. Para que conste—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Ambrosio Griseti.* 2096 p 3 d 20.
Clases De preparacion y de ingreso para los exámenes del Colegio Nacional, de Marzo próximo, en el Colegio Aravena calle Tacuarí 72, se dará principio á dichas clases, tan pronto como haya un número regular de inscriptos, lo mismo que de varios profesores y del que suscribe.—El Director, *M. O. Aravena.* 19[illegible] p5 d16
Confiteria SAN NICOLAS, Artes 277, frente á la iglesia.—Se previene á nuestros favorecedores que para las fiestas de Natividad, tendremos pan dulce á la milanesa y á la genovesa, turron fino, mostarda de Cremona por mayor y menor, especialidad en fruta del país en dulce. 1902 p9 d16
Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Se necesita un maestro ó maestra de primeras letras que conozca los idiomas español é inglés, para la Escuela Nacional del Chubut.—Los interesados pueden ocurrir á la oficina de este Consejo (Victoria 263) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 2 p. m.—Secretaria, Diciembre 15 de 1881. 1911 p8 d16
Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1880 p1m d6
¡¡Casas, casas Casas!!—En todos los barrios de la ciudad para alquilar y vender.—¡Propietarios!—Está en su conveniencia mandar sus referencias al "Centro de Locaciones" para alquilar ó vender pronto sus casas por una módica comision; Cangallo 144.—*Nuñez y Ca.* 1986 p8 d17
Liquidacion Verdadera de la factura de verano: trajes de medida y hechos, jaquets, sacos, pantalones, chalecos, gorras-pot vos, sacos de alpaca, hilo y de seda, trajes de casimir y de brin para jóvenes y niños. 45 0/0 de rebaja.—"A la 1er. Ville de Paris", Piedad 159, 161. 1992 p5 d17
Nuevo almacen DELGAS, VICTORIA 255 y 257.—El que suscribe avisa al público y al comercio en general y á mis relaciones en particular, que el referido almacen, lo he abierto con el nombre de "Nuevo Almacen del Gas", en donde encontrarán mis favorecedores un nuevo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo y á precios sin competencia.—*Antonio Netto.* 2094 p4 d17
A los peluqueros O BARBEROS.—Se vende una peluquería muy antigua y acreditada en una de las mejores calles de la capital; su dueño la vende por hacer mas de dos meses que ha perdido la salud; la casa tiene año y medio de contrato, poco alquiler, es de poco capital; darán razon Moreno 279, el encargado de la casa. 2089 p3 d20
Campos al Sud Se venden tres ricas leguas por sus clases de pastos, lindando á la concesion de Plaza Montero; una legua y media de campo mejor en el magnífico arroyo Pigüé; tres leguas en los Tres Arroyos y tres leguas con frente al Indio Rico. Precios muy acomodados; ocurrir á M. Grévy, Piedad 130. 2075 p5 d20.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1888 p 1m d6
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 12
Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demas oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18
Hotel de la Estacion Y baños públicos de Francisco Nogués (Mercedes).—Este hotel ventajosamente conocido acaba de abrir, para mayor comodidad de sus favorecedores, un establecimiento de baños completos para hombres y señoras, como ser baños calientes y frios, de inmersion, de lluvia, circulares y de duchas.—Servicio esmerado y de primer órden. 1931 p 1mes d16
Se vende La Agencia de cambio y cigarreria establecida en la calle Lorea 69, entre Victoria y Alsina, cerca de la misma esquina de la plaza. El que la compre hará un buen negocio, pues si se vende, es porque el dueño no puede atenderla por el estado de su salud. El alquiler que paga es de 500 $m/c., tiene piezas como para familia, gas, aguas corrientes, pátio y demás comodidades; para ver y tratar, en la misma agencia ó en la calle de Artes 167. 1927 p8 d16
Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden vérsele todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3
Catalina C. De Doxandabarat—Partera; Avisa á su numerosa clientela y demás personas que gusten honrarla con su confianza, que se ha mudado de la calle de Zeballos núm 110 al 100 de la misma calle entre Alsina y Moreno; cuenta con una casa espaciosa y bien ventilada, cuarto de baños y demás comodidades para las personas que gusten ser asistidas en la misma casa; precios módicos. 1714 p15 d13
Estancia Por liquidacion de una sociedad, se venden las existencias de una estancia, situada á 8 leguas del pueblo del Tandil; dichas existencias se componen de 10,000 ovejas mas ó menos, incluso una majada pura padre, un rodeo de 600 vacas, 300 yeguas, corrales, postes y demás útiles, etc.—El comprador podrá seguir ocupando el campo, si le conviene, el que tiene muy buenas poblaciones; ocurrir Piedad 385, de 1 á 4 de la tarde. 1661 p10 d11
Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 v e31 n9
Regalos PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO, Botones separables: Se halla en venta un variado y rico surtido de estos elegantes botones, de todos tamaños y gustos. Brillantes de la India; una nueva invencion Norte-Americana. Se ofrece en venta el primer lote que haya llegado al país hasta ahora. Hay piedras, sueltas y engarzadas en oro; son muy duraderas y por su brillo y hermosura, es imposible distinguirlas de brillantes de primer agua. Estos artículos son muy á propósito para regalos; precios módicos. J. A. Bennet, 195 Florida. 2026 p5 d18
Botines y zapatos, Botines para hombres, de material francés fresco, lisoló de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas; botas para el campo.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 1595 p1 m d10
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Al comercio Y á los fabricantes de muebles en particular—El que suscribe, sócio de la mueblería y casa de comisiones, ruega á las personas que tengan cuenta contra la casa calle Cangallo núm. 75, que giraba con la denominacion de los señores Juan Lopez y Ca., tengan la bondad de pasar ó presentar su cuenta hasta el 23 del mes corriente, que despues del plazo no se admite reclamacion.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.—*Juan Lopez.* 2079 p3 d20.
Se ha perdido El Sábado pasado, en la Avenida "Santa Lucía", en el trayecto que media entre la Capilla de este nombre y las Tres Esquinas, un anillo de oro, estilo inglés, con un brillante de regular tamaño.—A la persona que quiera entregarlo en la imprenta de *La Libertad*, se le dará una buena gratificacion, por tratarse de una joya que encarna un recuerdo de familia. 2061 p3 d20
Se arrienda Una legua cuadrada de campo, dista dos leguas de Chascomús, aparente para vacas y ovejas, todo cercado de alambre, y dividido en dos potreros, uno de 600 y el otro de 1,000 cuadras cuadradas, el último potrero tiene agua permanente; en el campo hay cuatro puestos de material con sus corrales, quintas, jagüeles etc.—Tambien se vende una majada de 2300 ovejas criadas en el mismo campo; ocurrir Rivadavia 180, ó á la estancia Adela, Chascomús. 2074 p10 d20
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 238, á todas horas del dia. sin escepcion de los dias de fiesta. perm jl
El que suscribe Previene al público, que debe considerar la patente acordada á don Julio Arraga para colocacion de hilos telefónicos, etc., como patente por mi cuestionada, pues tengo dos patentes anteriores tomadas por mí en el Departamento de Ingenieros con el mismo objeto. Solo espero la apertura de los tribunales, para presentarme pidiendo la anulacion de la concedida al señor don Julio Arraga.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1881.—*Benj. D. Manton.* 1937 p5 d16
Al comercio Los abajo firmados participan á sus clientes y al comercio en general, que habiéndose disuelto en esta fecha amigablemente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de L. Bacigalupo y Etchets hijo, queda el activo y pasivo de la misma, á cargo de D. Luis Bacigalupo, quien seguirá bajo su sola firma las operaciones del Molino Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1881.—*L. Bacigalupo—Pedro Etchets* (hijo).—Por mi y por D. Manuel Bacigalupo—*C. Biggardi.* 2021 p3 d18.
Té té té A 16 $ libra suelto ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12, 20 ó 50 libras, al gusto del comprador. Ofrecemos al público un artículo que no tiene rival, tanto por su buena calidad, como por su bajo precio, y confiamos recibir su benévola proteccion, asegurándoles que pueden con confianza comprarnos, pues té como este se encuentra solamente en el Nuevo depósito de té, Defensa 41.—N. B.—Horas de despacho: todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 1785 p1 m d15
Se vende En el partido del Azul una suerte de magnífico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del azul una legua y media; campo alto é inmejorable para vacunos, lanar ó agricultura.—Títulos buenos; linda por el fondo con el señor Vicente Pereda y al Este con el Sr. Robertson Grant y por el Norte con el arroyo del Azul; este campo tiene 2508 mts de frente sobre el arroyo por 7700 mts de fondo. Por mas informes ocurrir al Sr. Eustaquio Pico en Buenos Aires Piedad 285 ó al Sr. Robertson Grant, hotel de la Paz, Azul. 1760 p15 d14
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser queso de mesa, de 1a. clase, de primera, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso de manteca es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 p1 año 12
Consejo Escolar DE MORON.—Por disposicion del Consejo, se llama nuevamente á licitacion para efectuar las obras proyectadas en las escuelas elementales de niñas y varones de este distrito, con arreglo á las bases y condiciones adoptadas por este Consejo, y los planos presentados por el Arquitecto señor J. M. Burgos, cuyos planos, bases y condiciones, estarán á la vista de los interesados en la secretaría del Consejo, calle General Brandzen núm. 17, todos los dias, desde las 10 del dia hasta las 3 de la tarde.—Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—El Consejo se reserva el derecho de no aceptar ninguna.—Moron, Diciembre 15 de 1881.—*A. Copello*, Secretario. 2067 p3 d20
Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, episodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bosquejos históricos) por Don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesareo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael L. y del Real, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard, 30; La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos. 2081 p3 d18
A los agricultores Terrenos altos y excelentes, inmediatos á un molino á vapor, tocando al ejido de Dolores y á una legua del Ferro-Carril del Sud, á seis horas de viaje de esta capital; el propietario costeará los palos, alambre, semillas, herramientas y animales necesarios para la labor, y recibirá la tercera parte de las cosechas. A los que carezcan de recursos, les adelantará una subvencion para alimentos y lo necesario para la poblacion.—A los que quieran comprar el terreno que labren, se les venderá á largos plazos.—Hay seis leguas de campo para entregar en estas condiciones á los agricultores; ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 60, en Dolores. 1670 p1 mes d13
Confiteria Y pastelería francesa, Santa Fe 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para bodas y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26
Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc puede dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 2344 p 1m n22
Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para este único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fuerza, aroma y paladar, como hace 29 treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 8, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, num. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran depósito que hemos hecho á nuestra fabricacion. Unico punto de venta Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año 12
Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantías.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1º 2º y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval. Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* 1413 p15 d6
Alerta especuladores El aserradero calle Bolivar 409, se vende muy barato; puede servir para muchas fábricas y molino; tambien para la esplotacion de maderas en el Chaco, etc.—El material consiste en: una sierra para aserrar vigas, una id para 1 1/2 pulgada, una id sin fin, una id circular grande, otra id id chica, una id alternativa para calar, una agujereadora, un torno grande para tornear trasmisiones con su chariot, otro id chico para tornear madera, una máquina para hacer aserrin para carbon, una desgranadora de maiz; y el motor á vapor para hacer caminar todo.—NOTA: Si fuese para quedar, el dueño de casa hará una contrata hasta por 10 años.—OTRO—En el mismo se vende, marcos de algarrobo, puertas, masas para ruedas, rayos para id, armazones de sillas de montar, cajones de cedro para cigarros, postes para veredas, rejas y cajones para pesebres, madera cedro, sauce colorado seco, como 20.000 piés, etc. 2020 p1 d18
En venta Por mayor y menor—En la imprenta de P. Coni, calle, Alsina 60, Almanaque Rural de la República Argentina.—Redactado por un práctico, que cuenta con mas de 26 años de esperiencia propia en todo lo que se relaciona con la crianza del ganado vacuno, caballar, lanar, etc., con estensas consideraciones generales é instrucciones detalladas para cada uno de los trabajos que el hacendado prolijo tiene que hacer para lograr mejor su trabajo.—Lo mismo en agricultura, esta obra contiene importantes datos y modo de cultivar con provecho la tierra en estas comarcas, con una relacion de la labor que debe hacerse cada mes del año.—Esta obra está seguida de un apéndice, que contiene leyes y decretos que interesan á los habitantes de la campaña, como leyes de Tierras Públicas, de Cercos y Caminos, etc., etc., y ademas en estenso el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, precio 20 $m/c., por mayor con gran rebaja, 60 calle Alsina 60. 2001 p3 d17

Fermepin Hos
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30
Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucka, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, toballas para foguistas, papel de lija, nucollard fino, limas, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, toballas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, etc. de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.
Campo flor Y alambrado.—Grátis por 2 años, denominado *La Castorina*, partido de las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la vía férrea, su estension es de 1,600 cuadras de 150 varas, se dá grátis por 2 años, para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potros para las aradas, los que se devolverán al propietario á los 2 años, pagando el que se contrata el que se muera; se contrata en uno ó mas fracciones.—La remuneracion que se exije es dejar á beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno, la semilla será del país y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles, Europa 454, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 1675 p15 d13
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26
La verdad de la tierra nace—Una prueba mas para los que entienden y saben juzgar. La Cigarreria del fumador Turco antes en la calle Corrientes núm. 141, ahora en la calle Maipú 205 entre Corrientes y Cuyo. Hace saber al público en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir 2500 libras de las mejores clases de tabaco Turco y de las cuales acaba de hacer un análisis de las clases mas ordinarias que tenemos, así que por satisfaccion de los que aprecian la salud, y gustan fumar buenos tabacos, y aprueba de lo dicho público en seguida el certificado del Profesor de Historia natural de la Universidad, que dice así:—*Certificado*: Habiendo hecho el análisis de sus tabacos Turcos y obtenido el resultado siguiente.—1º contiene nicotina 1.70 %.—2º contiene nicotina 1.92 %. Y por lo visto certifico que el Tabaco Turco, es el que menos nicotina contiene siendo el tabaco habano es el que le sigue y contiene Nicotina el 2.02 %.—Así que los demás tabacos contienen mucho mas firmado en Buenos Aires á 8 de Diciembre de 1881.—*Dr. Cárlos Spegazzini*.—Adjunto al gabinete de Historia natural de la Universidad. Por lo mismo que lo bueno no necesita recomendacion basta decir que en Buenos Aires no hay quien fume tabaco puro habano salvo los cigarros de hoja de alto precio, y lo demás lleva desde 50 á 80 puede % de otros tabacos cuando el tabaco Turco no admite mezcla alguna y puede el consumidor estar seguro que fuma un tabaco sano y no 1 al 1.92 % y no el 5 % como se fuma en los demás tabacos elaborados en el país y como el presente aviso no es bombo sino la verdad, dejo al público que haga justicia.—*Isaac Benchetrit*—Calle Maipú núm. 205.—Cigarreria del fumador Turco—establecida en 1877 única casa donde se vende el legítimo tabaco turreco en rama ó en cigarrillos. Por mayor y menor. 2099 p8 d20

Aviso Municipal

Se hace saber á los ciudadanos vecinos de las parroquias del Socorro, Santa Lucía y San Cristóbal, que existen en esta Secretaría, remitidos por la superioridad, el Registro Cívico de dichas secciones, donde pueden ocurrir por él todos los que deseen obtenerlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.—*El Secretario.* 2065 p3 d20

Gran establecimiento DE BAÑOS
EN LA PLAYA DE RAMIREZ
El paraje mas cómodo de Montevideo
El 25 del corriente quedará abierto al público el Restaurant y Café para señoras y caballeros, en el hermoso salon construido por la empresa del Tramway del Este, en cuyo establecimiento el abajo firmado, ofrece á los concurrentes un esmerado servicio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1881.—*Manuel Lede.* 2090 p3 d20

Aviso Municipal

Oficina de Obras Públicas
La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle Victoria, desde el Cementerio Inglés al Vaciadero de Basuras.
Las condiciones pueden verse en la oficina, calle de Moreno núm. 32.
Las propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882.—Diciembre 19 de 1881.—*El Jefe de la Oficina.* 2082 p30 d20

JUNTA Del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del empréstito Popular, Bonos del Tesoro y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del artículo 14 de la ley de 6 de Julio del corriente año.—Dios guarde á V. S.—B. MORENO, Vice-Presidente.
Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al señor Presidente del Banco de la Provincia y al señor Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta y pase á la Contaduría.—URIBURU.
En Buenos Aires, á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados segun lo prescribe el art. 14 de la ley 6 de Julio del corriente año, se reunió la revisacion de los títulos pagados por el Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.
Los títulos revisados son del "Empréstito Popular" (40,310 2/10) cuarenta mil trescientos diez títulos dos décimos de mil pesos m/c cada uno, que hacen un total de (40,310,200 $) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos m/c. De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de mil pesos cada uno, (16,724) diez y seis mil, setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil, trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58.555,500 $) cincuenta y ocho millones, quinientos cincuenta y cinco mil, quinientos pesos m/c. De la ley de 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100 $) ochenta y cinco millones, novecientos noventa y un mil, cien pesos m/c.—*Luis Obligado*, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Provincia—*H. Medrano*, Tesorero General—*Estanislao Frias, B. Gayan*, Secretarios. 2029 p3 d18

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
1386 p1m d6

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aguilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Be[illegible], Baeza, Bañolas, Becerreá, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Bergas, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Cee, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, Castro del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandía, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irun, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Martin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártos, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olót, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafrugell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. María, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torroella, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del P, Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa García, Vitoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra.

Francia
Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette.

Italia
Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Modena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina.

Ferro-Carril EL OESTE

Prolongacion al Pergamino
LICITACION
Se reciben propuestas para la construccion de la mamposteria de las Obras de Arte comprendidas entre los kilómetros 78 y el Pergamino.
Estas obras comprenden todas las alcantarillas, pontones y puentes comprendidos entre esas posiciones kilométricas.
Las condiciones estarán á la vista en la Estacion Parque, oficina de Ingenieros, todos los dias hábiles desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde las 2 hasta las 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría de la Direccion ántes de las 3 p. m. del 24 del corriente, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Diciembre 17 de 1881.—*El Gerente.* 2033 p5 d18

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingeniería.—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.
11268 p 1m d3



PERSIANA-CORTINA A BALCON
COMODIDAD — NOVEDAD
NUEVO SISTEMA
PERSIANERIA Y CARPINTERIA
De Galeano y Franzoja
226—CALLE DEL URUGUAY—226
Esta persiana, moderna en su sistema, tiene la ventaja, además de usarse como una persiana comun, de descubrirse la parte superior de ella, y permanecer firme la parte inferior con diferentes movimientos, de modo que puede dar una perfecta claridad á la habitacion en que esté colocada, sin poderse ver del exterior las personas ú objetos que se hallen en el interior, si así se desea.—Es muy conveniente para escritorios, colegios, costureras, sastres, planchadoras, dibujantes y para todo el que guste trabajar con comodidad, sin ser visto por fuera; la persiana-balcon cuesta el mismo precio que la persiana antigua, y se transforma esta última á este moderno sistema por un precio módico.
Invitamos al culto público bonaerense á visitar nuestro taller para cerciorarse de la verdadera ventaja que se obtiene con estas nuevas persianas, teniendo la seguridad de que quedarán muy satisfechos, si nos honran con su confianza.—226 Uruguay. 2045 p3 d18

Aviso Oficial

Tierras Nacionales
República Argentina.—Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.
Habiéndose practicado la mensura de la Seccion 5.ª de Tierras de Frontera, de acuerdo con lo ordenado por decreto de 14 de Enero de 1880, y considerando:
1º Que en ella resultan comprendidas áreas de tierras ocupadas ya con pobladores primitivos.
2º Que á fin de amparar el Gobierno á aquellos que tengan derechos adquiridos en la parte mensurada, y para no entorpecer su accion como resultaria una vez que, aprobados dichos planos definitivos, se escriturase á cada suscritor la parte que con arreglo á la ley de la materia le corresponda.
3.º De conformidad con lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion.
El Presidente de la República—
DECRETA:
Art. 1º Señálase el término de tres meses, contados desde el 1º de Diciembre próximo, para que se presenten los que se consideren con derecho á las áreas de tierra limitadas al Norte por el Rio Colorado, al Sud por el Rio Negro, al Este por el Océano Atlántico y al Oeste por el Meridiano cinco grados de longitud Oeste del de la Capital segun se espresa en el plano que acompaña el Departamento de Ingenieros Civiles.
Art. 2º El Ministerio de Hacienda de la Nacion recibirá durante el plazo fijado y en el papel sellado correspondiente ó repuesto éste, los documentos que representasen los actuales ocupantes de las tierras mencionadas, y en virtud de los cuales acrediten sus derechos, á fin de resolver lo que corresponda en cada reclamo.
Art. 3º A los mismos efectos del artículo anterior, desígnase al señor Gobernador de la Patagonia y á los Receptores de Rentas Nacionales del Cármen de Patagones y Bahía Blanca, para que reciban bajo constancia y en la forma dispuesta por el artículo que precede, los documentos de los interesados que deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda á medida que sean recibidos.
Art. 4º Suspéndese la aprobacion de los planos definitivos de la 5.ª Seccion de Tierras de Frontera, hasta la resolucion de las reclamaciones á que se refieren los artículos anteriores.
Art. 5º Comuníquese á quienes corresponda, y al Gobierno de Buenos Aires por cuanto se trata de tierras cedidas por esa Provincia; hágase saber al Departamento de Ingenieros y al Crédito Público, publíquese y dése al R. N.—ROCA—*Juan J. Romero.* 1901 p15 d15

Ferro-Carril del Sud

Licitacion
Por el presente se llama á licitacion para la descarga durante el año 1882, de los materiales ó efectos que la Compañia tenga que recibir por buques fondeados en este puerto en los parajes conocidos por Balizas, Pozos, Canal y tambien en el Riachuelo.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 28 (veinte y ocho) del corriente mes, en la oficina del Administrador General, plaza Constitucion, y deberán contener el precio de lanchaje por los efectos siguientes:—Material en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, vigas, tablones de pino de tea ó de madera dura, precio por tonelada inglesa, millar, etc., segun la carga.
La descarga se efectuará en el Riachuelo, al lado de puente del Ferro-Carril.
La Compañía se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.—Plaza Constitucion, Diciembre 14 de 1881.—*Geo Cooper*, Administrador General. 1802 p14 d15

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA
Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitar el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.
PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES
Importante para
Fabricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cerdo.
Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.
Unicos introductores para el Rio de la Plata
Ahrens & Schulte
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

NOVEDADES
Para regalos de Navidad
Y AÑO NUEVO
Y además un variado surtido de chocolates y confites de la acreditada fábrica de Lombardi e Machi, de Milan, que se venden por mayor y menor:
Almacenes de A. Zappa y Ca.
ARTES Y CUYO, Y ARTES Y CANGALLO
1783 p15 d15

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOSAIRES

Café Filip
SAN MARTIN 90, FACE A LA BOURSE
Commandes par la ville
PRIX COURANTS

		$
Vol au vent aux huitres	la douzaine	12
Timballe de volaille	par personne	5
Coquille de camarons	la pièce	4
Croquettes de volaille	la douzaine	24
Petit pâtés chauds de volaille	id	12
Coquille de volaille	id	18
Côtelettes Villeroy	id	24
Pâté de chasse	la livre	6
Poulet rôti	la pièce	18
Galantine de volaille	la livre	18
Jambon anglais	id	20
Jambon anglais (decoré)	id	25
Saucisson	id	14
Dinde rôti	depuis	50
Cochon de lait	id	80
Butitouts	la pièce	5
Mayonnaise poisson	par personne	4
volaille	id	6
homard	id	6
camarons	id	6
huitres	id	6

Tous les jours
Fromages frais à la crême $ 3.
Patisserie fraiche 3 $
1743 p15 d14

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca
Vinos finos de Burdeos
VINO TINTO
Saint Estephe — Chateau Giscours
Saint Julien — Chateau Larose
Pauillac — Pichon Longueville
Chateau Citran — Chateau Margaux
Pontet Canet — Chateaux Laffitte
Chateau Lagrange
VINO BLANCO
Barsac — Chateau Yquem (sec.)
Sauterne — Chateau Yquem (creme)
VINO TINTO—Médoc (en bordalesas)
VIEUX COGNAC—Fine Champagne
Depósito: 202 BELGRANO 202
1734 p15 d14

LICITACION

Escuela Agrícola de Santa Catalina
Se reciben propuestas hasta el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería, y pinturas del edificio á construirse, segun los planos, bases y condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm 150, todos los dias desde las 11 hasta la 1 p. m.
Las propuestas deben hacerse por el total de la Obra ó por cada ramo por separado, y se presentarán en pliego cerrado con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia y á la hora indicadas.
La Comision aceptará las propuestas por ramos separados, ó por el total de las Obras, y aquella que á su juicio crea mas conveniente á sus intereses ó las rechazará todas, en la inteligencia que las que no vengan en las condiciones del aviso, no se tomarán en consideracion.—*La Comision.* 1195 p15 d15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14


Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano, trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como sere tos, frente de edificios, libros ilustrados, autografos, rusjes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion satisfaccion, tanto en los precios como en las clases de bados hechos y tomados de cópias de fotografías ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.
El remate tendrá lugar á las 2 p. m.
La base de venta será de 20 $ la hectárea.
Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á .... milésimos de legua.
Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir, D. Juan M. Louge, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire*.
NOTA. Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
1687 d11 v17

Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañía avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran antes de ..., se venderán en remate público por los señores Shorke y Diekelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion*.
1623 p14 d10

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rósia.



ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.
Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal : 207, calle San Honoré, Paris

VINO DEFRESNE con PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)
Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La Repugnancia á la Comida, Los Medros repentinos, El Empobrecimiento de la sangre, La Palidez,
La Inapetencia.— La debilidad, Las Menstruaciones difíciles, La Amenorrea.— Las Neurósis, La Tisis pulmonar.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.— Dósis: Media copita á los postres.
PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA.
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Está empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té tibio.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
In Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas Farmacias.
RUBINAT RUBINAT

Pintureria de Monserrat
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
Pinturas, Barnices, Pinceles, Lonas, Arpilleras,
Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Marcos y galerias,
Articulos para billar
Articulos para regalos
Grabados, oleografias,
y litografias
MAYOR Y MENOR
Calle Moreno, esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
2024 p15 d18

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE COMIDEC, sucesores, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL

Se avisa al público, que por resolucion de la Comision se ha hecho una rebaja de un 20 % término medio en la tarifa de precios para colocacion de arteactos para aguas corrientes.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1732 p10 d14

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento, débil, ó se observe mal color en la piel ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre.** Se **vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires Montevideo y Rosario.

Ferro-Carril
DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen**, entre las de Lujan y Azcuénaga (kilómetro 16,200.)
El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	6.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc. etc., están fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.**
1461 p2 d7

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de la féria Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS URRUTIGOITY, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Joaquin Belgrano los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al señor Juez Comisario nombrado don Alejo de Nevares Tres Palacios, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Julian Byro*, Secretario.
2073 p5 d21

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña ROSA MAMONDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 29 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.
2105 p30 d21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se convoca á todos los acreedores de don SIXTO DIAZ, á junta general para el dia 10 del entrante mes de Enero de 1882, á las 3 de la tarde, la que tendrá lugar en el dicho juzgado, por lo que se publica la presente citacion por el término de 30 dias, contados desde la fecha. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Manuel Victorica*, Escribano secretario. Oficina, Bolivar 21, Cabildo.
2015 p30 d18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil. Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO URQURO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero*, Escribano Público.
7933 p20 d8.

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Migone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue:—Aceitunas en barriles, caña alambicada, vino seco, tercerolas aguardiente, damajuanas ginebra marca Peters, damajuanas ginebra marca Arning Hutz, anis de Holanda, bordalesas vino Carlon, anis de Plá, vino francés, caña natural, damajuanas vinagro, cajones bitter, pitos italianos, cajones con tarros encurtidos, Fernet Branca, damajuanas aguardiente, ciruelas en aguardiente, cuarterolas vino priorato, vino garnacha, sal gruesa, ginebra ordinaria, id marca ancla chica, cajones kerosene, cerveza marca Mainz, cajones vino D'Asti, fósforos de Lacha, cerveza negra marca W medias botellas y enteras, cajones pimenton, cajones ginebra marca Williams Pants, ginebra marca llave, ajenjo marca Noilly Pants, cajones vermouth Cinzano, cajones cognac marca caballo, cajones vino Pon te Cane, cajones aceite Pony, cajones almidon franceses, id aceite alisol, id almidon americano, balas papel de máquina, id licor de menta, id ciruelas secas, id anis marca Dus, lios de té, id sal fina en tarros, papel estraza mediano id té Congo, id tónico Calatroni, oporto fino, id mostaza francesa, velas esteáricas, id betun, azul de bolitas, id oporto marca C. F. G. botellas cognac, id oporto S. C. bolsas harina, id arroz India, id arroz Bremen, id café, id yerba paraguaya, pichelo palo, bolsas alpiste, id azúcar terciada, id azúcar Pernambuco, barricas yerba Santos, id azúcar Hamburgo, id azúcar Holanda, bolsas maní, tercios yerba paraguaya, id yerba paranaguá, jabon Winsor, azul en pancitos, lios cohetes, cajones té fino, almendra, aceite de comer, latas aceite de comer, paja, lios té perla, tarros pimienta molida, del Paraguay, bolsas cajones pasas higo, damajuanas caña ..., papel de papel, latas pimenton, naipes, pomos, cajones de cartas, cajones chuño, ..., id cognac Otard Dupuy, id ajenjo Berger, id conserva salpuy, id agua fangostas, aceite Garnier, aceite Otoni, aceitunas, cajones tabaco americano, botellas bebidas varias clases, quesos parmesanos, estantes de pino, romana de Pilon, herramientas de uso, un escritorio de pino usado, almidon de mandioca, arroz glacé, estivas de pino, altillos de id, una caja de fierro, escaleras de pino, sillas asiento esterilla, pipas vacías, cajones vacíos, un escritorio de pino, mapas de mimbre, mapas de uso, un sofá forrado en marroquin, una zorra usada, apretadores de papel, un estante de pino, una prensa de copiar, un escritorio de pino con su correspondiente banco, embudos granos, un caño de goma usado, 2 bombas de lata, una mesa de pino usado, un caballete de pino, tinteros usados, reglas de uso, un lote estivas y maderas, apretadores de papeles, etc.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
1495 p12 d8

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales D. José Luis Amadeo se cita á los Sres José Oré, Pedro Llorendi y Francisco Fontanas para que comparezcan á la Oficina de Sumarios dentro del término de 6 dias á prestar una declaracion en un espediente sobre detencion de pelo humano bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—*El Actuario*.
1920 p8 d1

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. María Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianovich, Manuel H. Langheneim. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mí *Omar Landivar*, Secretario.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881.
1400 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento agregado á los autos que le sigue don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldía. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina*.
1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin*.
1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario.
1322 p30 d4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaría del Escribano don Feliz Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.
9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y

durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto*.
9845 p30 n23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA AGUIRRE DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*.
9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de tres meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—Señor Juez de Comercio—Ludorio Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad.—Es justicia.—*Dairoux*.—*Ludorio Poncet*.—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21.
9318 p30 n20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 11: 1881.—*Roque Repetto*.
9801 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario.
9897 p30 n24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. María de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Juan A. Guisto*. Oficina, Cabildo núm. 12.
9846 p30 n30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Becar*, Escribano secretario. Defensa 90.
1399 p1 m d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario.
1341 p30 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero*.
1210 p30 d2

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881. *Tomás Kenny*.
1500 p30 d8

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CARLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto*.
1465 p30 d7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á DON ALBERTO PARDO, para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio testamentario de su señora madre Da. Carlota Pardo de Pardo, que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*E. G. Oliver*.
1734 p30 d14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORA GALLO DE ULLOA, ya sean como herederos ó acreedores, en la testamentaria de doña Leonarda Roldan, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 23 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.
1672 p30 d13

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. José M. Calderon, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. DAMACIA PALAVECINO Y BARGAS, ya fuesen como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término, que deberá contarse desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones á que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 12 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario.
1673 p30 d13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de tres meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. JUAN MO, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio, Juan Mo, en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: Que habiendo pagado íntegramente á todos mis acreedores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mí pesa, ponerme en posesion de mis bienes y ordenar al Síndico me rinda cuenta de su administracion.—Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo, Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo, en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á lo que en mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en él 1a que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2a el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar, pues que consta haber pagado íntegramente á mis acreedores; sin perjuicio de dictar oportunamente mas acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre rehabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc. que tenga en su poder:—Será justicia etc. Juan Mo.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.
1626 p60 d11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*.
9881 p30 n28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon*.
1073 p1 m n29

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE que lo notifico el protesto hecho á D. P. Grigent procedente con fecha 1o de octubre de un pagaré valor de 8.250 $ m/c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés E. Terry*.
1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*.
1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplaze por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderías suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto.
1353 p15 d4

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto.
1379 p30 d6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaría del infrascripto, á la venta en pública almoneda, de una casa ... de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) ... en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 85 y 93 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m/c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez*.
1394 p30 d6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDET y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez*.
1609 p30 d10

REMATES
Saltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

DICIEMBRE
—Miércoles 21 á las 12. En nuestra casa, judicial, de muebles etc. etc.
—Viérnes 23 á las 5. De la finca calle Belgrano 868, sin base.
—Sábado 24 á las 3. De 600 cuadras campo en la Magdalena, haciendas etc. Base $ 600 m/c cuadra.
—Domingo 25, á las 4—De varios terrenos en la calle Santa-Fé.
—Domingo 25, á las 12. De 400 manzanas de terreno en la Ensenada; sin base.
—Domingo 25, á las 2. En Belgrano, de una casa de campo. Base $ 25000 m/c.
—Mártes 27, á las 12. Del menaje de la casa calle Maipú 9 (altos).

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
La flor de los campos
De Bahia Blanca
"Los Manantiales" y "Nueva Roma"
12 leguas cuads.
Magníficos pastos y aguadas permanentes
A 2 1/2 leguas del puerto
BASE DE VENTA
Ps. 150,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 de Enero á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba indicada por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion de sociedad estos magníficos campos, situados en el Partido de Bahia Blanca, y que pueden reputarse sin exajeracion algunos de los mejores, en cuanto á pastos y aguadas de dicha localidad; campos poblados desde hace arriba de 31 años.

Los Manantiales—(Plano A)
Compuestos de 8 1/4 leguas cuadradas divididas en tres lotes, como sigue:
LOTE No 1—Una suerte de Estancia ó sean 3/4 leguas con frente al Naposta grande arroyo de agua cristalina, permanente y dulce; linda por el N. Este con D. Sisto Las...

... piar por el Sud, Oeste; y Nor Oeste con ... ne una poblacion construida de piedra y ... de fierro de 4 reales por vara, cocina con techo de ... corral de piedra para ovejas, grande y bien situado.
LOTE No 2—Se compone de 4 1/2 leguas mas ó menos sobre el Napostá y linda por el N. O. con los Sres. C. Heusser Arce y Chaulini; por el N. Este con el lote núm. 3 y por el S. Oeste con Cuguet, Bajo Hondo y el Estado. Tiene en el Centro del campo, la Laguna de los Manantiales y el arroyito del mismo nombre:—las poblaciones son: sobre el Napostá grande, una de dos piezas de material y un pequeño galpon de id mismo; otro de dos piezas, una de adobe crudo y la otra de piedra con un gran corral de piedra para ovejas.
La poblacion de los Manantiales se compone de tres grandes piezas de material de adobe crudo con techo de tabla y fierro; á mas dos puestos construidos con los mismos materiales que estos últimos.
LOTE No 3—Lindero con el anterior y se compone de 3 leguas aproximadamente con frente tambien al Napostá y fondo hasta el Bajo Hondo; tiene tambien una laguna "Los Salados", una poblacion sobre el arroyo de una pieza de piedra como las anteriores y dos poblaciones de adobe crudo con techo de fierro.
El total de estos campos, conocidos por "Los Manantiales" dista dos leguas y diez cuadras desde el Esquinero Oeste á la plaza del pueblo de Bahia Blanca y su superficie total segun la reciente mensura practicada por el agrimensor D. Federico Gomez Molina, se compone de 8 leguas cuad. mas 438 cms.
La calidad de la tierra es en todas partes vegetal, arenosa, hasta una profundidad que varía entre medio y tres cuart. etc. pero se nota de una manera bien clara la fecundidad de ella, en los parajes donde ha sido removida; da hasta subitamente y en abundancia el trevol de carretilla y el alfilerillo, mostaza y los pastos tiernos y dulces.
Aguadas—Tiene el Napostá Grande, las Lagunas, los Manantiales y Saladas y el arroyito Los Manantiales.
Además, se encuentra el agua á diversa profundidad en este campo á consecuencia de los accidentes del terreno y que varía desde un metro hasta 13 metros de profundidad.
Pastos—Los pastos son mezclados, encontrándose el alfilerillo, trevol de carretilla, cola de zorro, pasto duro, flechilla, vinagrillo, té pampa, cebadilla y macadicu, predominando en un 80 p%, el trevol, alfilerillo, pasto duro cola de zorro.
Este campo es apropiado para hacienda lanar y vacuna, indistintamente, la cual se encuentra en tal estado de gordura que se necesita trabajo encontrar animales que sirvan para el consumo.
Nueva Roma—(Plano B)
Se compone esta fraccion de tres y tres cuartas leguas cuadradas sobre el arroyo Sauce Chico y sus linderos son por el N. E. Juan y Eduardo Vidal y Francisco Caica, por el S. E. Francisco D. Bozzani, por el N. O. los mismos Juan y S. Vidal y por el S. O. el Sauce Chico, dista este campo del Esquinero Este 4 1/2 leguas de la plaza principal del pueblo Bahia Blanca.
Pastos—Estos son en general cola de zorro, pasto duro y carretilla; existiendo únicamente en sus bajos y muy principalmente en los comprendidos por el arroyo Sauce Chico y Saladillo, Lazaza y Garcia, con gran abundancia el trevol de olor, alfilerillo, mostaza y té pampa. Este terreno es sobre todo apropiado por su mayor estension á la cria del ganado vacuno.
Calidad de la tierra: es semejante á la de los Manantiales y se nota tambien claramente la fecundidad de ella.
Aguadas—Tiene el Sauce Chico arroyito permanente de agua dulce y cristalina; tiene ademas dos Saladillos ó arroyitos.
Los vertientes, debido á lo accidentado del terreno, se encuentran desde los 40 centímetros hasta los once metros de profundidad.
La venta de esta fraccion se hará de la manera siguiente:
LOTE N. 4—Compuesto de una y media legua cuadrada.
LOTE N. 5—Una suerte de estancia ó sean tres cuartas leguas con opcion á los LOTES N. 6 y 7, cada lote de 3/4 leguas.
Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los estancieros sobre estos magníficos campos, que como se vé por los informes del agrimensor, son de primera calidad.
Su situacion no puede ser mejor, distan apenas 2 1/2 leguas del Puerto de Bahia Blanca, destinado á ser el mas importante en toda la costa Sud, de donde podrán embarcarse directamente todos nuestros productos de la vasta campaña Sud de la Provincia.
El flete dado allí al riachuelo vale únicamente 3 $ por arb. de lana y enfardilada la mitad.
Además es público y notorio, la prolongacion del ferrocarril del Sud desde el Azul á este punto, así que puede decirse con seguridad, que estos campos en pocos años valdrán de 600 á 800,000 $ la legua.
Por planos é informes impresos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 20 del corriente en adelante.

En seguida
Varias chacras y solares
En Bahia Blanca
Sobre el arroyo Maldonado
20 cuadras cuadradas cada una
3 chacras sobre el Maldonado y una mas enfosondos teniendo por dimensiones 20 cuadras cuadradas cada una y lindando con los Sres. Domingo Pronsati, N. Ferro y otros; distante 20 cuadras de la plaza principal del pueblo.
Otra chacra distante 1 legua de la plaza y muy cerca del puesto.
Una casa en la calle Salanayan, distante media cuadra de la plaza, tiene 3 piezas y esta todo cercado de pared; un solar á la calle de Alsina formando esquina á la calle de Mitre á una cuadra de la plaza, tiene 35 varas de frente por 70 varas de fondo.
Otro solar á la calle Salanayan formando esquina á otra calle y dista 3 cuadras de la plaza principal del pueblo.

En seguida
5,000 á 6,000 ovejas mestizas
Concluido el remate de los campos, procederemos por cuenta y órden de uno de los socios, á la venta de 5 á 6000 ovejas mestizas, Cotswold, animales grandes y apropiados para aquellos campos. Estan en tres majadas.
1900 d1

POR LOS MISMOS
De 8000 hectáreas
O sean 3 leguas mas ó menos
SOBRE EL SAUCE CHICO
Lindando con los campos
De "Nueva Roma"
Pastos tiernos en su ma... or parte
AGUADAS PERMANENTES
En nuestra casa ... 78

El Juéves 19 de Enero de 18.. remataremos á la mas alta postura ... tado y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses ... potecaria de la misma propiedad...
Esta espléndida área de campo, ... rico y de mas porvenir de toda nue... Bahia Blanca, sobre la márgen de ... dulce, permanente, cristalina, tiene ... el centro y en el fondo del campo dos ...
Linda por el Sud-Este con los campos ... cuya área compuesta de 3 3/4 leguas se ... modia, de manera que el comprador ... magnífica fraccion de campo compuesta ... 6 1/2 leguas largas, área mas que suficiente ... de un gran Establecimiento, distante ... 2 1/2 leguas del puerto, y del pueblo de Bahia ... co mas.
Fácil es comprender lo que valdrán estos ... vez que el Gobierno Nacional, haya hecho de ... un puerto de mar, de preciosas hondas, cosa que ... sus intereses facilite á la brevedad posible, por ... puerto militar sino á la gran importancia que ... mercio de aquella gran zona que se está poblando ... manera extraordinaria y que buscará la salida para ... productos por este punto.
Los pastos de estos campos son en su mayor parte pastos tiernos, aun cuando hay algunos pastos fuertes entreverados, de manera que alguna sirven para la cria del ganado vacuno y lanar.
Para mas datos sobre estos campos nos referimos al informe pasado por el agrimensor Sr. D. Federico Gomez Molier, que ha mensurado esta fraccion y recientemente la fraccion lindera á Nueva Roma.
Planos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.
2146 d21

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa De familia
Boulevard Belgrano No. 868
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Base de venta
Pesos 130,000 m/c.
AD-CORPUS
El viérnes 23 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
La lindísima y moderna casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 1/2 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
El edificio se compone de 7 piezas, 6 con cielo-razos, pisos de tabla, cornisamentos y zócalos, la pieza que cruza el patio tiene sótano, un armario en la pared y hermosa chimenea, otra pieza para sirvientes, cocina, con una letrina, aljibe, resumidero y gallinero, todas las puertas exteriores con celosías y las ventanas con persianas, gas en toda la casa, puerta de fierro en el primer zaguan que está embaldosado en mármol, umbrales de mármol, frisos de azulejos, el primer patio dividido con una verja de fierro con puerta de id.
Los techos son de azotea embalsados sobre tirantería de urunday.
Las paredes son todas medianeras. La casa se encuentra en perfecto estado, lista para habitarla, habiéndose desocupado recientemente, no se ha querido alquilar antes del remate, ha ganado siempre 1,500 $ y estimando á 1,200 $ por mes, así que la base de 130,000 $ es muy baja.
Está situada en la calle ancha, donde las veredas son de cinco varas, que es una gran comodidad para los vecinos: además se tiene el tramway que va y viene por la misma calle.
Las personas que quieran visitar la casa, pueden ocurrir por la llave al almacen en la esquina Pozos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1899 d15.

POR LOS MISMOS
De 7,500 hectáreas
Los mejores campos al Oeste
De Lincoln
Tierra vejetal, sin médanos
Lo mas selecto de la Seccion XVII
Con ocho años para el pago
BASE DE VENTA
Ps. 135,000 m/c.
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 4 de Enero de 1882, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y con plazo de ocho años, por la suma de $ 321,300— que se deben al Gobierno de la Provincia, debiendo pagarse el excedente al contado:
Esta exelente área de campo, compuesta de 7500 hectáreas, ubicada en la Seccion XVII distante únicamente doce léguas del pueblo de Lincoln, que como todo el mundo sabe es de los partidos nuevos al Oeste, que mas rápidamente se ha poblado y sus establecimientos importantísimos, como son los de los Sres. Duggan hnos., Samson, Portendorp, Sanford, Hans y otros. En la Seccion 18 los campos que compró el Sr. Cadonas al Sr. Casey, anunciados por nosotros en Octubre, antes del invierno estarán en gran parte alambrados; en un año existirá allí uno de las colonias mas importantes de la República.
En la Seccion 17, donde están ubicados estos terrenos, hay tambien ya varios establecimientos muy importantes, poblados por los señores Manuel y Pedro Romero, Miguel Albau Wilson, Emilio D. Cabral, y que circundan y lindan con esta área que ofrecemos en venta.
Los pastos de estos terrenos son inmejorables y se encuentra en ellos gramilla, cola de zorro, gramilla colorada, té pampa, trébol, alberjillo, gramilla blanca, cebadilla, etc., etc. Sus aguadas no son menos importantes, pues existen en el campo, la Laguna del Fuego, de la Parza, de la Leona, Totora y algunas guayeos grandes, y como se vé, pocos campos hay al Oeste y en esta zona que puedan poseer al lado de este por sus condiciones especiales—Aquí hay seguridad de tener un aumento de 40 á 45 p% en los ganados de cria, pues no hay temor de epidemias.
No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las Estaciones del ferro-carril del O. hasta unirse con San Luis vá á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilitará inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra á las ventajas que ofrece esta preciosa propiedad y que es de las mas próximas.
Esto no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos y su construccion comenzarán en Mayo venidero.
Los que se interesen en la adquisicion del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde les pondremos de manifiesto el plano del campo y de todos que lo rodean; por lo que acabo de construir el agrimensor público Sr. Meine ... y que da una idea exactísima de su ubicacion.—Títulos del Gobierno de Buenos Aires.
1712 d..

POR LOS MISMOS
TRANSFERIDO
Judicial
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
Del Ferro-Carril
Entre las estaciones
DE MAIPU Y MORENO
TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO
35 1/2 cuadras cuadradas
Con dos casas
PUESTO, MONTES, etc.
Chacra conocida por de Cornell
Base de venta ps. 125,134 m/c.
El Domingo 1o de Enero de 1882, á la 1 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidroque de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, 35 1/2 cuadras mas ó me...

POR LOS MISMOS
Al Norte!
Sobre el gran boulevard Santa Fé
Lindando con la Pólvora de C...
De una magnífica ma...
na de terreno
Con lindas vistas al Rio de la Plata
Parque 3 de Febrero
Divididos en lotes
Al gusto de los interesa...
Con fondo hasta otra calle
El Domingo 25 de Dic...
Á LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos á la mas alta postura y dinero de c... por órden de su dueño, una magnífica manzana de te... alto lindando con el terreno denominado Pólvora de C... lli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Co... todo el terreno de 86 vs. 50 cts. de frente á la calle Santa... 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, ... 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la P... de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se vend... faliblemente por órden terminante de su dueño en ... si hubiera interesado ó en fracciones al gusto de ...
Inútil será pintar el gran porvenir de estos terren... mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos ... Así que recomendamos puntual asistencia al remate. ... hay que vender forzosamente. Títulos superiores.
Pormenores, Alsina 78. 1659 d...

POR LOS MISMOS
Transferido
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
Con frente al Rio de la Plata
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
De los saladeros y Puerto de la Atalaya

Remates á la vuelta

POR JUAN C. VIDAL & Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
Hardt, Koch & Ca.
En la casa calle Maipú, núm. 10 al 20
LOS DIAS MARTES 27 Y MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido
2094 p8 d20

LAGOS & SAHORES
GRAN REMATE
DE MERCADERIAS
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
DRABBLE HERMANOS
En nuestra casa, Perú 27
El Juéves 22 y Viérnes 23 á las 12 en punto del dia
No se publicará detalle—La casa venderá todo el surtido que acaba de recibir.
POR FALTA DE TIEMPO
PARA EL DESPACHO DE LOS BULTOS
Queda transferido para el 22 y 23 del corriente el remate de los señores Drabble Hnos. y Ca.
EN NUESTRA CASA PERU 27
2027 p4 d18 LAGOS Y SAHORES

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
MATEO FORRESTER & Ca.
En nuestra casa, Victoria 237
EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 del corriente
La casa presentara todo el surtido
1968 p5 d16

Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
De casimires de invierno
Por cuenta del señor
Augusto Escande
El Viérnes 23 del corriente, á las doce
En nuestra casa, calle Piedad números ... 213
A PLAZOS DE 4 ... Y 5 MESES
2143 p3 d21



..., Farmacéutico de 1a clase.
Caballero de la Legion de H... Montmartre, 21, PARIS
PARIS 21, Faubourg ... no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas
Este VINO se destina á las personas que no ... hígado de bacalao.
propiedades todas posee exactamente. ... un gusto capaz de satisfacer á los paladares
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite ...
Este VINO reune, á su poder regenerador ... de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.
más delicados.
Se debe emplear en las mismas dósis, en lo ... de 1881, la aprobacion de la ACADEMIA
« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el ... informe del Profesor DEVERGIE sobre
DE MEDICINA DE PARIS en virtud de ...
los extractos de hígados de bacalao. »
Depositarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI ... ZINERONI y Ca;—A. EASTMAN y Ca;
PEDRO MURRAY y Ca; — S ... y en las principales Farmacias.

LAGOS & SAHORES
Remate judicial
Importante ...
por mayor
Almacen ... de don JUAN C. MIGONE
Perteneciente al concurso ... gallo núm. 183
Calle de ... EL CORRIENTE
EL JUEVES ... de Comercio Doctor Dimet
¡Por órden del Sr. Juez ... de Edictos Judiciales.—El remate
El detalle puede verse en la sec...
principiará á las 12 en punto.
2098 p3 d20

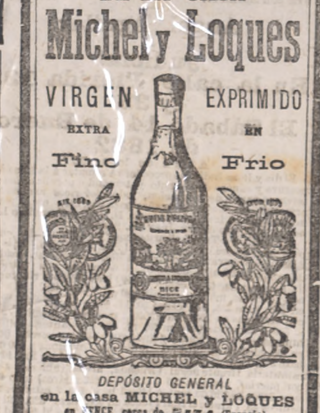
PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE
GELLE FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA ... GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico ... LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VEZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
(FLORIDA 126, altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre consignaciones para puertos de los ríos, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1881)
El Director General—P. P Moreno.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN
y en las principales Droguerias.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde ... las 10 de la noche.



DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES en NICE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos los buenos Almacenes de Víveres.
... la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

Linimento Botturi para curar caballo
MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y úlceras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744.
2982 ag 2 perm.

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble.
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Pierre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas: De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7.

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad curase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del Dr. *Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco con un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*.—Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito 7, Sarandí.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS
GRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curar radicalmente de

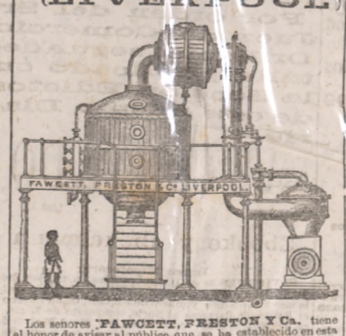
LOS REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, olio de yemas de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA
Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchon ser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Droguería San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor—Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS
ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra*. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por tanto fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que escriban. Cada lapicera va dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS — Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!
Nomas pelos! Mil colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322

EMPEINES
Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, curanse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Canezinoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9111 p 1m dp n17

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)


Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocurrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO
Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision*.
9360 p1m n22


RODOLFO NEWLAND
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédtilas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6303 6463
1627 1730 2023 2351 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 516 5214 5627 5786
5865 6263 6914 719 7460 7673 8430
8935 9213 9935 10314 10334 10684 10913
11209 11512 11739 12001 13750 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29202 30000 30157 30444 30921
30955 30990 31507 31754 32292 32614 39930
40101 40810 41295 41346 41363 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 48666
44052 44356 44642 44964

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1036 4321 5326 8286
261 1395 5368 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 239 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1o de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1856 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
1017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 2022. 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32925
33006 33377 33380 33463 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36005 38018 38301
38328 41600 41748 41... ....

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1743 1953 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3655 4106 4787 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6938
7015 7202 7839 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1837 2031 2224 2312
3287 3294 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
84

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. Lafuente, Secretario.
1181 p30 d1

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año de 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.
La superficie de este terreno se compone de 0m. 864 milésimos de legua, dividido en 2 lotes de 1166 hectáreas.
La base de venta será de 70,000 $m/c., la legua.
Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—Ignacio Freire, oficial Mayor.
NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
1656 d11 v f7

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bouline tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle Florida 84, casa del Teatro Nacional; y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de formas y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de París por el último vapor.
A la Moda Elegante
84-Florida-84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1m n30

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores.
4820 20 perm.

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior calidad y con diciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes ocurrir á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2 y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo.
1606 p1m d10.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Toros sangre Durham

3[4 y 7[8

Del establecimiento Santa Catalina en Mercedes propiedad del Dr. D. Domingo Frias.

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesiten toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion por la exactitud y regularidad de su escelente administracion. p10 d11.

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!

¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!

Introducidos por los Sres.

RUNCIMAN y Ca.

Por cuenta del Sr. Juan C. Dick

Venidos por el vapor THALES

¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!

Y de 18 meses de edad

¡Los carneros son nuevos!

¡¡DE SOLO UN AÑO!!

En nuestra casa San Martin 51

El ... Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

6 escelentes vacas

Lecheras

RAZA DURHAM

Animales perfectos y muy mansos

Hijas del celebre Conde

Del establecimiento San Fermin

PARTIDO DE RODRIGUEZ

Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 del corriente

Á LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1[2 años hija de *Conde* y de la vaca pura China.

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1[2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

7/8 SANGRE

No. 14—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.

AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria de D. Cárlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó con yuntas.

Los dos solos sumamente parecidos, muy altos y de lindas formas.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

Grandioso remate

PARA CRIADORES Y AFICIONADOS

El Famoso STUD

Del establecimiento LAS BARRANCAS

Yeguas y potrillos

Magnificos padres sangre pura de carrera

Vacas y Toros Durham

Carneros y ovejas

En una palabra

Liquidacion del famoso establecimiento del Sr. D. Patricio Reed, regenteado por D. Diego Church

En los primeros dias de Febrero y cuya fecha será oportunamente fijada, venderemos todo el "Stud" de las barrancas; "Stud" famoso hoy en nuestros circos por los triunfos adquiridos por los preciosos y exelentes animales allí presentados.

El grémio de hacendados sabe bien en la forma que con su inimitable celo fué formado el establecimiento del señor Reed, pues este señor con especial talento y competencia ha importado al país notables animales y la eleccion y cuidado la há estado á cargo el señor D. Diego Church, hay como se ve en esta venta una oportunidad especial, la que solo se ofrece porque el señor Reed se ausenta definitivamente á su pais hallándose aquí solo por terminar sus infinitos negocios.

"Zenone," San Jeane," "Venus", "Toscas" y "Pichon" etc. han dado en nuestros circos pruebas de su valor, obteniendo ellos los mejores triunfos. Con todas estas pruebas es inútil hacer encomios sobre la bondad de la sangre de las *Barracas*. 1897 d15.

Novedad para niños

REMATE ESPECIAL

De preciosos petizos Shetland

COMPLETAMENTE MANSOS

Todos de silla

Remate nocturno

Para que concurran los niños

Venta de Navidad

Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viérnes 23 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del establecimiento "San Martin" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares un precioso lote de petizos Shetland, perfectamente adiestrados y sumamente mansos.

El remate lo efectuaremos de noche á fin que los verdaderos interesados (*los niños*) concurran á efectuar la compra y probarlos á cuyo objeto estará el local preparado.

Los petizos son preciosos y su alturas, desde 0.80 centímetros hasta 1.05 y los padres de familia tienen esta ventaja la oportunidad de estimular á sus niños, que se hallan distinguido en sus tareas escolares.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 tres dias antes del remate. 1758 d14.

REMATE EN SAN ISIDRO

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

25 vacas lecheras

3[4 Sangre Durham

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria

De ordeñar sin manea

El Domingo 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor D. Diego L. Carman y procedentes de la Cabaña del Lago, un lote de escelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al país, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfreed, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Las vacas se traen con el objeto de ... rosas familias que necesitan le... evitar á las numerosas familias ... je molesto al establecimiento ... buenas, hacer un viaje ... Estos animales son ... cesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos DOS PETIZAS mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños, uno de los animales tiene cria al pié, y tira al pecho. 1206 d1,

¡¡6 magníficas lecheras!!

¡Para familias!

ANIMALES MANSISIMOS

Todos con cria 3[4 sangre

RAZA DEVON

Procedentes del establecimiento

"LA ROSA"

Del acreditado é inteligente hacendado

Don Miguel A. Lima

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 28 del corriente

A las 2 p. m.

Venderemos por cuenta de este importante y bien reputado hacendado:

6 vacas lecheras con cria, raza especial por lo esquisito del sabor de la leche, la abundancia, y la cantidad de manteca que produce.

Pueden visitarse dos dias antes del remate. 1735 d14.

110 toros Durham

7[8 y 3[4 sangre

Origen Alfaro y Tapiales

SAN MARIANO

Que pertenecio á D. Juan J. Ezcurra

Magnificos animales

POR SU TIPO Y TAMAÑO

El remate se efectuara en Moron

En la Cabaña de los Sres. Santiago Amaral é hijos

El Domingo 1.º de Enero de 1882

A las 2 en punto p. m.

Procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño un lindo y selecto lote de toros Durham 7[8 y 3[4 sangre, procedentes del Establecimiento San Mariano" situado en el partido de Matanzas, fundada por el malogrado Sr. D. Ignacio Ezcurra.

Los productos de este establecimiento gozaban ya de justa fama entre los criadores, pues los animales eran ya notables; es ademas sabido que el Sr. Ezcurra sobre la base de hermosas vacas de origen de Alfaro y los Tapiales, había adquirido toros puros, los mas notables de los importados al pais; tal es pues, el origen del lote de toros que ofrecemos en venta, y ellos serán fraccionados en lotes pequeños, á fin de ponerlos al alcance de todos.

Los trenes salen de la estacion del Parque á las 5, 6-50 4 y 12 de la mañana.

Pueden verse cualquier dia en el establecimiento "San Mariano," y tres dias antes del remate en la Cabaña de los S. Amaral é hijos. 1918 d16.

3 vacas puras

Raza Durham

¡El mejor origen del pais

Del establecimiento el CAÑADON

De los Sres. Benito Pazzo y Hnos.

El Miércoles 28 del corriente

Á LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51

Venderemos al mejor precio y por órden de sus dueños, estos tres magnificos animales, preciosos y perfectos en sus formas, y cuyo origen viene del afamado toro europeo introducido al pais por el señor S. Balcarse.

Animales de 3/4 y 5.

Los animales son lo mismo que los europeos y pueden inspeccionarse en la "Barranca de Plata", y tres dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 1949 d16

AL LLEGAR

Por el vapor EASTBOURN

Para el Sr. Diego H. Getting

14 carneros Lincoln

6 ovejas

POR ... servidas

... UN PADRE ESPLÉNDIDO

6 carneros Leicester

Venderemos por cuenta y órden de este reputado introductor, este notable lote de 20 animales, los cuales han sido elejidos en las mejores cabañas de la Gran Bretaña y traendo por lo tanto las mejores recomendaciones respecto de su escelente tipo y condicion. 2030 d18.

3 vacas y un toro

RAZA DURHAM

Introducidos por el vapor Horrox

Por el Sr. D. Diego H. Getting

Notabilisimos animales

La mejor vaquillona llegada á Buenos Aires

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Wild-Duke of Geneve 9 th 45,799—G No. 1 (H B vol. 27,) rosillo, nacido el 16 de Marzo de 1880, hijo del celebre puro "Duke of Banington 8 th 41,356," y de la vaca "Wild Duchess of Geneve 15 th" por "9 th Duke of Geneve No. 28,391."

Confidence—G No. 2; Colorada, nacida el 2 de Marzo de 1877, por "Grand Duke" 29 th 34,066 y de la vaca "Belief" por "Grand Monarch" 28,774.

Servida el 9 de Julio de 1881 por "Lord Surrey" No. 43,579.

Confidence 3rd—(El mas perfecto animal llegado hasta hoy á Buenos Aires,) G No. 3, rosilla, nacida el 21 de Setiembre de 1879, hija del toro "Silent Duke" No. 42,382 y de la vaca "Confidence" por "Grand Duke" 26 th No.-34,066.

Servida el 16 de Junio de 1880, por "Volunteer." Esta vaquillona ha sido exhibida dos veces, ganandoles siguientes premios:

Julio 1880, en Malton, primer premio como ternera y tambien primer premio como la mejor hembra de todas las exhibidas.

Agosto 1881—exhibicion de Jorkshure en Hull, el primer premio de 20 £ como vaquillona.

Alexandra Daysy—G. No. 5. colorada, nacida el 26 de Setiembre de 1877, hija del toro "Grand Duke of Clarence No. 28,759," y de la vaca "Alexandra 2a." por Towneley Will Eyes No. 27.674.

Servida en Junio 19 de 1881, por "Duke of Airdrie" 24 th 36,460.

Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al pais, especialmente la vaquillona que hasta hoy no ha tenido rival.

Los pedegrees son de primer órden garantiendo la escelencia de la sangre, el certificado del criador, del Sr. Consul Argentino, y el del Veterinario. 2031 d15.

FINCAS

En el centro del centro

VALIOSA PROPIEDAD

CALLE GENERAL LAVALLE 223 y 225

ENTRE LAS DE MAIPU Y ESMERALDA

Espaciosisima casa para familia

Edificacion muy moderna; altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del légitimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m[c.

Base de venta 600,000 ps. m[c.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantisima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia; pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1[2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte ... de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 15000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

NOTA—Se previene que el comprador depositará el 3 por % del importe de la compra en el acto de firmar el boleto (sin escepcion de personas).

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

Ad-Corpus

Una preciosa casa

¡Al Norte!

SUMAMENTE ELEGANTE

Una verdadera monada

Edificada á todo costo

Y hasta con lujo

Calle de Montevideo 526

Entre Paraguay y Charcas

Base de venta $ 160.000 m[c.

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño una preciosa casa edificada á todo costo, situada en la calle de Montevideo núm. 526—esta hermosa finca costó 380000 $ m[c, su edificio es de primer órden, puertas y ventanas de cedro, lo mismo que sus elegantes celosias; las piezas todas ellas muy altas, sus pisos son todos de tabla, sus cielo-rasos son de yeso; con elegantes adornos, algibe, gas etc., los patios y techos, son todos de riquisima baldosa.

El número de piezas de esta finca es de 10, á cual de ellas mas elegante, posee ademas cocina, despensa, cuarto de baño, dos letrinas y otras comodidades.

Esta propiedad es sumamente elegante, su edificacion es de la mas sólida que puede exigirse y el barrio en que ella se encuentra es lindisimo.

No hay en esta aseveracion ninguna mas aseveracion ni exageracion y de ello se convencerán los interesados, visitando esta preciosa casa.

La base de venta señalada es ínfima, su valor actual es mayor que el doble de su base.

Los títulos son perfectos, por más datos pasar San Martin 51. 1895 d15.

Una buena casa

DE RENTA

En la calle de Mejico 266

Entre Chacabuco y Piedras

EDIFICIO DE 10 PIEZAS

Renta de 1,500 $ mensuales

Base de venta 150,000 ps. m[c.

El viérnes 6 de Enero de 1882 (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la casa arriba mencionada, edificada en un terreno que mide 9 varas de frente por 60 de fondo, previniéndose que la venta se hará, como siempre, *ad-corpus*.

Su edificio se compone de 10 piezas con maderas duras, patios embaldosados, algunas con piso de tabla, etc. etc.

El barrio es exelente y sumamente céntrico, pues está solo seis cuadras de la plaza de la Victoria y está rodeada de lindas propiedades.

Su base de venta es ínfima, pues ella produce 1500 pesos mensuales, lo que hace una renta de 1 % sobre la base, renta exhorbitante sobre fincas centrales como ésta. Títulos perfectos. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1948 d16.

Ad-Corpus

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313.768 m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

209,178 ps. m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital; donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, es de una renta de 2000 ps. m[c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

Judicial

El grandioso establecimiento

MOLINO ¡SAN TELMO!

LISTO PARA FAENAR

MAQUINARIAS UTILES

Depósitos, almacenes para harina, id para trigo

¡Grandes comodidades!

Espléndido edificio de altos

INMEJORABLE PARA FAMILIA

Talleres y galpones, caballeriza, gallinero

Todo cuanto es necesario

¡Nada mejor!

Calle Defensa Nos. 668 á 674

Entre San Juan y Cochabamba

Orden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia

¡SIN BASE!

¡Por lo que den!

El terreno mide 23 vs. 2[3 frente al O. por 72 1[2 vs. fondo al E.

El martes 10 de Enero de 1882 á las 3 en punto de la tarde, venderemos AL MEJOR PRECIO y al contado este grandioso establecimiento, sus edificios, máquinas y útiles en el mejor y mas perfecto estado encontrándose todo listo para principiar el trabajo.—El detalle es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA MAQUINA—Gran máquina completa, vertical, inglesa, fuerza de 38 caballos, 2 calderas 45 caballos de fuerza cada una, 6 juegos piedras francesas, de la acreditada casa de Lafferté Sousjuane y Ca. de 1 metro 30 centímetros de diámetro cada una, 6 cernidores dos mangas para harina flor, gran cajon para harina capacidad de 2.500 arrobas, 2 cajones para trigo limpio, 2 rastrillos refrescantes, 2 depósitos para agua capacidad de 20 pipas, ruedas de engranaje y de repuesto, para todas las piezas, pescantes, gran balance para carros cargados para 600 kilos, poleas, etc. etc., aguas corrientes, pozo, gas en todo el departamento etc. etc.

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA—1 gran zarando, 2 columnas francesas, 1 cilindro, 2 id para cebada y materias estrañas etc. etc., balanzas y romanas.

DEPARTAMENTO DE PEONES—Edificio de altos maderas pino, compuesto de 8 habitaciones, puertas de madera dura, etc. etc.

CABALLERIZA—Para 25 caballos pesebres maderas y fierro piso id id.

GALLINERO—De material fuerte y espacioso.

ALMACENES—Piso de cimiento hidrófugo capacidad vastisima.

DEPARTAMENTO PARA FAMILIA—Edificio de altos compuesto de 9 espléndidas habitaciones, techos de madera de pino de tea, cielo-razos de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, celosias de pino, 2 piezas bajas, 1 cocina, 2 letrinas, gas, aguas corrientes, galerias en toda la casa, algibe de 145 pipas, pozo, gran depósito subterráneo para capacidad de 6,000 toneladas de carbon, etc., etc.

El edificio es pues realmente espléndido, su ubicacion no puede ser mas apropiada para esta clase de negocio, su proximidad con todos los centros comerciales es su mejor recomendacion.

Las condiciones de la venta son tan liberales, que pueden clasificarse de verdadera **pichincha**. El edificio y molino fué tasado en $m[c. 1.700.000, y sin embargo de esto, la venta la **haremos al mejor precio y sin base.**

CONDICIONES DEL PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á plazo, con garantia de la propiedad si el Directorio del Banco lo considera.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

NOTA—La venta de esta propiedad, se hará como siempre **Ad-corpus**, teniendo el terreno la siguiente medicion: 23 2[3 varas de frente al Oeste por 78 1[2 varas de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte hay dos martillos á su favor, el primero queda mas ó menos á las 42 varas de la linea del frente para el fondo y consta de 17 1/2 varas de S. á N. por 13 1/3 varas de O. á E. y el segundo martillo atras del anterior tiene 29 varas de Sud á Norte por 14 3/4 varas. 1997 d17.

CAMPOS

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA

Sobre las barrancas

Con vista al Rio de la Plata

Una manzana de terreno

Con edificios que producen

7,500 ps. m[c. mensuales

Notable y aristocrático barrio

Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

Es necesario verlo para apreciarlo ... divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros ... aislado y entre distinguidas familias LA VENTA SE HARÁ

En uno ó 3 únicos grandes lotes

... domingo 25 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Arantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por él 5000 $ m[c, y la pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de ... que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el ... 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se operan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos pues además de haber sido abierta su calle, ella será ... muy en breve—Los edificios que la forman son ... palacios donde se agrupa la gente pudiente que ... este barrio como punto mas pintoresco y elegante ... sus vistas dominan al rio de la Plata y al ... San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, ... lindo para los que deseen vivir bien. En esta ... no puede ni debe ser considerada como ... una finca que debe ser considerada como ... de recreo, por ser ... por gente de gusto: ella será ... en grandes lotes bajo la base total de 1,200,000 ... El terreno mide 124 varas á la calle Bella-Vista, 145 ... 50 al Boulevard Callao—103 varas 50 á la calle Nueva ... Garantias.

... detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate

espléndidas tierras

18 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

AL SUD DE CORDOBA

Inmediato á la Provincia de Buenos Aires

AL SUD DE LA CARLOTA

Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos

Venta de oportunidad

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa San Martin 51

Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta

BASE DE VENTA

80.000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Córdoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

Los campos que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonados con mojones de fierro y madera y es segun ... de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion ... El campo que se enseñarán á los interesados, á quienes ... igualmente un plano general de las fracciones ... opinion, ... los que en ello puedan interesarse que ... Andino (Concesion Clark) es ya un hecho ... y los telégramas europeos publicados ... pasado dos leguas mas ó menos de estas ... á la ella vegetal.

Recordaremos ... se encuentran en esta inmensa zona ... ferro-Carril ... son innensurables cañadones lo ... en todos los diarios ... el agua se halla á 2 1[2 varas. ... magnificas tierras, ... que ligará las provincias arriba ... hecho, y segun informes, uno ... na de fertilisimo campo ... partir de la Estacion *Villa* ... cruzan en todas direcciones ... se unirá á la concesion. La red de ferro-carriles ... datos de progreso á la gentinas se vé ya como un ... cuan ínfima es la base de estos ferro-carriles deberá ... la venta efectuada ... *María* del Ferro Carril Argentino ... *Clark* y este al ferro carril del ... los campos situados en ...

Si los compradores unifican ... Córdoba hace apenas ... bondad de estos campos, ellos ... 1000, á 3000 $fts ... fijada, mayormente si se tiene en ... da por el Gobierno de la Nacion de ... cemos en venta. El límite Norte de la Provincia de ... nuestros amigos unos dias, y cuyos precios variaron ... mente á las leguas.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos ... casa San ... y para la cual llamamos la atencion de ... es de un porvenir inmediato y positivo rela... anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra ... Martin 51. ... 1860 7d

Propiedad ministerial

La antigua quinta de Leslie

Verdadero palacio para habitarse

15 piezas y 200 comodidades

34 1[2 vs. por 75 de fondo

Formando esquina

Calles Paraguay y Azcuenaga

EDIFICIO MODERNO

Reconoce una hipoteca en el Hipotecario

Costó en 1870 $ 930,000 m[c.

Vale hoy 480,000 ps.

BASE PARA LA VENTA

Ps. 170,000 m[c.

El Viernes 6 de Enero

(DIA DE FIESTA)

A las 2 p.m.

Venderemos por el precio que exeda de la ínfima base que se ha fijado, esta propiedad que es una de las pocas que se encuentran en la capital para un ministro estrangero, ó familia de costumbres inglesas, puesto que lo espacioso de sus habitaciones, lo grande y elegante de sus galerias y vestíbulos, el arreglo y desahogo del jardin, invitan á ocuparla y vivir agradablemente en ella.

Tiene 15 grandes habitaciones empapeladas, entablados y con cielo-rasos de yeso, despensas, sótanos, cocinas (una económica), cuarto de baño con gran depósito; teniendo algibe, letrinas (una de ellas interior), patios embaldosados, galeria con columnitas de fierro, vestíbulos y corredores con piso de mármol, rejas con pilares y portones de fierro, glorietas y zarzos, escalera de caracol, plantas y arboleda.

Todo esto constituye su valioso edificio, construido á todo costo y con maderas duras, midiendo á la calle del Paraguay, número 1044, 34 1[2 varas de frente por 75 de fondo á la de Azcuénaga.

Esta propiedad es preciso visitarla y puede hacerse todos los dias.

La venta se hará Ad-Corpus.

Títulos perfectos. Pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1960 d16.

Espléndido terreno

¡DONDE NADIE VENDE!

¡Al Norte! ¡Al Norte!

35 vs. de frente por 80 vs. de fondo

Calle de Artes

Entre Juncal y Bella-Vista

Rodeaño de los mas espléndidos edificios

Al lado de la magnifica propiedad del Sr.

Lorenzo Fons

BASE DE VENTA

Pesos m[c. 140,000

El Domingo 8 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda al de la ínfima base fijada y al contado, el espléndido terreno y edificio antiguo situado en el punto mas pintoresco de la Capital, en la calle de Artes entre Juncal y Bella-Vista, (donde **nadie vende**), rodeado de los edificios mas importantes; al lado de la hermosa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres.

El terreno que ofrecemos aparente para construccion de una casa de recreo, en el mas lindo barrio de la ciudad es por lo insignificante de su base, topografia y demas condiciones, una verdadera **pichincha** que deben aprovechar las personas de buen gusto que deseen tener una casa cómoda, rodeada de tramways y que goza de todos los atractivos de aislamiento y al mismo tiempo queda proxima á los centros comerciales.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa en San Martin 51. 2141 d21.

JUDICIAL

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes

DE CAMPO

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 5011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

Pesos m[c. 93,000

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c[u 1183 metros 80 cets. por 5011 metros 77 cents. con todos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años á trás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS

7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El ... de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1[2 gruesas pier... dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, ... 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para sala.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 2064 n15.

De escelentes muebles

CASI FLAMANTES

Gusto muy moderno y elegante

En la casa habitacion del Sr. D.

Aurelio Bermudes y Escalante

Calle Esmeralda 408

Por ausentarse al campo

El Mártes 27 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, todos los exelentes muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego de sala 9 piezas imitacion jacarandá forro damasco de seda español con fundas de rico género de bombasi, 4 sillas fantasia de raso capitoné, fundas de hilo, 2 consolas poise negras y doradas con ricos espejos, 6 galerias y cenefas, cortinas dos completos, piano gran formato, nuevo inglés, forma muy elegante, alfombrado tripe, juego de lavatorio porcelana pintada, toillets completos, araña de cristal 2 luces, salivaderas palmatoria cristoffle cuadros y grabados sobre acero, etc. etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio jacarandá roble por dentro compuesto de 9 piezas, 1 cama matrimonio, 2 roperos, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 4 cenefas y cortinas haciendo juego, juego de sala compuesto de 10 piezas imitacion madera negra y dorada, alfombrado tripe, juego de lavatorio porcelana pintada, toillet completo, araña de cristal 2 luces, salivaderas palmatoria cristoffle, cuadros y grabados sobre acero, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—Lavatorio tocador nogal, espejos, mesa de centro servicio de lavatorio, hule sobre piso rica clase, cortinas, etc. sillas madera negra etc. etc.

ESCRITORIO—Escritorio de nogal, galerias y cenefas, pico de bronce para gas, sillas y sillones, hule sobre piso rica clase, 2 cuadros, etc., etc.

DORMITORIO—Juego de nogal para 1 persona compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombrado de tripe, juego de lavatorio, porcelana fina, brazo para gas, cuadros, galerias y cortinas, baldaquin y colgadura, etc. etc.

DORMITORIO—2 juegos completamente iguales madera de nogal, alfombrado de tripe, juego de lavatorio, cuadros, brazo para gas, etc., etc.

COMEDOR—Juego de comedor madera de nogal compuesto de 21 piezas, 12 sillas, 1 mesa para 20 personas, aparador cristalero, mesa de trinchar, 4 galerias y cenefas, gran espejo, reloj, araña bronce para 2 luces, hule sobre piso de gran gusto, gran juego de cristal inglés cortado, servicio de cristoffle para 12 personas, juego Reed y Barton para té y café, cristaleria inglesa, cortinas cubre vidrios, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—2 juegos de nogal para niños, compuestos de 1 cama, lavatorio y ropero, guarda ropa de pino para los mismos, mesa de noche, estera de la India en perfecto estado, sillas nogal, idem esterilla, cuadros, etc. 2142 d21.

B. Q.

En lotes de 100 cuads. cuadradas

ó mas, al gusto de los compradores

Base de venta 600 ps. la cuadra

1,500 á 1,800 ovejas, caballos, corrales, etc.

En el mismo campo

El sábado 24 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de su propietario, el magnífico campo arriba mencionado, compuesto de 10 cuadras de frente al Rio de la Plaza por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay, á 3 y 1/4 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente, tiene dos poblaciones de quincho con casillas de madera: una, techo de fierro de canaleta, y otra, teja francesa, pozo, quinta, tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y 12 cuadras de los saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede facilmente producir un arrendamiento de 150 á 180 mil pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos, es lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 casas de la empresa de diligencias que paga 1800 pesos mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque ... idea ... ender, y las contratas suelen ser un gran ... venta.

... 665 cuadras, hay sobre la márgen del Rio ... cuadras cuads. mas ó menos, bajo alambre ... usufructo puede gozar el comprador de ... se puede aprovechar para muchas cosas. ... calidad del campo es de lo mejor de la ... pastos todos son tiernos con gramilla, trébol ... comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, ... y castilla, como lo podrán ver los que quieran ... campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar ... que sale de la Ensenada para la Magdalena, ... el mismo campo en la *Ultima posta del ...* donde hallarán al propietario, que les enseñará el campo.

... se hará en cuatro fracciones, de 150 cuadras ... cada un puesto, la figura regular del campo se ... para ello á un solo lote.

... nos parece llamar mas la atencion de lo interesante sobre esta brillante propiedad.

... campos de la Magdalena tienen fama en toda la provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte ... ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto ... de la Atalaya para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 600 pesos cuadra, es muy módico.

AL MISMO TIEMPO: 1500 á 1800 ovejas mestizas, 10 caballos y 1 yegua del uso del Establecimiento, corrales de ovejas y caballos etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate pueden salir el Sábado 24 en el primer tren y encontrarán carruajes en la Ensenada para llevarlos al establecimiento donde se efectuará el remate. 1953 d16.

POR LOS MISMOS

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

EN LA ENSENADA

Conocido por chacra de la "Florencia"

400 manzanas

Mas ó menos

En lotes de 50 manzanas

Campos apropiados para agricultura

En el mismo local

El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.

El terreno que vamos á vender es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados puesto que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra. En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de "Chacra de los Florencia" y dista del pueblo poco mas de una legua y queda inmediato al pueblo de Tolosa.

Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la primer hora en la Ensenada la volanta de F. Stopani que los conducirá gratis.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruajes en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. 1747 d14.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

Con algun edificio nuevo

Calle Piedad No. 826

Entre Garantias y Callao

BASE

$ 300,000 m[c.

AD-CORPUS

El miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Gorostiaga:

Este magnífico terreno compuesto de 17 1[2 vs de frente al Norte por 55 vs 65 cs de fondo al Sur.

El edificio se compone de tres piezas de material construidas en cal, tirantes y alfagías de maderas duras, techos de baldosas al costado izquierdo y en el derecho otra pieza de igual construccion, letrina, etc.

Las cuatro piezas tienen piso de tabla, zócalos y contramarcos, una con cielo-razo de yeso y las otras de lienzo.

Estas piezas por su construccion, pueden servir perfectamente bien como arranque de un buen edificio, pues es sólida y moderna.

Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos grandes y bien situados para construir casas de familia, sobre este cuarto de tierra que llenará á no dudarlo las exigencias del mas difícil. Buena calle, distante pocas varas del boulevard Callao. Barrio inmejorable lleno de hermosas casas, con tramway que pasa de un extremo á otro de la ciudad cada tres minutos, hasta media noche, terreno vasto, en fin no se puede pedir mas.

La base de venta son $ 300,000 m[c, que puede decirse es la mitad de su verdadero valor.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1995 d17.

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO

De una casita de campo

Calle Rivadavia Nos. 118 á 124

Esquina Suipacha No. 41

Base de venta ps. 25,000

Ad-Corpus

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario;

La casa arriba indicada construida en terreno de 25 vs de frente por 50 vs de fondo, todo cercado de pared.

El edificio de la esquina se compone de dos piezas de azotea, maderas duras, cocina, letrina, pozo, muchos árboles frutales, parral de 15 vs de largo.

La casa gana 300 $ mensuales, cuyo contrato acaba de terminar y si el comprador quiere puede renovarlo.

El barrio es muy poblado, habiendo casas muy lindas en sus inmediaciones y el frente; dista 2 cuadras únicamente de la estacion del ferro-carril á Campana y 4 del tramway á Belgrano.

El que busca una casita de campo de poco precio y que da una buena renta, dificilmente encontrará nada mejor y por un precio tan reducido, pues el terreno solo vale los ...000 $, que sirve de base para la venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1952 d16.

POR LOS MISMOS

HOY

Judicial

DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 21 del corte

A la 12 m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalía, los muebles cuyo pormenos es el siguiente:

1 juego de sala jacarandá y seda, con fundas, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 18 sillas, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 cómoda-escritorio con piedra mármol, 1 sofá caoba forro crin, 1 espejo dorado, 1 sillon de brazos caoba forro crin, 6 sillas asiento esterilla, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 alacena rinconera de pino, 1 mesa de centro con piedra mármol.

Al mismo tiempo—1 piano, 1 juego de sala jacarandá y seda, 1 cama camera jacarandá, 15 piezas ... id, 1 lavatorio de tres cuerpos id, 1 ropero con ... y roble, 1 aparador de nogal cristal, 1 cama de ... 1 cómoda jacarandá con tocador, 1 mesa de co... 5 máquinas de coser, 10 sillas varias, 3 galerias y ... de fierro con colchones, 6 meses de pino, 1 aparador de ... alfombras Bruselas, etc. etc. 1951 d16

POR LOS MISMOS

¡LEAN! ¡LEAN!

Escepcional remate

De las mejores tierras para chacras

Con sus productos alcanzan para pagarias en dos años

TERRENOS ADECUADOS

Para invernadas

Ó CABAÑAS

De ANIMALES FINOS

Lotes desde 58 hasta 100

Cuadras grandes

En el pueblo de Merlo

Y frente al caudaloso

Rio de las Conchas

Todo bajo espléndido alambrado

Dista solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1.º de Enero de 1881

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetado como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los mismos.

La division de los lotes es la siguiente:

Núm. 1—100 cuadras cds. de 225 00 vs.	cada cuadra	
2—100	"	"
3—100	"	"
4—63	"	"
5—63	"	"
6—68	"	"
7—100	"	"
8—100	"	"

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9—92	"	"
10—58	"	"
11—112	"	"

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12—99	"	"
13—99	"	"
14—75	"	"
15—165	"	"

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con **lino**.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $	7,000
8 tons. paja á 600 id	4,800
La cuadra	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $	4,200
7 tons. paja á 600 id	4,200
La cuadra	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y sus suponiendo que así sucediera despues de 5 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y esoque ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará la riqueza del pais, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducirá los interesados á los mismos terrenos.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno

Ferro-Carril del Oeste

Tasacion $ 29,740 m[c.—Base 2[3 partes 19,827 m[c.

EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 56 2[3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 m[c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $ 19,827 m[c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de L. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS

DE POCOS

Y buenos muebles

Franceses y Norte-Americanos

EN LA CASA HABITACION

Calle Maipú No. 9

2do piso (escalera de la izquierda)

Por ausentarse su dueño al campo

El martes 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles casi flamantes, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de reps floreado, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio jacaranda para señora, 1 sillon giratorio, 1 mesa centro jacarandá, 1 biblioteca, 1 costurero marqueterie, 1 id jacarandá, 2 espejos, 4 cuadros, 2 estátuas bronce, 1 rinconera, alfombras, alfombrado bruselas adornos, etc.

DORMITORIO—2 camitas jemelos de nogal con colchon elástico y de cerda baldaquin con cortinado blanco y cenefa reps, 2 mesas de noche nogal, 2 lavatorios nogal con piedra mármol y juegos de loza correspondientes, 1 cómoda de vestir, 1 espejo, 2 toballeros, 1 confidente y 2 sillones reps azul, 1 espejo marco dorado, 1 cama bronce y colchon de cerda, 3 sillas incrustadas en nacar, 1 galeria, 1 cuero guanaco, alfombras, alfombrado de bruselas etc.

COMEDOR—1 aparador nogal americano, 1 armario cristalero id, 1 mesa nogal para 16 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 etayers de nogal con armario, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, 1 espejo marco nogal y sobrepuestos dorados, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candelabros, 1 pantalla chimenea bronce y útiles, 1 barómetro y termómetro, 3 cuadros oleografias 1 araña bronce 3 luces, 1 silla alta para niños, 2 galerias ... cortinados de reps, 1 mesa bandeja, 1 juego de rica ... porcelana, 1 juego de cristalería muy fina y otros objetos ..., 1 papeleras viovene, alfombra de bruselas etc.

VESTIBULO—1 gran ... pajarera, 1 mesita de juego nogal, 2 roperos nogal ... espejo marco nogal, 1 percha de pié, 2 gravadores y 12 sillas nogal.

OTRA PIEZA—1 espléndido ropero jacarandá 2 puertas con 2 espejos, ... armarios macisos de roble lustrados para ropa blanca, 1 id de pino, 1 mesa de nogal para comedor, 1 sillon ... 2 canastos para ropa, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica, 1 armario de pino, 3 ... pino, 2 sillas, 1 almirez de bronce, bateria de cobre y loza etc.

PIEZAS ALTAS Y PATIOS—1 bañadera fierro forrada en caoba, 1 estante fierro para 300 botellas, 1 máquina de planchar, 1 casilla para perro, 1 mesa comedor caoba, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche nogal, 2 cuadros, alfombrado, 10 camelias varias clases y otras plantas de mérito etc. 2049 d18.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

En venta particular

20 bocoyes tabaco fresco para curar ovejas.

25 pesebres nuevos para caballos y algunos para carneros. 2084 p6 d20.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 1º de Enero á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 lotes ó fracciones de terreno en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estension es como sigue y que están demarcados en el plano con viso rosado—1er lote: 46 1/2 varas á la ribera del Tigre, 33 varas al Sud, sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta con martillo en contra de 7 1/2 varas por 23 varas hasta salir á la ribera. Segundo lote: 127 varas de frente al Sud. calle sin nombre, 35 varas al Este á la calle nueva, 40 varas por 47 ... al Oeste ... sin nombre, con martillo en contra de 15 lote: 57 ... de frente Norte á la ribera, 93 1[2 varas costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo á favor de 25 ... que van á dar á la calle sin nombre, donde tiene un segundo frente que mide 15 1/2 varas. Cuarto lote: Formando ángulo de esquina al Este y Sud con 10 varas de frente al Este por 49 varas de fondo al Oeste. Quinto lote: Formando ángulo de esquina al Norte y E. 26 varas al N. sobre la ribera del Rio Lujan 61 varas fondo de S. costado de la calle sin nombre y 36 varas al costado O. terminando con un ancho en el fondo de 25 varas. Sesto lote: Formando tambien ángulo de esquina al N. y O. teniendo 38 varas de frente al N. sobre la ribera del Lujan, teniendo de fondo al S. en el costado E. 64 varas y por el O. 50 vs. Séptimo lote: 62 1[5 varas de frente al E. por 98 varas de fondo al Oeste; donde tiene un frente de 62 1[2 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y préviá la aprovacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Constan Santa Marin quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 1982 d17.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El DOMINGO 1º de Enero, á las 12 m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra situada en el Partido de las Conchas, con frente al Rio Tigre, cuyo terreno se compone de una superficie de siete mil cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lindando por el Norte y Nor-Oeste con Doña Emilia Alvarello por el Sud-Este y Sud-Oeste con la rivera del Rio Tigre. Y Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y préviá la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica del Banco. Base de venta 15,000 $ moneda corriente. 1981 d17.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Una gran graseria

Lista para trabajar

JUDICIAL

En la Estacion 'Gándara'

F. C. DEL SUD

Gran maquinaria, cilindros

Tinas, prensas, piletas, casilla de madera, etc.

Tasacion ps. 350,000 m[c

El Viernes 30 de di'bre

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, por órden del Sr. Juez de ... tomando la base para la venta, por órden ... Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalía, y ... perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torres este importante establecimiento con todos sus útiles

y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, grandes útiles para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias de estacion para: Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue: Géneros para vestidos, Merinos, Lustrina, Alpacas, Percales, Brines, Lienzos, Colchas, Uso doméstico, Bramantes, Paños, Casimires, Cretrona, Granadinas.

Sombreros de paja y de castor, camisas, y una gran cantidad de artículos, que no se detallan por su estension.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia; 1 cajon conteniendo: cigarreras, tabaqueras, losioreras, boquillas, papel, etc., etc. 6 fárdos casimir fantasia.

1 cajon conteniendo un arpa. 2017 d21.

F. E. Nuñez y Ca.

Alerta! Alerta!

REMATE IMPORTANTE

Mitad al contado

Y mitad á plazos de dos años

DE UNA

Preciosa finca

En la calle Belgrano No. 760

Con 10 1[2 varas de frente por 51 [de fondo

BASE DE VENTA

138 mil pesos m[c.

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su dueño una preciosa casa moderna con 10 1[2 vs. frente al Norte por 51 de fondo al Sud, con 5 grandes piezas, con cielos razo de yeso, maderas duras, cocina, letrina, patio embaldosado, plantas frutales y todas las comodidades para familia. El barrio es inmejorable. Base para la venta 138 mil ps. m[c., mitad al contado y mitad á plazos de dos años.

Se oyen ofertas antes del remate.

Para tratar oficina de tierras la Capital, Alsina 50. 2116 d21.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, procederé á rematar de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paranagua, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 30 bsas cognac, 30 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, cajones velas esterinas, 10 cajones cognac fino, 20 bsas azúcar Pernambuco, 10 cajones té, 4 cajones quesos 10 btos cohetes, 4 bocoys tabaco Virginia, 50 id ñoevos de Génova, 10 id. miel de caña, 20 cajones pasas, 26 cajones ... de Ponga, 300 tabales sardinas, 50 cajones aceite Rivel superior, 10 barr. vino Burdeos, 130 balas, grapa ... superior, caña Paraguaya, 10 cajones Virginia de Ba... 10 damajuanas aceite francés de una arroba, 1[2 arroba ... arroba, Vermuth Torino, 10 id cerveza inglesa, ... 30 id jabon de España, 20 btos corchos, 20 bolsas borotos, 30 id farina. 2048 d18.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 2 grandes Islas

EN EL TIGRE

UNA VERDADERA MANSION DE RECREA

Con grandes edificios

Inmensas arboledas, jardines, estátuas de todas clases

Otra con solo el terreno y gran arboleda.—La 1ra, sobre el Arroyo CARAPACHAY.—2da. sobre el Arroyo ESPERA.—Tasaciones bajisimas—1ra. 120.000 $ 2[3 partes y base 80,000 $ m[c.—Costó á su propietario 500,000 $—2da. 26,000 $ 2[3 partes y base 17,334.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar No. 28

El Lúnes 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, las dos Islas mencionadas, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalía se procederá el dia 26 del corriente mes por los martilleros Bollini, Muro y Ca, á la venta en público remate, de dos terrenos de Isla, de propiedad de la testamentaria de don Luciano Benac, situado el primero en el Tigre, partido nombrado, sobre el arroyo Carapachay, limitada por el Este por el arroyo de Bargas y por el Oeste por el arroyo de las Estacas, compuesto de 540 metros 33 cents. de frente al Sud, 277 metros 12 cens. de fondo por el costado Este y 357 metros 74 cents. por el costado Este formando ángulo; consta su edificio: un almacen en el costado Este, 2 piezas grandes y dos chicas, galeria, paredes de madera, sobre pilares de ladrillo sentados en tierra romana, techo de teja francesa, con cielo raso de madera un entre piso, escaleras de pino de tea, puertas de vidrieras, mostrador, armazon y vidrieras. Un galpon techo de paja y piso de tablas, un horno para cocer pan con cuarto de techo de teja francesa, una conejera paredes de tablas, y techo de teja francesa, un pozo de balde con brocal, un muelle con escalera de madera dura, una prensa de mano. Edificio en el centro consta de 3 piezas con un entre-piso todo de madera sobre pilares de ladrillo de máquina, sentado en tierra romana, techo de teja francesa, galeria en redor todo con ... de vidrieras, edificio en el costado Oeste consta de ... de vidrieras, puredes de quincho y techo de paja, tasada en todos ... Un galpon ... y estátuas de barro ... incluyendo las fuentes, copas, abundantes y variadas ... y las plantaciones que son m[c. el segundo se halla situado ... de 120,000 ps. Grande como á 3 cuadro leguas de la Estacion ... arroyo Espera Ferro Carril del Norte, compuesto de 510 ... Tigre, del frente con fondo hasta los bañados y su edificio ... tos con paredes de quincho y techo de ... cantidad de árboles de varias clases ... una gran plantaciones en la suma de ... incluyendo los que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su ... respectivas tasaciones que importan de la primera ... ps. m[c. y de la segunda 17.333 ps. m[c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra la citada testamentaria—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—*Dario Beccar*—Escribano Secretario. 2076 d20

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASA

En Santa Lucia

A media cuadra del Tramway, en la calle llamada CONTINUACION DE LA DE TACUARI

En la barranca donde estará nuestra bandera

Nueva tasacion 111,800 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes

$ 74,534 m[c.

De mas del 1 0[0.—Títulos garantidos

El domingo 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, el dia y hora indicados venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente, siendo 10 vs. por 42 y 50 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielos rasos de yeso y piso de madera, cocina, letrina, pozo etc. El edificio es moderno y sólidamente construido.

Linda por el Norte con D. Juan Casareto, por el Sud con D. E. Bolet y por el Este con D. P. Bergeri, dos linea de tramway á media cuadra, terreno alto y edificado, por lo mas ... construido.

Base de venta 74,534 ps. m[c.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. 2077 d20.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Tres cuartos de legua CON POBLACIONES

Partido de Chascomus

Cuartel 6.º

Campo conocido por "Barros Blancos"

De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa

Tasacion del campo con poblaciones

562,500 ps. m[c.

2[3 partes y base de venta 375,000 ps. m[c.

El Martes 27 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el partido de Chascomús, cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estéban Rocca.

El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.

¡OJO A LA BASE!

Tres cuartas de legua con poblaciones

375,000 ps. m[c.

Títulos de primer órden.

Mas datos á la Escribania de D. Tulio Mendez ó nuestra casa. 2078 d20.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Domingo 1.º de Enero, en la misma propiedad á las 5 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, y con una area de 5 manzanas, y una fraccion de 4794 vs formando una área total de 17294 vs. cts. esquina á las calles de Garay y San Cristóbal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, p... chancelar el crédito hipotecario concedido á don Am... quien no habiendo cumplido las algunos

ondiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica del Banco; base de venta 12 reales vara cuadrada. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de lampra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 1983 d17.

Julian Martinez y Ca.

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,982 $ 2[3 partes 444,658

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1[2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents vs la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo de frente al Oeste 52 1[2 vs de frente y haciendo un total de 2530 cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

POR LOS MISMOS

SIN BASE—De 10 lotes de terreno en Almagro, con frente á la calle de Cangallo (Gauna)—Antigua quinta de Andrade—Liquidacion de **testamentaria**—A cuadra y media de la estacion del Ferro-Carril—A igual distancia de la conocida quinta de Hernandez, hoy del **Dr. Lastra**—El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad y á cualquier precio, 10 lindos lotes de terreno en el parraje arriba indicado.

Los terrenos tienen todos 10 varas de frente variando el fondo entre 35 y 60 varas.

Hay una esquina de 30 varas por 36 y otro lote de 50 por 50, los títulos son garantidos y la órden de vender es terminante á cualquier precio, por tenerse que liquidar la testamentaria.

Para ver el piano y demás datos á nuestro escritorio San Martin 90. 1780 d15.

Basail y Constenla

Liquidacion de facturas

VENTA FORZOSA

De mercaderias generales

EN NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 14

El mártes 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por liquidacion de facturas por ser fin de año una gran cantidad de mercaderias, como ser:

Camisas diferentes clases para hombre, id para señora, uso doméstico, bramante, calzoncillos, media, pañuelos, pantalones para hombres y niños, trajecitos de hilo y crea, chimir de estation, botines para señoras, vestidos, fundas con malla y embutido, piezas percal, id de lienzo, cortes para trajes, id para pantalones, fichus, abanicos, botines para hombre, id para señora y niños, zapatitos, zapatillas, botas de cabritilla, piezas de guarniciones, vestidos para niños, agua de colonia, pañuelos de seda, rapé Paris, medias, almacen, cuadernos, libros de historia, medicina, novelas etc., juguetes y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por ser mucha su estension. 2016 d18.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

DE VARIAS FACTURAS

En la conocida casa bazar de

La Estrella

Rivadavia 631 á 639

FRENTE A LOREA

El dia 21 del presente Diciembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio mas de 300 lotes, provenientes de liquidacion de una sucursal de la que en parte detallamos:

MERCERIA—Botones para puños, para adornos, peines, corta-plumas, jabones, alfileteros, collares, orquillas, abanicos, pulseras, espejos, carteras, ligas, puntillas, guarniciones, hebillas, lápices, tinteros, forros, trencillas, flecos, bolsa corbatas, lápices, lacre, libretas, camisas para niños con sus hebras, camisetas para niños, medias y cuellos y puños, pecheras, cortes ..., sombreros, hilo, flores, seda, medallones, peinetas, etc.

JUGUETES—Cornetas, pelotas de goma, ... cabezas, juegos té, látigos, caretas, sables, fusiles, muñecas, mulas, violines, carritos, acordeones grandes y chicos, órganos, etc., etc.

CRISTALES—Floreros, dulceras, fruteras, platos varias clases, bandejas, carpetas, lámparas para kerosene, cafeteras, perchas, vasitos de colores para alumbrado, fiambreras, jarras, azucareras, tazas, trinchantes, platos para botella, perchas y otros muchos artículos. 1962 d16

POR LOS MISMOS

Liquidacion

DE VARIAS FACTURAS

Y por tener que introducir

Reformas en la casa

Venderemos para particulares

Artículos para comedor, cristales, porcelanas, adornos para dias de Navidad y año nuevo, en la conocida casa **Bazar de la Estrella**, Rivadavia núms. 631 á 639, frente á Lorea, las noches del 21, 22 y 23 del corriente mes, á las 7 1[2 de la noche, que en parte se detalla:

Juegos de porcelana completos para mesa y de cristal, juegos para té, juegos de lavatorio, bandejas varios tamaños, cubiertos, copas, vasos, botellones, jarras, dulceras, queseras, fruteras, centros, floreros, tazas para té y café, salvaderas, adornos para salas, bustos, rinconeras, repisas, cuadros para adornar, albums, costureros, toilets, alhajeras, relojeras, tintero-papeles, tinteros, habaneras, tal de Bacarat y San Luis, abanicos fantasia, cajas perfumeria, pañuelos en caja, etc. etc., á mas gran cantidad de juguetes con cuerda, cajas de paciencia, caballos mecánicos, coches, muñecas finas, cajas con servicio de porcelana, metal, solas, cocinas completas, etc.

AL MISMO TIEMPO—Sacos de seda para hombres, manteles y servilletas, ajedreces, bolsas, balijas y canastos para viaje, muchos artículos de metal entre los que hay juegos de té, aceiteras, bandejas, pavas para agua, cubiertos, floreros, secretos, cajas té, bandejas, té de la india, por último para liquidar varios artículos de electro plata. 1963 d16

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIALISIMO

Aguinaldos de Año Nuevo y Navidad

¡Habanos! ¡¡Habanos!!

60,000 cigarros recien introducidos

Acondicionamiento alta novedad

Lotes grandes y chicos

A gusto de los compradores

TAMAÑOS SIGUIENTES

Regalia Imperial emplomado

Id id sin id

Roschil emplomados

Id id sin

Regalia Argentino

Victorias

Id Especiales

Panatelas

Caprichos

El Viernes 23 del corriente

A LAS 12

En nuestra casa Bolivar No. 14

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de tabacos arriba indicada y **ademas un gran de y variado surtido de artículos de fantasia para regalos de cumple años.**

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre este remate.

Los fumadores inteligentes quedarán satisfechos tanto de la bondad del cigarro como del hojoso esbalze en que vienen acondicionados. 1989 d17.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar No. 14

De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.

El Juéves 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de centro, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bombones, palilleros, vasos, jarritos, bizcocheras, aceiteras, carafas, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista del público.

AL MISMO TIEMPO—1 piano Blondell nuevo.

Ademas por órden judicial se venderán dos pulseras con brillantes de valor de mas de veinte mil pesos m[c. 1990 d17

AL PUBLICO

Prevenimos al público que en nuestra casa de remates calle de Bolivar No. 14, tenemos en venta particular varias clases de cocinas económicas inglesas y que tenemos órden de liquidarlas por el costo. Hay grandes y chicas al alcance de todos y las hay aparentes para las familias que salen a campo. Pueden inspeccionarlas, en nuestra casa. 1991 p15 d17.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad 99, construida á todo costo

Base para su venta $ 99,400 m/c.

quilada actualmente con inquilino superior en $ 1000

Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnifica casita con poco capital.

El juéves 19 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, Nº. 99 compuesta de 8 varas 15 centímetros de frente por 17 varas 30 centímetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-razos, cocina, algibe y demas todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de está, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés compre esta casita que fácilmente puede ganar $ 1.200 ps. mensuales.

Títulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276. 1649 d11.

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De un rico y completo Mobiliario

En la calle Florida 155

Al lado de los Sres. Bossi y Ca.

Gran juego de comedor hamburgués, espléndido juego de sala de Lampas Pompadour, introducido espresamente de Paris.

Gran piano de concierto, arañas de cristal cortado, id de bronce, riquisimos grabados ingleses, adornos de platina y bronce, cristaleria de Moujsolne y porcelanas finas, etc.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado este espléndido menage por órden terminante de una familia que vá á ausentarse del pais y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA:—1 espléndido juego jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, 6 grabados ingleses, 2 espejos marco dorado, 2 gueridons de nogal, 1 espléndido piano cola, 6 sillas fantasia forradas en Lampas, 1 espléndido piano del acreditado fabricante Ernest Rosehkranz, galerias doradas con cortinas Tull, 2 tibores del Japon, 1 chifonnier de Boul, 1 hermoso reloj sobremesa, alfombrado de tripe, adornos de bronce, platina, etc.

ANTESALA:—1 elegantisimo juego Lampas estilo Pompadour, compuesto de 20 piezas diferentes (alta novedad) 2 pouf, sillas de fantasia, 3 galerias con cenefas de Lampas y cortinas de Tull, 1 escritorio chifonnier, grabados, espejos, cuadros al óleo, 1 mesa de centro con incrustaciones, 1 rico piano perpendicular del acreditado fabricante Wensterman, araña de cristal, adornos de platina y bronce, alfombrado, etc.

DOS DORMITORIOS completos.

COMEDOR:—1 magnífico juego comedor nogal tallado, fabricado en Hamburgo, el único de su clase en el pais, compuesto de 1 gran aparador de 3 cuerpos con cristales tallados y grandiosas tallas al natural, 1 espléndido cristalero id id, 1 rica mesa de trinchar, 1 gran mesa para 36 cubiertos con espléndidas tallas y 24 sillas tallas con asiento y espaldar de esterilla. (Recomendamos á los de buen gusto este rico juego.)

Juego de porcelana para mesas, id de cristal Moufolin juego de Cristophle y Redebarton, accesorios para comedor y una infinidad de objetos que por su prolijidad se omite detallar.

Los muebles estarán en exhibicion desde el lúnes 19 del corriente en el local arriba indicado, para que las personas interesadas puedan inspeccionarlos antes del remate.

El remate no se ha efectuado en la misma fecha de la familia, por el motivo de hallarse retirada de la ciudad. 1765 d14.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDOS REMATES

De artículos de fantasia

Platinas, alhajas, aguinaldos

Para regalos de Navidad y Año Nuevo

En la Calle Florida 155

Al lado de los Sres.

BOSSI Y Ca.

El 23, 24, 30 y 31

DEL CORRIENTE

A las 7 1[2

DE LA NOCHE

Vendemos por órden de varias casas introductoras una gran cantidad de artículos especiales para regalo cuyo detalle se omite por su número. 1766 d14.

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL

DEL

Almacen por mayor

Perteneciente al concurso de

don Juan C. y M gone

EN LA

Calle Cangallo 183

El Jueves 22 del corriente

Venta de todas

Las existencias

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.

AL CONTADO

1493 d8.

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El VIERNES 30 de Diciembre á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de Barracas al Norte, compuesto de 31 ms. 18 ct. de frente al Este—igual á 36 vs. por 88 ms. 76 ct. de fondo igual á 102 1[2 vs.—Linda por el frente con la calle Santa María, por el fondo con la de Santa Elena, por el N. con Fernando Monjeau, y por el S. con este y don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y préviá la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco Base de venta 500 $f. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estimulado. 1980 d17.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, por órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,267 m[c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5[100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,667 m[c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS

En Ramos Mejia

De una hermosa casa-quinta

Con 4 manzanas de terreno

A seis cuadras de la estacion del Ferro-carril

Lindando con las hermosas quintas del señor coronel Santa Cruz, señor Rams y señor Aguirre

De órden de su propietaria la señora doña

Aurelia R. de Mones Ruiz

Base para la venta $ 110,000 m[c.

El Domingo 1º de Enero, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la tase de ciento diez mil pesos m[c:

La preciosa quinta arriba designada, compuesta de 4 manzanas de terreno alto, con una casa habitacion de cinco espaciosas piezas de azotea, tirantería de madera dura, cocina, etc., dos corredores embaldosados, 2 piezas independientes para peones con su cocina, tambien, cochera, caballeriza, palomar con cuatro divisiones, un gran pozo y tres piezas de material. Dos cuadras ocupa la quinta de rica fruta y jardin de plantas escogidas, y las otras dos sembradas de alfalfa; el todo bajo alambrado en perfecto estado.

La posicion alta de esta preciosa propiedad es inmejorable, lo mismo que la vecindad de que está rodeada y las comodidades que presenta para habitarla todo el año si se quiere—Está en estado de ocuparse inmediatamente despues de la venta—Invitamos á los que pudieran interesarse en su adquisicion á que la inspeccionen.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

El comprador entregará el 5 o[0 sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1985 d17

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, por órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6[100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo, y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

DE UNA GRANJA

ESTILO SUIZO

Sobre el Arroyo del Rey

INMEDIATA AL PUENTE

Con una área de 47,300 varas cuadradas

TODA ALAMBRADA

Base para la venta 40,000 ps. m[c.

Y dos terrenos inmediatos, á la mas alta postura

De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui

El Viérnes 6 de Enero, (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **cuarenta mil pesos moneda corriente**:

La granja arriba designada cuyo edificio consta de 5 piezas, tres bajas y 2 altas, techo de teja francesa y otra pieza separada, tambien techo de teja, pozo, pileton de fierro y arboleda. El terreno se compone de 47,300 varas cuadradas, lindando con D. Juan Regino Diaz, por el costado Sud, 337 por el Norte, 140 por el Este y 139 por el Oeste. Todo bajo cerco de alambre llegando el fondo casi hasta la costa del Arroyo.

En seguida de la venta de la granja

Se rematarán á la mas alta postura los terrenos inmediatos

El primero—Se compone de 110 metros de frente por 370 metros de fondo, formando una superficie total de 54,410 varas cuadradas, lindando con las propiedades de doña Patrona Valenzuela, don Prudencio Avellaneda y los herederos de la señora de Fresco y don Martin Brana.

El segundo—Inmediato á la Estacion Temperley es de forma irregular y se compone de 16 varas de frente 80 y 85 por el contado y 15 en el contra frente.

Estos remates se efectuarán en la granja. El dia de la venta se encontrará el rematador en la Estacion Lomas para acompañar la concurrencia. Los compradores entregarán un 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2146 d 21.

POR LOS MISMOS

De una casita

Calle Segundo Temple No. 1100

A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba

De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui

Base para la venta $ 35,000 m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10[100 varas de frente por 39 65[100 de fondo, con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y portón de fierro á la calle.

En el acto ... del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta á nuestro ... de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA QUINTA

Comprendiendo

Una media manzana

Entre las calles de Tucuman, Temple y Ayacucho

A media cuadra del Colegio del Salvador

Dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía

Tasada en ps. 662,709 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 441,806 m[c.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuirse al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por del Dr. D. Hilario Almeyra, poblada por este señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de adorno, pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la ciudad, lindando calle de Temple en medio, con la manzana destinada para la colocacion de la torre distribuidora de las aguas corrientes y mercado de abasto proyectado en los costados de la misma, hoy ya cercado con de máquina y magnifica vereda á los costados en perspectiva. Estos terrenos tienen á mas del que se proyectan y es la de encontrarse del Gobierno y demas departamentos los edificios ... Nacional.

La ... de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1737 d14.

Angel Aguilar

Judicial

En la calle Florida 133 y 35

El Sábado 14 de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y al contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2.400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno. base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba ... á 1,500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, ... base 480, 1 id nogal con 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, ... 1200, con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 300, 1 cajilete pino en 60, id 40, 1 estantería con ... lumnas tornedas pino y cuadro 200 id 133, 1 percha nogal en 150, id 85, 2 estanterias grande con columnas á 350 una, base 335, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 68, estantería 1 frente nogal torneada, arriba abierto, ... base 3500, 3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes menicadas 25, 1 araña cristal 4 luces en 500, base 325, 1 id 25, id 450, id 300, 1 id 6 luces 500, id 325, 1 id id 400, id 263, 3 guarniciones lisas de fierro con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y molduras de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 80, base 20, 1 ... poltro nogal en 50, id 35, ... 6 menos en 30, id 20 ... id 14, 1 percha nogal en 200, id 134 ... 6 ... tros de caoba ... 1 mesa de nogal ... con ... vidrieras nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 4, ... 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 ... mano ... 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 33, 2 pitos gas bronce á 25; id 17, 1 mesa tablero en 150, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en la del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 1636 d11.

R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. 8 perm.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron

Remate Judicial

DE UN

Espléndido terreno

Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros D. R. y J. Amoretti, de D. José un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles de Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,149 $ m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ m[c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Reyses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada en frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 820 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo con cinco varas y piso de ancho, de material, cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barrut, por el Norte con Doña Francisca Isicho, por el Este calle en medio con Don Sebastian Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m[c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps. m[c.

A mas existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de teja y tapial de 43 metros de largo. Esta propiedad está tasada en 15,000 ps. m[c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba espresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el Salto, al lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 198,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n30

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.º

100 cuadras cuadradas de magnifico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.º, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad é inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m[c., que importa 70,146 $ m[c., cuya base para la venta será de 240 $ m[c., por hectárea.

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta. 1275 d3.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magnificos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 15. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 8 mts. 664 mil. N. por 45 metros 980 de fondo al sud, 391 metros cuadrados, á 344 mil 89 cent., tasado en 2[3 partes 17,160 $ m[c. ... 25,741 $ 75 cents, 2[3 partes ...

Lote No. 27. Edificado, calle ... Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente entre 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 43 mts. por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2[3 partes 14,932 $ m[c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n29.

Dalmiro Huergo

Judicial

1.ra tasacion	Ps. 276,481 m[c.
2.a id	id 207,360 id
Base 2[3 partes	id 138,240 id

En Barracas al Norte

Sobre las Barrancas

Lo mas pintoresco del Municipio

El Sábado 7 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el Martillero D. Dalmiro Huergo procederá á vender en Remate el dia 7 de Enero del año entrante, una casa de propiedad de D. Emilio Saenz Valiente situada en Barracas al Norte calle de la Banderita ó de la Arena, cuyo terreno se compone de 11,030 metros cuadrados y el edificio de 13 piezas de material techos de azotea con baldosas, la que fué tasada en todos sus ramos en la suma de 276,481 pesos m[c. habiéndose deducido de esta tasacion un 25 % cuya retasa asciende á la suma de 207,360 ps. m[c., siendo sus dos terceras partes la de 138,240 $ de igual moneda que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Saenz Valiente sigue D. Tomas de Carrices por cobro de pesos.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Casa de Justicia, Cabildo 2.º patio. Para mas informes Venezuela 342. 1916 d16.

E. Fariña y Ca.

El Lúnes 26 del corriente á las diez a. m.

Se venderá por lo que ofrezcan

La hermosa Casilla

Casi chalet.

Situada en los grandes depósitos de arena Oriental que tiene la Comision de Obras de Salubrificacion en el Paseo de Julio, contigua á la Usina del Gas.

En seguida se venderán unos galpones de madera y algunas maderas sueltas. 1883 d15.

Francisco Wright

En San Jose de Flores

DE UNA

Hermosa quinta

SITUADA

En la Calle Real

Tramway a la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 25 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 12 DEL DIA, linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de 250,000 ps. m[c.

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de 1,400 ps. m[c. el metro, y los que dará frente á la calle de Buenos Aires, el de 1,000 ps. m[c., por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace frente á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base 2,000 ps. m[c., por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir por los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.

Este remate se suspendió el Domingo 18 por el mal tiempo. 1263 d3.

POR EL MISMO

En el lindo Pueblo de San Fernando

El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, venderé el dia y lugar indicado en el pueblo de San Fernando, una casa con frente á la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m[c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16,333 ps. m[c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel ... Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de ... don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO

De una linda casa

El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que den, una preciosa casa situada ...

... la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de ... hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas ... pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades ... 500 ps. m[c., mensuales y títulos de primer órden.

Honorarios ... datos al remador escritorio No. 12 en el pasage ...

Produ... ador depositará el 5 0[0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO

... mismo pueblo de Chascomús

De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. ... Roverano ... seguida por el concurso de la caja ... de crédito ... Pedro J. Machado por cobro de pesos, el ... del corriente á la una del dia, una ... órden del ... en el pueblo de Chascomús, calle Ortiz y por ejecucion ... linda por el Norte con la calle de de crédito contra D. ... sucesion de D. Juan Vellos, por el ... venderemos el dia 25 ... Silvio y por el Oeste con la calle de magnifica finca situada ... de Victoria núm. 53, que ... á la calle de Victoria esquina Cuba, por el Sud con la ... de fondo, con 5 piezas de material Este con D. Agustin Casas ... antes de Urunday y una estufa Victoria.

Tiene 33 3[4 varas de frente por ... rebajando el 25 0[0 que á la de Cuba, por 53 varas ... la suma de 36,322 ps. m[c. rial, techos de azotea con tinta de D. Angel J. Blanco ó á de mármol ... Escritorio núm. ...

Tasada en 73,243 ps. m[c. ... 5 0[0 del valor de la venta, dará como base para la venta ... 1266 d3.

Por mas datos á la Escribania ... Pasage ... 12. El comprador depositará ...

Espinosa

Baliero y Piedad

347

JUDICIAL

De una pro...

Calle de Lor...

Tasacion $ 96,669 m[c.—Base para la venta 2[3 partes $ 64,4... 58 mets. 88

El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos ... á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Sucre.

Su construccion se compone de 5 piezas con muros de cal, revoques en lo mismo, techos de azotea en parte, pisos en madera dura, pisos de ... baldosa, los demás de ... mármol, ... piedra hamburguesa, ... de tabla y piso de mosaico, ... letrina ... mosos parrales en zarzos de fierro, ... el 5 % como seña al ... etc., etc.

Primer patio y saguan de ... verse en la secretaria de ... drillo.—Frente moderno, vereda ... por mas informes á la casa ... NOTA—El comprador entregará ... firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden ... Sebastian Martinez (Cabildo) y ... martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MI...

Judicial

...AS vacunos

OVEJAS DEL ...

Y animales ... ZARATE

A MEDIA LEGUA ... 35

PUEBLO DE ...

El Domingo ... A LAS 2 DE LA TARDE

... Instancia en lo Civil ... conocientes a la testamentaria ... se rematarán á las mas ... los siguientes animales:

Por órden del señor Juez de ... Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á ... id id ... Dr. D. Juan Regino Diaz, ... alta postura y dinero de contado ... terceras partes de su tasacion ... 1600 ovejas de cria tasadas ... 6 animales vacunos ... 1 caballo id id ... Los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

Base para la venta las dos terceras partes ...

NOTA—Por mas informes á los ...

...Rivera

Camilo Flores

Judicial

En ... ENERO

EL 2 DE ...

A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Departamento Dr. Calderon, procederé el dia y hora indicado, por ... venderé el dia ... una, de ochenta ... un terreno con el edificio ... metros de fondo, por ... primero en la ... material, techo y seis metros sesenta centímetros ... ochenta y seis metros sesenta ... 6,000 $ m[c. cuarenta y seis metros treinta ... 4,000 $ m[c. ... la misma propiedad, gundo, ó sea el edificio, de tres ... incluyendo en la ejecucion ... de paja, en terreno de ... Alberto Palomeque contra ... Tasado todo en ... Base para la venta ...

El remate tendrá lugar ... domiciliado frente al habiendo sido ordenado ... 1525 d10. ... la sucesion de D. Antonio ... Teatro "Unione Italiana."

...nzalez Catan

Nazar y Go...

MISMOS

Judicial

POR LOS ...

De dos fincas situadas en la calle de Chile Nos. 803 y 807. Entre Rios y Pozos ...000 $ m[c. cada finca

Mejor ... á las 5 en punto de la tarde ... contado, las dos fincas que se compone—(siendo las dos iguales) ... por 40 de fondo. Tiene en cada una 3 hermosas piezas ... ventanas á la calle, cocina, letrina y pozo de rica agua ... Tienen tramway en la baldosa. Estas fincas ... Plaza Victoria y Almacenes ... á gas y rodeada de buena finca ... su alquiler mensual. ... nuestro escritorio Perú 87, ... 2068 d20.

NOTA—Por mas informes ... 89 y 91.

POR LOS MISMOS

De la magnifica propiedad ... situada en la calle de Chile N. 393, entre las ... Orden y Lima ... 280,000 $ m[c.

Base para la venta ... 1882, á las 5 de la tarde, El Domingo 1.º de Enero ... la finca que arriba indicamos ... con 12 varas de frente por ... venderemos en remate el ... moderna, toda hecha de cal ... cuyo terreno se ... compone de ... maderas duras. El edificio ... balcones seguidas, á mas otra pieza ... cocina económica ... baldosas y agua ... y canto, techos embaldosados ... 52 de fondo, construida ... tres piezas de ... ... primer patio, ... los ciel...razos ... con ... pisos de madera ... en baldosa ... de mármol, ... techo ... una hermosa huerta ... con árboles frutales ... las tres piezas para servicio, letrina, etc.

NOTA—Avisamos á los ... Sres. interesados que á cualquier hora del dia pueden ... pasar á inspeccionar la casa pues la Sra. dueña vive en ella. ... Los títulos son de primer órden y se encuentran en la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral. Por informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. 2069 d20.

Diego Villafañe

Judicial

DE TRES LOTES DE TERRENO

En la calle Azcuénaga entre ... Temple y Córdoba.

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público los 3 lotes de terreno arriba mencionados. La tasacion se compone por 50 de fondo ... Este

1er. Lote 10 vs. frente al O. ... centésimos. —14,000 2[3 partes 9,333 $ 20 c ... por 50 de fondo al Este.

2do. Lote 10 vs. frente al O. ... centésimos. —14.300 $, 2[3 partes 9.533 $ ... por 50 de fondo al Este, 3er. Lote 10 vs. frente al O. ... centésimos. —14,900 2[3 partes 9.933 20 centésimos.

... esta tasacion es sumamente bajisima escediendo de las 2[3 partes ... es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador ... depositará en seña el 5 0[0 al firmar el boleto de compra.

Se garanten, títulos perfectos; por informes al rematador San Martin No. 38. 2092 d20.

Pablo Gowland

De 11 lotes de terreno á solo una cuadra del tramway, en la calle de San Juan, ... Comercio y Catamarca

Terrenos todos rodeados de poblacion y de mucho porvenir, á una cuadra del tramway calle de la Rioja y á una 1[2 de la Iglesia San Cristobal.

El Domingo 25 del corriente á las 5 1[2 de la tarde, rematarán estos 11 hermosos lotes de terreno cuya posicion es inmejorable y los bases bajisimas.

Lotes 10 y 11; de 10 vs. frente á San Juan, por 50 varas de fondo, base 600 $ ... Catamarca por 60 de fondo, 17 y 18 ... base 500 $ la vara ... Lotes 18, 19, 20 y 21: de 10 vs. de frente á Comercio por 67 y 68 de fondo—base 550 $ la vara de frente—Lote 33: ... 10 varas de frente á Catamarca por 30 de fondo—base 300 $ la vara.

Casi todos los lotes ... edificados, de esta manzana estan edificándose. Títulos de primer órden.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el Domingo 18 y ha sido suspendido por el mal tiempo para el Domingo 25 del corriente. 2091 d 20.

Felipe Palmarini

Judicial

EN CHIVILCOY

De una propiedad formando esquina á dos calles, situada en la plaza "Sarmiento," frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, y distante solo dos cuadras de la Barraca de Fucar.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guido, venderé el dia doce de Enero á las cinco de la tarde, en el mismo local, en público remate y ad-corpus, dicha propiedad con siete piezas, y la de esquina para negocio, con piso de tabla y sótano, patio con piso de baldosa francesa, techos de fierro de canaleta, pozo y demás comodidades, y con 53 metros de frente ... 51,777 $ m[c. tasacion hecha durante la crisis del 75, y que no alcanza á la mitad del valor de la propiedad.—Base para la venta 2/3 partes $ 34,518 $. El comprador abonará al firmar el boleto un 10 0[0 y para mas datos á la escribania del secretario Victorica ó al rematador Bolivar 78. 1676 d13.

Francisco Bulnes

Judicial

En San Justo, de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes

El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 29

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohorquez.

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros por 34 metros y 64 centimetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un zótano, 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magníficas rejas, 1 reja de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana, cocina económica, caballeriza, ... pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 60,574 m[c. y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 40,188 30 cents. por ... mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos. 1825 d11.

B. Q.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 38.19 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que n46,667 ps. Por mas datos al Escribano don Natalicio Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0[0 en garantia de la compra. 1156-n30

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3[4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Plagio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Burtolo el Ingles y M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantid...

El comprador dará 10,000 $ en gar... tia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, pinturas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d5.

Pedro Aguirre

De terrenos magnificos

EN OLAVARRIA

Por cuenta y órden de la Municipalidad del partido, venderé en remate público el dia 8 de Enero próximo, catorce lotes de terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo cada uno, situados todos ellos en las manzanas que rodean la Plaza Principal. lo cual hace sean de un gran porvenir.

El remate tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde, en la Secretaria Municipal. Condiciones de venta: mitad al contado y mitad á 90 dias con pagaré. Bases muy bajas, que en el mismo se anunciarán por carteles—Olavarria, 9 de Diciembre de 1881. 2008 d18.

Pedro Manero

Remate Judicial

En San Antonio de Areco

El Domingo 15 de Enero de 1882, á las 4 de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rios y Da. Rosa Peralta.

Por órden del Sr. Juez de Paz, D. Cecilio Falcon, y perteneciente á la testamentaria indicada, venderé al mas alto precio y dinero de contado, una preciosa casita ubicada en la calle Gral. Lavalle entre Belgrano y Moreno.—El edificio está compuesto de dos piezas con paredes de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y pared carrada hasta el fondo con un gran porton. El terreno mide 32 varas de frente al Norte, por 29 1/2 de fondo al Sud y el todo ha sido tasado en la cantidad de 19.500 $ m/c.

La base para la venta, es las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 13,000 $ m/c.

El remate se verificará en la misma casa donde estará la bandera. 2009 d18.

Nevares y Ca.

Base para la venta 150,000

Tasada para la Contribucion 250,000 $

El Domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos la propiedad situada en la calle San José esquina á Garay con frentes al N. y al O., compuesto su terreno de 40 vs. al Norte y de 60 al Oeste, dividido en tres propiedades que dan hoy sin contrato 1,500 $ mensuales pudiendo dar 2,500 $ con una pequeña refaccion.

Esta propiedad se encuentra situada á una y media cuadras de la Plaza Constitucion y á una de la plaza 29 de Noviembre. Por mas datos al escritorio San Martin 35. 1797 d15.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126,128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m[c.

Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m[c.

El Miercoles 4 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden ... metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: Núm. 126—Un magnífico almacen de materiales ... de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. ... con una introductora.

EDIFICIO: Núm. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, galerias de reja de hierro, una pieza de grandes patios con ... algibe, escalera de cedro, en un zaguan, letrina, ... vidrieras, gran zaguan de entrada, espléndido vestíbulo con ... balcones á la calle con puertas y un patio grande en ... con celosías. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de fierro, gas, 4 piezas ... dos patios, que tienen una contrata que aun ... una casa introductora gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aun dura ... años.

Por mas datos á los martilleros ... Paseo Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0[0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

En el pueblo chico de Belgrano

Inmediato á la gran Plaza

Calle de Pavon esquina á otras dos calles

El Viérnes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N.O. á otra calle con 41 metros 77 cents., todo lo que hacen una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielo-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, agua corriente, baldosas, patios, pisos de baldosa, azotea, zaguan, roperos, sótano, ... rodeado de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,563 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó á la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por o[0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MISMOS

Magnifico terreno

En San Fernando

Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle

El Domingo 8 de Enero

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con frente de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 con 15 cents. m[c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m[c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base, y el comprador depositará el 5 0[0 del importe de la venta. 1218 d2.